BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 23 de mayo de 2017 **Año CXXV Número 33.630**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1
Sociedades de Responsabilidad Limitada 9
Otras Sociedades 16

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias
NUEVOS 16
ANTERIORES 37
Transferencias de Fondo de Comercio
ANTERIORES 41
Avisos Comerciales
NUEVOS 18
ANTERIORES 42

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
NUEVOS 29
ANTERIORES 43
Sucesiones
NUEVOS 33
ANTERIORES 48
Remates Judiciales
NUEVOS 35
ANTERIORES 49

Partidos Políticos

NUEVOS 36
ANTERIORES 50

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

ADICROM S.A.

Socios: Daniel ESCOLAR, nació 4/2/1962, DNI 14.943.494, escritor, casado, domicilio: Conesa 2953 CABA; Carlos Alberto SHIBUYA, nació 23/9/1959, DNI 13.656.133, maestro mayor de obra, divorciado, domicilio: José Bonifacio 268 Planta Baja 4, CABA. Argentinos.- DENOMINACION: "ADICROM S.A.". PLAZO: 50 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: $ 150000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, Compra venta, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. La construcción de obras civiles de todo tipo, edificios, instalaciones industriales, pavimentos y en general todo cometido propio de la actividad técnico-constructiva. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección-administración: a cargo del Directorio: 1 a 5 miembros máximo por 3 ejercicios. Asamblea General fija el número y designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo y designará un Presidente. En caso de pluralidad de titulares puede designar un Vicepresidente. Representación legal-Uso de la firma: corresponden al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Se prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año.- SEDE SOCIAL: calle Lavalle 1607 piso 4 departamento A CABA. DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Carlos Alberto SHIBUYA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel ESCOLAR; con domicilio especial en la sede social. Estatuto Social: Escritura 115 del 5/5/2017 Folio 750 Reg 1450 Cap. Fed. Autorizado según Esc. Nº 115 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 1450

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34715/17 v. 23/05/2017

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ALAS DE LA PATAGONIA S.A.

Por Asamblea N° 6 de fecha 15/03/2017 se decidió reformar el art. 3 del Estatuto, quedando redactado: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: "TRANSPORTE de personas por medios terrestres aéreos y marítimos, en medios propios o de terceros o arrendado a terceros, agregando las actividades financieras, mandatarias, constructora, inmobiliarias, agropecuarias (agrícola-ganaderas). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2017
Alfredo Elias - T°: 84 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34586/17 v. 23/05/2017

BELLA BOUTIQUE S.A.

1) 15/5/17 2) Carlos Alberto CRESPO, dni 11012897, 24/1/54Juan José del Valle 917, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Marianela AVILA, dni 36215276,18/6/1991, Albarracín 36, Temperley, Pcia. de Bs. As.; ambos empresarios, argentinos y solteros. 3) Balcarce 1469, dto. 13 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios. 6) 99 años. 7) $ 2000000. 8) y 9) Fiscalización: mismos socios. Directorio 1 a 5 titulares. Presidente: Carlos Alberto CRESPO y Director Suplente Marianela AVILA, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/05/2017 N° 34879/17 v. 23/05/2017

BT BROKERS S.A.

En asamblea del 16/5/17 modificó el Art. 3º asi: La sociedad tiene por objeto operar e intermediar en contratos de futuros y opciones sobre subyacentes financieros habilitados por la Comisión Nacional de Valores, negociados en mercados autorizados por ese mismo organismo de contralor (CNV) Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2017
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34673/17 v. 23/05/2017

CIA BROKERS TALIA S.A.

Por Escritura N° 262 del 01/08/2016 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2016 se resolvió Aumentar el Capital en la suma de $ 270.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 12/05/2017
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/05/2017 N° 34853/17 v. 23/05/2017

CLOVER ALLIANCE S.A.

Complementario aviso del 30/3/2017 (N° 19359/17). Por vista de IGJ se modificó la denominación anterior Clover Finances S.A. por Clover Alliance S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 27/03/2017 Reg. Nº 504
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34676/17 v. 23/05/2017

COBYPA S.A.

Escritura 410 - 18/5/17. 1) Guillermo Leonardo Lesniewier, D.N.I. 11.371.858, 10/12/54, casado, Araoz 1360, CABA; Global Processing S.A., CUIT 30-71084969-9, San Martin 536, Piso 3, CABA. 2) San Martin 536, Piso 3, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: prestación de servicios por cuenta y orden de terceros la recepción de fondos y/o cobranzas para la realización de transferencias y/o pagos, utilizando para ello cualquier medio electrónico, desarrollado en forma propia o como agente de terceras empresas o asociada a terceros. 5) $ 100000. 6) 31/3.7) Presidente: Guillermo Leonardo Lesniewier; Vicepresidentes: Eduardo Gustavo Gonzalez, D.N.I. 10.083.264; Director Suplente: Sebastian Lesniewier, D.N.I. 27.225.702. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 410 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 531.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34823/17 v. 23/05/2017

CODIGO ESPORTS S.A.

CODIGO ESPORTS SOCIEDAD ANONIMA Constitución: Escritura 418 del 17/5/2017 al Folio 1817 del Registro 2084 de Capital Federal. Accionistas: THOMÁS TESONE, francés, casado en primeras nupcias con la Sra. María Eugenia Caruso, Ingeniero Informático, nacido el 19 de marzo de 1985, DNI 93.668.623, CUIL 20-93668623-1 y con domicilio en la calle Teodoro García 2582 4B. CABA; y el Señor GASTON CATZMAN, argentino, soltero, periodista, nacido el 22 de agosto de 1978, DNI 26.837.006, CUIL 20-26837006-5 y con domicilio en la Avenida Salvador María del Carril 3510 3B, CABA. Denominación: CODIGO ESPORTS S.A. Sede Social: San Martin 674 piso 3, departamento "B", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades en relación con las competiciones de videojuegos (referidos coloquialmente como "electronic sports" o "eSports"), en adelante, los "e-Juegos": (a) la comercialización de la publicidad y marketing en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión existente o que se cree en el futuro; la compra y venta de espacios y la producción de contenido en los referidos medios en el párrafo anterior; (b) la organización, producción, cobertura mediática y explotación comercial de exposiciones, convenciones, espectáculos o reuniones públicas o privadas en las cuales se desarrollen los e-Juegos; (c) la comercialización del "merchandising"; (d) la representación, ejercicio de mandatos, gestiones de negocios y administraciones, incluyendo la de sus participantes; y (e) la creación, operación, desarrollo y administración de portales y nombres de dominio en Internet desde dónde desarrollar las actividades descriptas. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 150.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Julio Gastón Belluscio, argentino, DNI 17.910.728; Director Suplente: Fernando Rodolfo Romano, argentino, DNI 22.501.796, ambos directores constituyen domicilio especial en San Martin 674, piso 3, departamento "B", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 2084
Luis Hernan Vizioli - T°: 46 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34827/17 v. 23/05/2017

COMPAÑIA GENERAL DE FINANZAS S.A.

Por acta de Asamblea general Extraordinaria unánime del 27/09/2017 se resolvió: a) renovarle los mandatos a los actuales miembros del Directorio, volviendo a quedar el mismo compuesto por: Presidente: Diego Simón POMERANE, Director Suplente: Matías Santiago POMERANE, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 359 piso 17, CABA, b) Aumentar el capital social por capitalización de reserva facultativa, de $ 9.000.000 a $ 43.000.000; y reformar el artículo quinto del Estatuto y c) Reforma el Articulo decimo quinto del estatuto social en cuanto a la sindicatura obligatoria, en virtud de quedar la sociedad comprendida en el inciso 2) del Art. 299 de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2016
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34767/17 v. 23/05/2017

CONVIRTIENDO PROYECTO S.A.

1) Sonia Inés Gallinger DNI 17.118.985 19/01/65 Argentina Empresaria divorciada Zapata 227 CABA, Jorge Víctor Schmukler DNI 21.786.930 25/07/70 Argentino Empresario Soltero Avda. Forest 426 Piso 5 Depto. 43 CABA Damián Mariano Sapoznik DNI 22.470.425 25/10/71 Argentino Empresario Casado Mendoza 1826 Piso 1 Depto A CABA y Federico Luís Filarent DNI 28032216, 01/03/80 Argentino Empresario Casado La Angostura 12 Nordelta Pcia. de Bs. As. 2) 17/05/17 4) Zapata 100 Piso 1 Depto. A CABA 5) Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como

extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para si misma. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales 6) 99 Años 7) $ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sonia Inés Gallinger Suplente Damian Mariano Sapoznik, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34794/17 v. 23/05/2017

CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A.

Rectificatoria edicto 27/03/17 TI 18080/17. Escritura 55 del 16/05/17 Registro 1418 Cap. Fed. Se modifica objeto social "1) A la prestación de servicios de consultoría en cuestiones administrativas, organizacionales, comerciales, de informática, y en cuestiones de planificación o desarrollo estratégico de los negocios. 2) A la prestación de servicios de asesoramiento para la valuación y/o compra venta de empresas, la evaluación de proyectos y al asesoramiento en cuestiones inherentes a mejorar el desarrollo productivo. 3) A la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría e intermediación en negocios, incluyendo la preparación y armado de la información pertinente. Para los casos que lo requieran se contratará personal con título habilitante. Quedan expresamente excluidas las actividades de las leyes de incumbencia profesional 20488 y 23187.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1418
Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34745/17 v. 23/05/2017

CREADAMI S.A.

Por acta del 10/03/17 reforma artículo 3º incorporando al objeto b) Concesionaria de automotores y maquinaria agropecuaria y artículo 4º fijando el capital en $ 7.050.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2017
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34793/17 v. 23/05/2017

CYMPA S.A.

1) Andrea Susana VILLAMEDIANA, 01/08/72, Argentina, DNI 22.743.230 y su conyuge Darío Gabriel PALMERO, 12/06/71, Argentino, DNI 22.548.406, empresarios, ambos con domicilio en Reconquista 660, Planta Baja, C.A.B.A. 2) 17/05/17. 3) CYMPA S.A. 4) Marcos Paz 1.812, C.A.B.A. 5) Prestación de servicios de recepción, registro, procesamiento de cobranzas y pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero. Estos servicios se ejecutaran por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión, o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar, y en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Andrea Susana VILLAMEDIANA y Director Suplente: Darío Gabriel PALMERO, todos con domicilio especial en Sede. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 531 CABA.-
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34846/17 v. 23/05/2017

DIDATEX S.A.

Por escritura del 15/5/17. 2) DIDATEX S.A. 3) Natalia LUK´YANCHUK, 22/2/57, DNI 94.208.858, Sánchez de Bustamante 1221, piso 9º, depto A CABA, y Iurii VOITIUK, 21/10/53, DNI 94.208.872, Luis Sáenz Peña 257 CABA, ucraniana; empresaria, casada. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, confeccionar y distribuir todo tipo de indumentaria y telas masculinas, femeninas, de adultos, jóvenes, niños, artículos de marroquinería, bijouterie, calzado, accesorios y afines. Participar en exposiciones nacionales e internacionales. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria, y/o complementaria del objeto principal. 5) $ 100.000. 6) Trinidad Guevara 335, piso 1º, depto F, CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) 50% cada socio. 10) prescinde de sindicatura. 11)
Presidente Iurii VOITIUK, suplente Natalia LUK´YANCHUK constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34887/17 v. 23/05/2017

DRUGSTORE NORTE S.A.

Lucas Ezequiel Violetta, DNI 27.093.880, comerciante, soltero, domiciliado en General Guido Nº 322, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 30/12/1978, Renato Fontanella, DNI 25.705.624, comerciante, soltero, domiciliado en Aguado Nº 377, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 08/12/1976, Enrique Horacio Weinzettel, DNI 16.927.228, comerciante, casado, domiciliado en Batalla de Pago Largo Nº 1615, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 27/12/1964 2) 09/05/2017 3) DRUGSTORE NORTE S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la COMERCIALIZACION mediante la compraventa, permuta, consignación y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, propios o de terceros, de servicios, de todo tipo de rubros, su importación y exportación y financiación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.- 6) $ 300.000. 7) Directores: 1 a 8 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Lucas Ezequiel Violetta, Vicepresidente: Enrique Horacio Weinzettel, Director Suplente: Renato Fontanella. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Avenida Córdoba Nº 657, piso 2°, C.A.B.A., domicilio especial de todos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 172
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34706/17 v. 23/05/2017

ETER PLAN S.A.

1) 19/5/17 2) Carlos Alberto CRESPO, dni 11012897, 24/1/54 Juan José del Valle 917, CABA; y Marianela AVILA, dni 36215276,18/6/1991, Albarracín 36, Temperley, Pcia. de Bs. As.; ambos empresarios, argentinos y solteros. 3) Santo Tome 5761 CABA 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, planes de ahorro, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados. 6) 99 años. 7) $ 2000000. 8) y 9) Fiscalización: mismos socios. Directorio 1 a 5 titulares. Presidente: Carlos Alberto CRESPO y Director Suplente Marianela AVILA, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/05/2017 N° 34880/17 v. 23/05/2017

FEEDBACK SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2017 se resolvió modificar el objeto social y el artículo 3 del estatuto social.- quedando de la siguiente manera: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: 1- CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DICTADO DE CURSOS. Consultoría, asesoramiento, implementación, certificaciones, capacitación, auditorias, servicios para profesionales y publicaciones de todo tipo de herramientas de gestión. Normas internacionales, cumplimientos regulatorios, modelos de excelencias en diferentes áreas como producción, logística, calidad, medio ambiente, seguridad, compras, comercial, marketing, recursos humanos, siste-

mas, transportes, comunicaciones. Asesoramiento, implementación, capacitación, auditorias y certificación de Normas Internacionales ISO, ASTM.IEC, BS, CE, FDA, IRAM y Regulaciones Internacionales. Asesoramiento, implementación, capacitación de modelos de excelencia Premio Nacional a la Calidad –Premio Iberoamericano y otros. Centro de capacitación abierto para el dictado de cursos para profesionales, en todo lo relacionado a nuestro servicio de asesoramiento. Charlas, conferencias y publicaciones respecto de todas nuestras actividades y temas relacionados a los servicios y capacitaciones educativas y gubernamentales a nivel nacional e internacional. Por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera. 2- JUEGOS DE AZAR: a) Explotación de todo tipo de juegos de azar, autorizados por la autoridad de aplicación que corresponda en cada jurisdicción, incluyendo la organización, administración y explotación de apuestas deportivas, bingos, telebingos, y agencias de lotería y quiniela; bajo cualquier tipo de modalidad de captura de apuestas; b) Explotación, operación, provisión, gerenciamiento y asistencia técnica de máquinas de capturas de apuestas, y de todo otro juego de azar; c) La fabricación, adquisición, importación, locación o leasing de máquinas de captura de apuestas, y de todo otro juego de azar, su mantenimiento, reparación, reposición y reemplazo; d) Desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicación de máquinas de captura de apuestas y de todo otro tipo de juego de azar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34738/17 v. 23/05/2017

FLX FACTORY S.A.

Aviso complementario del Aviso Nº 28265/17 de fecha 03/05/2017. Por Escritura Pública Nº 203 de fecha 18/04/2017 pasada ante la Escribana Estela B. García Liñeiro se constituyó la sociedad FLX Factory S.A. y se designó al Sr. Roberto Arnoldo Van Der Zee como Síndico Titular y a la Sra. Silvia Elena Destefano como Síndico Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 18/04/2017 Reg. Nº 1614
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34807/17 v. 23/05/2017

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.C.I. Y F.

Comunica que por reunión del Directorio del 05/05/2017 se determinó el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/2015 donde se aumenta el mismo de $ 5.400.000.- a $ 112.400.000.- reformándose así el artículo 4° del estatuto social: El Capital Social es de $ 112.400.000,- representado por 112.400.000,- Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550.- La trasmisión de la titularidad de las acciones deberá ser previamente autorizada por el Directorio.- Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los Artículos 211 y 212 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/8/2015 Germán José López - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34771/17 v. 23/05/2017

H.B. FULLER ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que según Asamblea del 20.3.2017, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 7.841.043 a $ 17.763.206, y reformar el artículo 4º de su estatuto social. Capital social: $ 17.763.206
María Juliana Sala, en carácter de autorizada, según Asamblea del 20.3.2017.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2017
MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34873/17 v. 23/05/2017

HARZ ENERGIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/12/16 resolvió: a) cambiar la denominación por la de "PARQUE SOLAR VILLA DE MARIA DE RIO SECO SOCIEDAD ANONIMA" y b) adoptar el siguiente objeto: "la construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir del uso de fuentes de energía renovables, tales como térmica, eléctrica, radiante, química, nuclear, eólicas, solares, fotovoltaicas, hidroeléctricas y/o termoeléctricas con destino a la prestación de servicio público, pudiendo a tal fin realizar obras tendientes a generar la energía, sistemas, plantas o parques de energía, sus instalaciones, obras complementarias y de traslado; realizar estudios, proyectos y desarrollos vinculados con la energía; reparación de plantas e instalaciones productoras de energía y su mantenimiento; comercializar la energía producida de acuerdo a la normativa vigente; representar y comercializar por cualquier medio, incluida la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad energética descripta", reformando los arts. 1 y 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1013 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34542/17 v. 23/05/2017

IL DANTE S.A.

Esc 90 del 17/5/17, Fº297, Reg 176 CABA. Socios: Aldo Rubén Antonio BULLO, casado, DNI 10724224, 13/6/53, Bernardino Rivadavia 2048, Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Depto Comandante Fernández, Pcia de Chaco; y Carlos Manuel MILESSE, soltero, DNI 39858905, 14/8/96, calle 9 de Julio 797, Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Depto, Comandante Fernández, Pcia de Chaco; ambos empresarios, constituyen domicilio Especial en Sede Social: Maipú 812, piso 10º, Oficina E, CABA. 1) IL DANTE SA 2) 99 años 3) Objeto: AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra y cosecha. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. COMERCIALES: importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos derivados de la agroindustria para alimentación animal y humana. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 100.000. 5) Uno a cinco, 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Aldo Rubén Antonio BULLO; Director Suplente: Carlos Manuel MILESSE. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 23/05/2017 N° 34600/17 v. 23/05/2017

ILVA S.A.

Por Escritura N° 133 del 25/04/2017 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 54 del 01/12/2016 se resolvió ampliar el objeto social, agregando al mismo: "La construcción y tratamiento de embalajes de madera a realizarse por cuenta propia o ajena dentro del establecimiento o fuera de él, cumplimentando las normas y procedimientos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria"; reformando en consecuencia el articulo D correspondiente al Objeto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 25/04/2017 Reg. Nº 5 de San Antonio de Areco
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/05/2017 N° 34856/17 v. 23/05/2017

INDUSTRIAS QUIMICAS OLEOSOL S.A.

Por acta de asamblea del 4/5/2017: I. se modifica el articulo segundo: "La sociedad constituida por un plazo de duración original de cincuenta años contados desde el 02 de mayo de 1967, se reconduce por el término de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, existiendo continuidad social"; II. se eligen autoridades Presidente Constante Salvador Taricco; Vicepresidente Rodolfo Fernando Mettert, Directores Titulares Graciela Emma Taricco y Mariana Lia Mettert; Suplentes: Jua-

na Emma Taricco y Jimena Lia Gomez, todos constituyendo domicilio en Bazurco 3451 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 962
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34556/17 v. 23/05/2017

INGEFRIO S.A.

1) Jorge Emiliano Zahorecz, soltero, 13/11/90, DNI 35376071 y Jorge Tomás Zahorecz, divorciado, 4/4/50, DNI 8315918; argentinos, comerciantes y domiciliados en San Francisco 1669, CABA; 2) Escritura 62 del 24/4/17; 3) INGEFRIO S.A; 4) San Francisco 1669 CABA; 5) compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración de todo tipo, acondicionadores de aire utilizados a nivel familiar e industrial, nuevos, usados, reacondicionados; sus partes, repuestos accesorios e insumos. 6) 99 años; 7) $ 100.000.-, 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Presidente Jorge Emiliano Zahorecz; Director Suplente Jorge Tomás Zahorecz, con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 24/04/2017 Reg. Nº 112
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 23/05/2017 N° 34739/17 v. 23/05/2017

INVERSIONES FAMILIARES S.A.

Por escritura 66 del 15/5/2017 del Registro 1808 se inscriben Acta de Asamblea General Extraordinaria de 11/10/2016 modifican objeto a) MANDATOS: Representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo y empresas en general; b) COMERCIAL: La compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre inmueble, muebles registrables, semovientes, vegetales o animales, maquinarias accesorios, repuestos, materia prima nacionales o extranjeras, incluyendo la exportación e importación de todo tipo de bienes materiales o inmateriales relacionados con el objeto; c) AGROPECUARIAS: Explotación de cultivos permanentes y estacionarios, establecimientos vitivinícolas entre otros. Dedicarse a la ganadería mediante crianza, engorde de animales vacunos, ovinos, caballares, porcino, avícolas y caprino de raza mestizos o criollo y cualquier tipo de animal; explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones; d) INMOBILIARIAS: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbano, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de propiedad pre horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierra de lotes o parcelas, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, transformación, manufacturación, elaboración, industrialización, fraccionamiento de las materias primas particularmente derivadas de la actividad vitivinícola y agropecuaria. e) INVERSORA: Mediante la compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, accione, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios de cualquier índole y papeles de crédito, público o privado de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aporte de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse, incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servicios públicos. f) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales con personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como a la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer prestamos con entidades financieras, Bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prensa o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Dar avales y fianzas Adquisición, transferencia y/o otorgamiento de crédito Hipotecario. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras nº21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacione con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente especializados e inscriptos". Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 15/5/2017.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34687/17 v. 23/05/2017

IR MEDIA S.A.

1) Enzo Daniel LAPORTA, 34años, casado, empleado, DNI 30184196, Honduras 3835 depto 307 CABA; Christian Venancio RICCO GREUBEL, 41 años, soltero, contador, DNI 25284417, Pareja 3774 CABA, Ambos argentinos. 2) IR MEDIA SA. 3) Escritura 2/9/16. 4) Pareja 3774 CABA. 5) 99años. 6) A) Servicios corporativos de comercio electrónico, gestión de operaciones de tiendas on line, desarrollo, promoción y publicidad de páginas web orientadas al e-commerce, incluyendo toda los servicios conexos vinculados: gestión de pedidos, recepción de solicitud de compra, entrega de productos, facturación a consumidor final, gestión de cobranza, recepción de reclamos y devoluciones, venta de publicidad en página web, publicación de productos de clientes en canales digitales propios, marketing digital. Desarrollo de todo tipo de plataformas y tecnologías a través de alianzas con empresas de servicios digitales. Realizar todo tipo de actividad Audiovisual, todo tipo de publicidad, Producción, Postproducción y edición de contenidos audiovisuales. B) Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimientos, administración, integración, ventas, alquiler y control de sistemas de computación o software, propios o de terceras partes, con su correspondiente prestación de servicios conexos que brinden la asistencia, capacitación, soporte y mantenimiento y consultoría necesaria para alcanzar dichas actividades. C) Desarrollo y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación, existentes o a crearse, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y todo aquel servicio relacionado a esta actividad. D) Prestación de servicios por atención de centros de cómputos, auditorías integrales, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada a la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y capacitación en el área de informática, la computación y toda otra área que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. E) Compra, venta, producción, importación, exportación, representación y toda forma de comercialización de toda clase de bienes y servicios relacionados con los puntos antes mencionados. 7) $ 100000. 8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Christian Venancio RICCO GREUBEL; Director Suplente: Enzo Daniel LAPORTA; ambos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 02/09/2016 Reg. Nº 8 Vte Lopez
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34615/17 v. 23/05/2017

MENECA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2016, (escritura nº 93, Folio 580) se resolvió: a) Prescindir de sindicatura; b) establecer entre 1 y 5 la cantidad de directores con mandato por 5 ejercicios; c) designar a Federico Benjamín Nazar Anchorena como presidente, y a Agustín Ezequiel Nazar Anchorena como director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 1787, piso 6, departamento "14" CABA; d) aumentar el capital social en la suma de $ 99.999,09 para alcanzar la de $ 100.000; e) fijar la sede social en la calle Montevideo número 1787, piso 6, departamento "14" CABA, modificando en consecuencia los artículos 4, 8 y 11 de estatuto social. El escribano autorizado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 05/04/2017 Reg. Nº 312
Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34768/17 v. 23/05/2017

MESTA NOSTRA S.A.

Por escritura del 18/05/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Yuri WEREFKIN, 16/4/90, ingeniero, DNI 34.807.353, Mariano Moreno 1158, San Martín de los Andes, Neuquén (8370), Ignacio GONZALEZ LUNA, ingeniero, 2/3/89, DNI 34.390.808, Llavallol 2564, CABA y Gaston CHAUCHARD, 26/11/89, Licenciado en Economía, DNI 34.977.307, Colpayo 760, Cap. Fed., todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: La compra venta, fraccionamiento, producción, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas

con o sin alcohol, jugos frutales, cerveza, gaseosas y aguas saborizadas. Vender y/o alquilar maquinaria para la producción y distribución de las mismas. Distribución, representación, comercialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Gastón Chauchard; Vicepresidente: Ignacio Gonzalez Luna; Director Titular: Yuri Werefkin; Director Suplente: Alan AMITRANO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Colpayo 760 Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 115 del 18/05/2017 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/05/2017 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34480/17 v. 23/05/2017

MILENA, MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

Por escritura 719 folio 1527 del 26/04/2017 Reg. 269 se constituyó la sociedad: Juan Martín CAZAUX, argentino, 27-05-77, casado, DNI 25.683.092 CUIT 20-25683092-3, abogado; Horacio Exequiel CANO VÁZQUEZ, argentino, 01-05-40, DNI 4.308.588 CUIT 20-04308588-4, comerciante, y María Teresa Susana PESADORI, argentina, 04-01-53, DNI 10.794.377, CUIT 27-10794377-9, comerciante; ambos casados en segundas y primeras nupcias, respectivamente, y todos domiciliados en Quito 4141 CABA.- PLAZO: 99 años. Denominación: "MILENA, MANDATOS Y SERVICIOS S.A.". Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, financiero y sobre producción, administración, sistemas de capacitación y/o distribución aplicables a la industria y/o comercio en general; representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras; b) Por la realización de proyectos y/o construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado, sea por contratación directa o por licitaciones; Compraventa, permuta, alquiler, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; y complementando esta actividad, pueda financiarla mediante la Inversiones y aportes de capital a empresas, personas o sociedades con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la ley 19500; la constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; el otorgamiento de créditos sean o no garantizados, excluídas las operaciones previstas en la Ley 21.526; siendo ésta, sólo una actividad conexa a la principal.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: $ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" $ 10 c/u, 5 votos por acción. INTEGRADO: 25%. Administración: Presidente Juan Martín CAZAUX. Vicepresidente: María Teresa Susana PESADORI, quienes aceptan los cargos; duración 3 ejercicios.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1634 Piso 2° departamento "B" CABA, donde los socios constituyen domicilio. Cierre Ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 719 de fecha 26/04/2017 Reg. N° 269
anibal ulises solana - Matrícula: 5394 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34891/17 v. 23/05/2017

MUNBEN S.A.

Constitución: 17/05/2017. Socios: Federico Xavier MUÑECAS, argentino, soltero, nacido el 28/05/1987, DNI 33.111.196, CUIT 20-33111196-2, ingeniero en informática, domiciliado en Valentín Gómez N° 2890, noveno piso, departamento "50" CABA; y Raquel Graciela ROUBEN, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Javier Muñecas, nacida el 13/07/1956, DNI 12.601.002, CUIT N° 27-12601002-3, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez N 2890, noveno piso, departamento "50" CABA. Denominacion: MUNBEN SOCIEDAD ANÓNIMA Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: (a) la creación, desarrollo, diseño, programación, implementación, operación, mantenimiento y actualización de sitios de Internet (web sites o redes sociales), aplicaciones digitales y/o programas de software, de todo tipo y contenido, propios o de terceros, relacionados con la prestación de servicios de estadística e información sobre usuarios de servicios de mensajería postal y/o urbana, mediante la recolección, procesamiento y distribución de información y datos; y (b) a la actividad inversora en entidades que realicen actividades relacionadas o conexas a las mencionadas en el punto anterior, mediante la adquisición, suscripción y venta de acciones, participaciones en sociedades anónimas, fondos comunes de inversión, fondos de inversión directa y/o de capitalización, títulos de deuda emitidos por terceros, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse, tengan o no autorización para realizar oferta pública; el aporte de fondos u otros bienes en sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, o que la sociedad con terceros constituya en el futuro. Para cumplir con el objeto social la sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar el ejercicio de representaciones y mandatos, sin limitaciones, recibir u otorgar franquicias, registrar patentes y/o marcas y/o diseños industriales y/o software (y sus licencias) y, en definitiva, efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones, sin limitación. Capital: $ 100.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Valentín Gómez Nº 2890, noveno piso, departamento "50" CABA. Administración y Representación: 1 a 7 miembros. mandato: tres ejercicios. PRESIDENTE: Federico Xavier Muñecas.- DIRECTORA SUPLENTE: Raquel Graciela Rouben., aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1618
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34695/17 v. 23/05/2017

NEWWINNERS S.A.

Por Asamblea del 2/5/17 se recondujo la sociedad por 50 años mas a contar desde la inscripción de la Reconducción en la IGJ, modificándose en consecuencia el Artículo 2°del Estatuto; y se designó Presidente: Raul Juan GANDINI domicilio especial en Escalada 2400 Lote 48 Victoria, San Fernando de PBA y Director Suplente: Julio Anibal KNOP domicilio especial en Parana 562 Piso 1º B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 52
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34797/17 v. 23/05/2017

OXIGANO FITNESS S.A.

Humberto Lorenzo SCHECHTEL, argentino, 5 de Septiembre del 1939, casa do, DNI 5.934.121, comerciante, Araujo 329, CABA Walter Humberto SCHECHTEL, argentino, 4 de agosto de 1971, casado, DNI 22362304, profesor de educación física, Pueyrredon y Dupuy sin número, Santa Matilde, Partido de General Rodriguez, Pcia de Bs As, Valeria TRABAPINI argentina, 3 de octubre de 1976, casada, docente, DNI 25556634, avenida Belgrano numero 314, piso 1, dpto C, Avellaneda, Pia de Bs As. 2) Escritura del 15/5/2017. 3) OXIGANO FITNESS SA. 4) Mariscal A.Jose de Sucre 2425; CABA 5) Explotación de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorias como confiterías bares, vestuarios entre otros. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por Profesionales con título habilitante en la materia cuando la normativa lo regule. 9) 99 años desde su inscripción. 7) $.100000 en acciones de $.1000. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 1/4 de cada año. Presidente: Walter Humberto SCHECHTEL, Director suplente: Valeria TRABAPINI; quienss fijan domicilio social en la sede.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 995
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/05/2017 N° 34829/17 v. 23/05/2017

PANDA PAMPA S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 119 de fecha 22/05/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Fernando Gabriel Calcagno, argentino, divorciado, nacido el 6 de abril de 1961, veterinario, DNI 14.611.637, domiciliado en calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 2470, piso 3º, departamento A, CABA y Marina Gabriela Falbo, argentina, nacida el 15 de mayo de 1964, divorciada, veterinaria, DNI 17.232.106, domiciliada en calle Manuela Pedraza 4818, CABA; 2) Denominación social: PANDA PAMPA S.A.; 3) Domicilio: Manuela Pedraza 4818, CABA; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero la prestación de servicios veterinarios, comercialización de alimentos, medicamentos y accesorios para animales, servicios de estética animal, cursos de capacitación, importación y exportación de elementos afines, equipamientos o insumos relacionados; 5) Duración: 99 años desde la fecha

de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director Titular y Presidente del Directorio: Fernando Gabriel CALCAGNO. Directora Titular y Vicepresidente del Directorio: Marina Gabriela FALBO. Director Suplente: Pablo FALBO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Manuela Pedraza 4818, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1449.
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 35035/17 v. 23/05/2017

PULIT-XA S.A.

Escritura N° 180 del 15/05/2017. Accionistas: Maria Alejandra Vieyra, argentina, 27/5/1972, casada, DNI: 22.859.349, Libertad 510 Escobar, Pcía. de Buenos Aires; y Xiomara Vanesa Giardino, argentina, 28/3/1982, soltera, DNI: 29.362.767, Arenales 554, piso 1°, depto."5" Vicente López; Pcía. de Buenos Aires. Denominación: "PULIT-XA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio: servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles y edificios sean públicos como privados; desinfección, desratización, desinsectación, lavadero, de portería y mantenimiento. Paisajismo y Mantenimiento de Jardines y Piletas: b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de elementos de limpieza con sus materias primas y subproductos; De materiales para la desinfección y desratización. Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad no realizara operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Maria Alejandra Vieyra, Director Suplente: Xiomara Vanesa Giardino; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vilela 2699, piso 1°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 39 de Vicente Lopez
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/05/2017 N° 34848/17 v. 23/05/2017

R Y W S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 25/04/17 T.I. 26040/17 donde dice "Pte. Roque Sáenz Peña 82 Piso 2 Depto 25 CABA" debe leerse "Pte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 2 Depto 25 CABA" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 18/04/2017 Reg. Nº 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34792/17 v. 23/05/2017

RIA DEL DESEADO IMPORTADORA-EXPORTADORA S.A.

Por escritura del 8/05/2017 que pasó al folio 92 Reg. 602 de C.A.B.A se protocolizó acta de asamblea de fecha 3/05/2017 de RIA DEL DESEADO IMPORTADORA-EXPORTADORA S.A. en la que se resolvió ampliar el objeto social y modificar la redacción del artículo TERCERO del estatuto social de la siguiente forma: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) La Importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, representación, de bienes y servicios comercializables y cualquier otra operación relativa a materias primas y/o productos semi-elaborados o elaborados, para si o para terceros contratantes; b) La prestación de servicios, asesoría técnica y el ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones y gestiones de negocios inherentes a la operatoria comercial de comercio exterior; c) Actividades MARITIMAS: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros, o de cualquier otro tipo de clase, como así también, instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca; d) COMERCIALES: explotación, importación y exportación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios y vinculados a la actividad marítima y pesquera; e) SERVICIOS: Servicio de apoyo para la navegación y para las actividades marítimas y pesqueras, amarre y desamarre de buques de propiedad de empresa y/o de terceras empresas o propietarios, servicio de estiba para barcos propios y/o de terceros, construcción y/o alistamiento y/o reparaciones ya sea en puerto como en dique de buques propios y/o de terceros, servicio de taller en general para reparación y construcción de maquinarias, parques de pesca, artes de pesca y cualquier otra herramienta o instrumental necesario en la actividad marítima y pesquera, servicio de redería para la construcción de redes específicas destinadas a la actividad pesquera; f) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras número 18061 cuyo control ejerce el Banco Central u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa e indirectamente con aquel; g) INMOBILIARIAS: compra venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción y administración de edificios para viviendas y usos industriales y comerciales; h) INDUSTRIALES: mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación, en cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios de la pesca. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Registro 602 C.A.B.A. Matricula: 3475. Por escritura N°35 del 8/05/2017, al F°92.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/05/2017 Reg. Nº 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34668/17 v. 23/05/2017

SCIACCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unanime del 13/1/2017 se resolvió: a) REFORMAR el cambio de denominación: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "MAYOR MONTE S.A", continua funcionando SCIACCA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro o fuera del país"; el objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: I) a) La explotación de transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de toda clase de mercaderías, encomiendas, fletes, acarreos, equipajes, utilizando vehículos propios o de terceros; y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, fraccionamiento, almacenaje y distribución. b) Asesoramiento, asistencia, gestión y mediación en la contratación, oferta, organización o realización de transportes bajo cualquier tipo o modalidad, ya sea nacional o internacional, pudiendo efectuar comisiones, mandatos, representaciones, concesiones, licencias, permisos y consignaciones vinculados con el transporte. II) Construcción, refacción y mantenimiento de edificios, obras viales, de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Compra, venta, mantenimiento, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales y productos relacionados con la construcción- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia"; y los ARTICULOS OCTAVO mandato por 3 ejercicios, y NOVENO garantia de directores; b) Designar por un nuevo periodo: Presidente Miguel Lorenzo GARDELLA y Director Suplente Adriano Guillermo SANTORO, quienes establecen domicilio especial en La Pampa 2326 Piso 2 Oficina 208 CABA; y c) TRASLADAR el domicilio social a La Pampa 2326 Piso 2 Oficina 208 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 846adscrip
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34859/17 v. 23/05/2017

SILVERIO BERTOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/04/2017, según Esc. 76 del 20/04/2017 folio 261, se aprobó: 1) modificación del estatuto social, artículos: "NOVENO: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un miembro titular y un suplente" y "DÉCIMO SEGUNDO: El Directorio quedará constituido y funcionará válidamente, con la presencia de un miembro Titular. La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19550; los socios pueden

examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso de quedar la sociedad, por aumento de capital, comprendida dentro de las estipulaciones del 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por tres años." 2) designación autoridades y distribución de cargos: PRESIDENTE: Agustín Orlando Picasso Colombo, 13/04/76, DNI 25.257.065, C.U.I.T. 23-25257065-9, domiciliado Basualdo 123 CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ignacio Picasso Colombo, 26/09/78, DNI 26.885.991, CUIT 20-26885991-9, domiciliado Juan Ramírez de Velasco 1212 P. B. "1" CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 20/04/2017 Reg. Nº 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34734/17 v. 23/05/2017

SIRHOME S.A.

Por Asamblea del 11/07/2016 se resolvió: 1) ampliar el objeto social, en el marco de la Resolución General 3871/2016 AFIP, incorporando dentro de las actividades comerciales: Deposito Fiscal General Permanente, a saber: "COMERCIALES: La compraventa, permuta, consignación, distribución, deposito abarcando la de Deposito Fiscal General Permanente, comodato y en general la comercialización de mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, maquinarias, equipos, componentes, repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales o inmateriales de la Industria eléctrica, electrónica y electro-mecánica, sus afines y vinculados"; 2) Modificar el régimen de garantía de los directores; 3) reformar artículos 3º y 9º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 29/11/2016 Reg. Nº 420
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34675/17 v. 23/05/2017

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

POR 1 DIA. Se hace saber que: por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04-01-2017 y por unanimidad: Se aumentó el capital social de $ 2.220.000 a $ 9.000.000, es decir, en la suma de $ 6.780.000, y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2017 Vilma B. Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2017
Vilma Beatriz Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34996/17 v. 23/05/2017

SOLUCIONES VERSAN S.A.

Santiago Luis GRILLO, DNI. 23203245, PRESIDENTE, Verónica Susana BALBUENA GONZALEZ, DNI. 24251913, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Av. Ricardo Balbín 2545, 5ºpiso, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Av. Ricardo Balbin 2545, 5ºpiso, CABA. 1. 99años. 2. COMERCIALES: Compra, venta, publicidad, distribución de toda clase de bienes muebles, maquinarias, herramientas, matrices, vehículos, tractores, embarcaciones, productos y subproductos agrícola ganaderos, tamberos, de granja, apícolas, piscícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, gastronomicas químicos, metalúrgicos, siderúrgicos, mineros, textiles, plásticos, petroquímicos y de la construcción, sea en forma primaria, frescos, o congelados, o ya procesados por medios o procesos de producción propios o de terceros, acordes a normas técnicas vigentes para cada especialidad. INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los Clubes de Campo, los de Tiempo Compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; CONSTRUCTORA: construcción y ejecución de proyectos, dirección, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y arquitectura, grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edificios. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos y subproductos, bienes muebles, maquinarias, herramientas y todo tipo de bienes inherentes a sus objetos industrial, comercial y pesqueros. FINANCIERAS: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales, excluidas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; SERVICIOS Y MANDATOS: Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto, incluyendo entre otras a Entidades del cuidado de la Salud, tales como obras sociales, entidades de medicina prepaga, mutuales, públicos o privados. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido observadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. 3. $ 200.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 409 del 18/5/17. Reg. 531. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 DE CONSTITUCION de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/05/2017 N° 34830/17 v. 23/05/2017

TREMAG S.A.

Por Escritura Pública Nº102 del 15/05/2017 se constituyó la sociedad 1) Denominación social: TREMAG S.A. 2) Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Sean Patrick HENRY, nacido el 31 de marzo de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.315.940, CUIT 20-18315940-3, licenciado en finanzas; Constanza RIES CENTENO, nacida el 1 de octubre de 1972,, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.991.124, CUIT 23-22991124-4, empresaria, ambos argentinos y domiciliados en Quartier Lomas de La Horqueta, departamento 743, Don Mariano 3100, localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: avenida Lugones 3067 planta baja "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos lácteos y afines, postres, y todo tipo de alimentos en general.- 6) Capital Social: ($ 1.000.000-) que se representa por 1.000 acciones de valor nominal mil pesos ($ 1000.-) por acción; 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Dirección y administración: A cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso, 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura; 11) DIRECTORIO: Presidente: Sean Patrick HENRY; Director Suplente, Constanza RIES CENTENO.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 122
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34885/17 v. 23/05/2017

UC REVISTA DANG DAI S.A.

Por escritura 65 del 15//5/2017 del Registro 1808. German Federico RANFTL MORENO, uruguayo, casado, contador publico, 8/2/1966, DNI 92.283.292, CUIT: 24-92283292-3, domiciliado en Barrio Santa Bárbara, Lote 857, Pacheco, Provincia de Buenos Aires Y Maria Inés ANCHELERGUEZ HUERTA, argentina, soltera, abogada, 12/09/1978, DNI 26.681.460, CUIT 27-26681460-2, domiciliada en Maipu 1252, CABA 2) Compra venta distribución, comercializar en todas sus formas de imágenes, escritos, publicaciones, marcas, y su difusión por todos los medios escritos y electrónicos existentes. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, industrialización, fraccionamiento, depósito de materias primas, productos y mercaderías en general de reproducción de ideas en sus distintas formas, orales, escritas, de productos y derechos cinematográficos, videos, cable, televisión en todas su clases, películas nacionales o extranjeras, vidocasettes, de audio, compact disc, libros, revistas y toda clase de publicaciones, asi como modelos de programas de desarrollo cultural, industrial y comercial; de contenidos digitales y de internet. Sistemas de video cable, audio, máquinas y elementos de fotografía, y filmación en todas sus especies y formas. Realizacion de eventos de fomento de la cultura e información Relacionada con diferentes ámbitos temáticos, ejecución de Actividades y acciones que directa o indirectamente coadyuven a la realización de los fines relacionados. Actividades docentes y formativas, sociales, laborales, de investigación, defensa, fomento y desarrollo científico y tecnológico, fomento de la economía promoción de actividades productivas dentro de la socie-

dad, desarrollo social y humano y sanitarias. 3) UC REVISTA DANG DAI S.A 4) Maipu 1252, piso 2 CABA 5) 6) 99 AÑOS; 7) $ 1.000.000 8) Presidente 3 ejercicios 9) presidente German Federico RANFTL MORENO, domicilio especial Maipu 1252, piso 2 CABA director suplente Maria Ines ANCHELERGUEZ HUERTA domicilio especial Maipu 1252, piso 2 CABA aceptan cargos 10) 31 diciembre de cada año; 11) Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 15/5/2017 del Registro Notarial 1808 a mi cargo.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34688/17 v. 23/05/2017

WAMOND S.A.

En asamblea del 11/5/17 designó: Presidente: Pablo Javier Depetris. Suplente Liliana Mabel Depetris renuevan mandato. Domicilio Especial José C. Paz 3450 CABA modificó el Art. 3ºasi: a) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones, otorgar prendas, fianzas y garantías, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en el Código Civil y Comercial y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing; b) La realización de operaciones Inmobiliarias, compra, venta, permuta, mandatos, arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, lotéos, fraccionamientos, registro de operaciones inmuebles en el orden nacional, provincial o municipal y servicios inmobiliarios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2017
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34672/17 v. 23/05/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ABA COLOR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11-05-2017: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesion de cuotas.- b) Se designa como Gerente a Giuliano Faggioni con domicilio especial en Libertador
5917, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 11/05/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34537/17 v. 23/05/2017

ADMFAURE & ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 84 del 3/5/17, Fº277, Reg 176 CABA. Socios: Fernando PERALTA, divorciado, DNI 29194818, 06/12/81, Santiago del Estero 1396, Tigre, Pcia de Bs As; y Geraldina Vanesa FAURE, casada, DNI 28971778, 25/8/81, Laprida 3861, Tortuguitas, José C Paz, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Depto D, CABA. 1) ADMFAURE & ASOCIADOS SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. Actuación como fiduciaria mediante la celebración de contratos de fideicomiso, explotación de licencias y franquicias, de cualquier clase, con la sola y única excepción de los fideicomisos financieros u otros que requieran del control o autorización de la Comisión Nacional de Valores, para cualquier destino, constituyéndose como fiduciaria, con todos los derechos atribuciones y obligaciones que establece la ley 24.441y la legislación concordante. B) INMOBILIARIA: Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración de inmuebles propios, de terceros y de consorcios, explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. C) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 31/12- 7) Gerente: Geraldina Vanesa FAURE, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 03/05/2017 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 23/05/2017 N° 34601/17 v. 23/05/2017

AGOSLAUT S.R.L.

Instrumento privado del 12/05/2017. Socios: Silva Ernesto Raúl, argentino, casado, comerciante, nacido 03/08/62, DNI 14.805.096, Cuit 20-14805096-2, domicilio Cabildo 980 Villa Madero Provincia de Buenos Aires; Britez Roxana Mabel, argentina, casada, medica, nacida 16/06/68, DNI 20.382.942, Cuit 27-20382942-1, domicilio Cosquin 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "AGOSLAUT S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción, decoración de interiores y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, excluyendo las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento, locación, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamientos y la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aporte de capital a empresa o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Capital $ 160.000 suscripto $ 80.000 Silva E. Raúl; $ 80.000 Britez Roxana M. Integración 25% efectivo. Administración y uso de firma: socios gerentes individual e indistinta, constituyendo domicilio especial en la Sede Social. Socios Gerentes Ernesto Raúl Silva, Roxana Mabel Britez, cierre de ejercicio30/06. Domicilio Social Cosquin 1079 Capital Federal, autorizado según instrumento privado de constitución del 12/05/2017 por titular del registro 777 acta 145 libro 90. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 12/05/2017
CARLOS ALBERTO PEDRO - T°: 144 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34631/17 v. 23/05/2017

BOCCO AUTOPARTES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/16 cesa por vencimiento del mandato Gabriela Marina Cravero en su cargo de Gerente, y se designa Gerente a Gabriela Marina Cravero con domicilio especial en Avenida Corrientes 4214, Piso 1°, Departamento 5, CABA. Se modificó clausula quinta.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/10/2016
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34453/17 v. 23/05/2017

BY MAXU S.R.L.

Escritura Publica 89 del 17/5/2017 Esc MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios: Agustín Fernando MIRABELLI, 12/1/84, DNI 30.774.819, CUIT 20-30774819-0, soltero, comerciante, domiciliado Directorio 3239 5º piso, departamento A, CABA; y Gerente: Juliana Daniela MIRABELLI, 12/6/79, DNI 27.310.758, CUIT 23-27310758-4, soltera, comerciante, domiciliada Grecia 3453, 3º piso, departamento A, CABA; todos argentinos; especial y sede social Grecia 3453, 3º piso, departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo. Capital $ 100.000. Cierre 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34641/17 v. 23/05/2017

CALL SHOP S.R.L.

Ampliando publicacion del 6/4/2017 T.I.: 21713/17 se hace saber que fue ratificado el Gerente Emiliano Martin Sanchez Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 13/03/2017 Reg. Nº 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34869/17 v. 23/05/2017

CAMENAE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 28/05/2017, Julia Elena SAEZ, argentina, soltera, nacida el 13/11/1985, D.N.I.: 31.988.236, C.U.I.T.: 27-31988236-2, abogada, domiciliada en calle Juncal 867, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Sebastián José SAEZ, argentino, casado, nacido el 08/04/1987, D.N.I.: 32.956.241, C.U.I.T.: 20-32956241-8, abogado, domiciliado en la Avenida Las Heras 3521, Piso 4º"B" Ciudad de Buenos Aires y Martín Ignacio LAMELA, argentino, divorciado, nacido el 12/02/1975, D.N.I.: 24.458.196, C.U.I.T.: 20-24458196-0, comerciante, domiciliado en Avenida Juan de Garay 3132, Piso 6º, Departamento 6º Ciudad de Buenos Aires, han constituido la sociedad que se denomina CAMENAE S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: actividades de enseñanza de danzas al público en general, formación de bailarines profesionales y profesores de baile y a la organización de toda clase de exhibiciones, espectáculos, actividades recreativas y culturales relacionadas con la danza, así como la comercialización de indumentaria y demás merchandising vinculado a las danzas. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000. GERENCIA y Representación legal: Sres. Julia Elena SAEZ y Sebastián José SAEZ, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, los que aceptaron sus cargos en el mismo acto. GARANTÍA: $ 50.000. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los gerentes es calle Estrada 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/05/2017
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34716/17 v. 23/05/2017

CHEGALE S.R.L.

Esc. 96 del 18/5/17. SOCIOS: Luciano Back, 7/7/79, dni 27311945, chef, soltero, domicilio real Olazabal 2560 piso 8 dpto 25 caba; Leandro Ezequiel Bernay, 30/5/80, dni 28157546, comerciante, divorciado, domicilio real Bartolomé Cruz 2333 piso 2 dpto 4 Pdo Vicente Lopez Pcia Bs As; y Marcelo Travnik, 7/1/76, dni 25131304, entrenador, casado, domicilio real Almirante Onofre Betbeder 1270 caba; todos gerentes por tiempo indeterminado, argentinos, con domicilio especial en la sede social: Almirante Onofre Betbeder 1270 caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación comercial de negocios gastronómicos, venta y elaboración de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas y sin alcohol. CAPITAL $ 450000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34732/17 v. 23/05/2017

CIA. METAL MECANICA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CIA. METAL MECANICA CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2017. 3) Yamila Antonela BASILE argentina, soltera, nacida el 22-07-1994, comerciante, DNI 38376230, CUIT 27-38376230-3, con domicilio real y especial en Albarellos 2437, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Aldo Fabian ARNOLFO, argentino, viudo, nacido el 27-09-1974, comerciante, DNI 24050677, CUIT 20-24050677-8, con domicilio real y especial en Cordoba 184, Villa Guillermina, Pcia. de Santa Fe. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Montaje, instalación, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas y electromecánicas. El tendido de redes eléctricas, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a su actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Melincue 5564, CABA. Se designa gerente: Yamila Antonela BASILE.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34538/17 v. 23/05/2017

CLIENTSHIP S.R.L.

Jorge Claudio MAYER, argentino, 15 de diciembre de 1972, casado, aboga do, DNI 23086532, Jerónimo Salguero 2835, piso 8, caba; Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, española, 15 de junio de 1972, casada, abogada, DNI. 93949727 Ricardo Levene 944, piso 2, caba. 2) Escritura del 20/4/2017. 3) CLIENTSHIP SRL. 4) Jerónimo Salguero 2835, 8º piso caba. 5) La consultoria y explotación de herramientas de gestión que mejoren los procesos de toma de decisiones en el ámbito empresarial, institucional y público; la asesoría y las prestación de servicios de cualquier tipo, de asistencia técnica y dirección de empresas; la organización, coordinación, elaboración y desarrollo de cursos, programas de estudio, seminarios, conferencias, lecciones, charlas y la edición de todo tipo de libros y publicaciones. Cuando la indole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $.100000 en cuotas de $.1 y 1 voto cada una. 8) Administración, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por todo el termino. 10) 31/12 de cada año Gerente: Cecilia REMIRO VALCÁRCEL quien fija domicilio social en la sede.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 20/04/2017 Reg. Nº 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/05/2017 N° 34826/17 v. 23/05/2017

COMARIN COMUNICACIONES Y MARKETING S.R.L.

Se rectifica el aviso 26023/17 del 25/04/2017: El domicilio especial de Raquel Silvia Gabriel es Castex 3330, piso 1º depto. "A" - CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 02/01/2017
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34690/17 v. 23/05/2017

COMPAÑIA RECUPERADORA ARGENTINA DE PAPEL S.R.L.

Escritura 10/5/17. 1) Alfonso Esposito, DNI 4526899, 27/9/45, Jose L. Suarez 5527, CABA; y Alfonso Ariel Esposito, DNI 26522004, 19/3/78, Jose E. Rodo 7455, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) COMPAÑIA RECUPERADORA ARGENTINA DE PAPEL S.R.L. 3) Hipólito Irigoyen 4027 piso 2° depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) compra, venta, distribución, importación y exportación de papel. 6) $ 50000. 7) 31/7. 8) Gerentes: Alfonso Esposito y Alfonso Ariel Esposito, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 1375
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/05/2017 N° 34411/17 v. 23/05/2017

COTTON RED S.R.L.

Esc 92 del 18/5/17, Fº306, Reg 176 CABA. Socios: Luis Ayrton LÓPEZ, DNI 39351869, 24/1/96, Rodríguez 3535, Lanús, Pcia de Bs As; y Nahuel Fernando COLMAN DNI 37770322, 12/11/93, Pichincha 1952, Lanús, Pcia Bs As; ambos, argentinos, solteros, empresarios con domicilio Especial en Sede Social: Avda. Callao 468, piso 1º, Depto 7, CABA. 1) COTTON RED SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de telas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 4) $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 31/12- 7) Gerente: Luis Ayrton LÓPEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 23/05/2017 N° 34658/17 v. 23/05/2017

DTNAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DTNAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2017. 3) Ricardo Sebastian BARRIONUEVO, argentino, casado, nacido el 21-10-1978, comerciante, DNI 26766283, CUIT 20-26766283-6, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 1137, Planta

Baja, Departamento 1, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Nestor Vicente PALADINO, argentino, divorciado, nacido el 15-02-1967, comerciante, DNI 18032930, CUIT 20-18032930-8, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 4438, Piso 3°, Departamento B, CABA; Ramiro Carlos SOLANA, argentino, casado, nacido el 18-10-1969, comerciante, DNI 21110494, CUIT 20-21110494-6, con domicilio real y especial en Segui 1445, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Diego Gaston STOCHYK, argentino, casado, nacido el 16-01-1977, comerciante, DNI 25777492, CUIT 23-25777492-9, con domicilio real y especial en Nahuel Huapi 67, Barrio Los Lagos, Lote 258, Nordelta Tigre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para empresas y entidades de cualquier naturaleza, a las siguientes actividades: La comercialización de productos y servicios de desarrollo, implantación y explotación de sistemas de software; asesoramiento en desarrollo, implantación y explotación de sistemas de software; prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos; prestación de servicios de capacitación de personal en diferentes áreas, formación de grupos de ventas, de logística promocional, organización y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en la misma. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Avenida Córdoba 1335, Piso 7°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Ramiro Carlos SOLANA y Diego Gaston STOCHYK.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34539/17 v. 23/05/2017

ELADIO IMPORTS S.R.L.

Por escritura del 12/05/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Patricio Martín ALTAMIRANDA, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 2/4/88, DNI 33.691.866, soltero, Avenida Lidoro Quinteros 1363, Cap. Fed. y Leonardo Agustin SOROETA, argentino, comerciante, 24/10/88, DNI 34.015.980, soltero, Juana Manso 1113 departamento 5R, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: A) Mediante comercialización, importación y exportacion de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadones, almohadas de todo tipo y mamparas; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bartolomé Mitre 3278, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34758/17 v. 23/05/2017

ESTUDIO BIETTI Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: Esc. 132 del 18/5/17 Registro 1939 CABA. Socios: Hernán Jorge Bietti, nacido el 8/2/74, DNI 23.672.318, domiciliado en Ciudad de La Paz 1638 piso 9 depto. E, CABA; y Jorge Emilio Bietti, nacido el 17/11/38, DNI 4.281.049, domiciliado en Ciudad de La Paz 2259 piso 7 depto. A, CABA; ambos argentinos, casados, contadores públicos. Duración: 99 años. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Contadores. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá realizar todas las actividades vinculadas a las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. En caso de Gerencia plural estará integrada por 1 a 3 miembros, y actuarán en forma individual e indistinta. Para ser Gerente se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Ciudad de La Paz 1638 piso 9 depto. E, CABA. Gerente: Hernán Jorge Bietti, con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34708/17 v. 23/05/2017

FRUTADOS S.R.L.

Escritura 15/5/17. 1) Cesar Landsman, uruguayo, DNI 93680852, 23/8/39, ingeniero, viudo, Zabala 3556 piso 4° depto. E, CABA; y Leonardo Landsman, argentino, DNI 18041570, 19/12/65, casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martin 1555 piso 4° depto. 27, Florida, Pcia. Buenos Aires. 2) FRUTADOS S.R.L. 3) Paraguay 643 piso 5° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, elaboración, embalaje y comercialización de todo tipo de golosinas. Importación y exportación de la materia prima para su producción y/o productos terminados. 6) $ 40000. 7) 31/12. 8) Gerente: Leonardo Landsman, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1924
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/05/2017 N° 34747/17 v. 23/05/2017

FVP COMERCIAL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 18/05/2017. 2) FVP COMERCIAL S.R.L. 3) Elisa Teresa KEMPF, 04/12/1960, D.N.I. 14.263.919, casada, con domicilio real en Alte. Brown 778, Piso 6º, Departamento "A Quilmes; y Marcelo Martín MEDINA, 04/11/1977, D.N.I. 26.156.438, divorciado, con domicilio real en Tapalque 941, Lomas del Mirador, La Matanza; ambos argentinos, de provincia de Buenos Aires, comerciantes y con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 1653, Piso 6º, Departamento "A", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de computación, electrodomésticos, muebles, de ferretería y afines con sus repuestos, partes y accesorios. 5) AVENIDA JUAN B. ALBERDI 1653, Torre A, PISO 6º, DEPARTAMENTO "A" (C1406GRF), C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 70.000 8) $ 17.500 9) Cierre 30/04. 10) Gerente: Elisa Teresa KEMPF.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 18/05/2017
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34630/17 v. 23/05/2017

GARS S.R.L.

Por instrumento privado del 18/05/2017 con firmas certificadas notarialmente se modificó el Articulo Tercero del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Organizar, administrar, gerenciar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas y toda otra entidad dedicada a la práctica o ejercicio de la medicina oftalmológica. 2) La investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento médico oftálmico. Toda actividad que lo requiera, así como la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 3) ARTICULOS OFTALMOLOGICOS: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, aparatos e instrumental de uso médico, quirúrgico, y de uso, experimentación y práctica de la medicina oftalmológica. 4) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados. 5) ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES: Alquiler de vehículos automotores propios o de terceros, de transporte de personas o carga.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente estatuto y realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Pueden en general llevar adelante todos

los demás actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo y que se encuentren directamente relacionadas con la consecución de su objeto.- Autorizado según instrumento privado 013695507 de fecha 18/05/2017
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34890/17 v. 23/05/2017

GOD'S FIX CARS S.R.L.

1) Oscar Norberto MAROTTA, nacido el 29/10/1961, divorciado de sus 1eras nupcias de Patricia Roxana Digangi, DNI 14.711.130, domiciliado en Av. Italia 707, Piso 2do, depto 33, Ciudad de Tigre, Partido de igual nombre, Pcia de Bs As, Gerardo Esteban ROLDAN, nacido el 28/09/1970, casado en 1eras. nupcias con Lorena Karina Vergara, DNI 21.613.274, domiciliado en calle 162 Nro 6358, Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. Bs As, y Damián Gonzalo GALVEZ, nacido el 14/4/1978, soltero, DNI 26.588.164, domiciliado en Echeverría N° 4386, CABA, todos argentinos y empresarios. 2) ESCRITURA: 17/05/2017.3) "GOD´s Fix Cars S.R.L." 4) Av. Álvarez Thomas Nro 1333, P.B. CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, distribución y consignación de toda clase de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas; repuestos, máquinas, herramientas y artículos del automotor, la prestación del servicio integral de gomería incluyendo todo tipo de reparación, colocación de equipos de GNC, balanceo y alineación del automóvil. Ejercer representaciones comerciales en el país y en el extranjero de empresas y entidades; y la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. Asimismo, podrá efectuar el transporte de los productos con medios propios o de terceros y establecer depósitos y almacenajes de los mismos. 6) 99 años. 7) Pesos: 100.000.8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. 10) Gerente titular: Oscar Norberto MAROTTA y gerente Suplente: Damián Gonzalo GALVEZ; ambos por todo el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas Nros 1333/ 1335, P.B, CABA. Se prevee régimen de transferencia de cuotas partes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34886/17 v. 23/05/2017

HARUTIUN S.R.L.

Constituida por escritura 31 del 19/5/17 registro 620 CABA. Socios: Carlos Manuel TERZIAN, DNI 14013239 ingeniero nació 4/6/60 y Cristina Rosa MAHSARDJIAN, DNI 14619558 comerciante nació 6/5/62 ambos argentinos casados domicilio Av. de los Incas 3370 piso 14 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos, bebidas y de todo tipo de productos y mercaderías necesarias para la realización de las actividades mencionadas; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Capital $ 50.000. Prescinde de sindicatura. Sede: Juramento 5806 CABA. Gerente: Cristina Rosa MAHSARDJIAN domicilio constituido Juramento 5806 CABA. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34709/17 v. 23/05/2017

IKUMI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/05/2017, Agustín PINA, argentino, soltero, nacido el 03/06/1993, D.N.I.:37.607.775, C.U.I.T.: 20-37607775-7, estudiante, domiciliado en calle Arenales 2437, Piso 9°"C", Ciudad de Buenos Aires; Federico Alfredo SCARPA, argentino, soltero, nacido el 16/03/1988, D.N.I.: 33.434.266, C.U.I.T.:20-33434266-3, estudiante, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 7043, Piso 1°"D" Ciudad de Buenos Aires y Franco Leonardo BULGARELLI, argentino, soltero, nacido el 13/11/1987, D.N.I. 33.403.746, C.U.I.T. 20-33403746-1, Ingeniero en sistemas de información, domiciliado en calle Moldes 2479, Piso 5°"I" Ciudad de Buenos Aires, han constituido la sociedad que se denomina IKUMI S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: brindar servicios informáticos de educación digital, a través de la creación de plataformas virtuales, con el fin de promover la educación de la programación utilizando softwares y contenidos libres. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000. GERENCIA y Representación legal: Sres. Agustín PINA, Federico Alfredo SCARPA y Franco Leonardo BULGARELLI, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, los que aceptaron sus cargos en el mismo acto. GARANTÍA: $ 10.000. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los gerentes es calle Moldes 2479, Piso 5º, Departamento "I", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/05/2017
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34717/17 v. 23/05/2017

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de 01-04-2016: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se traslada la sede social a Maipú 1210 piso 8º,CABA.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Juan Manuel Fernandez.- d) Se designa como Gerente a Silvia Fabiana Perla con domicilio especial en O´Donnel 4198, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 01/04/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34541/17 v. 23/05/2017

INVERSIONES DE ALCURNIA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15-05-2017: a) Se reforma el Articulo Quinto en cuanto a la Garantia de los directores. b) Se reforma el Articulo Octavo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus cuotas se distribuirán en partes iguales entre los socios restantes. c) Se traslada la sede social a Tapalque 5351, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 15/05/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34536/17 v. 23/05/2017

ITUZAINGO PH 678 S.R.L.

Acto Privado del 17/5/17: Laura Noelia RODRIGUEZ, 21/8/83, comerciante, DNI 30.279.791, Arenales 1805, Piso 23º Dto. A; Antonio Jorge Horacio TIESI, 4/5/44, jubilado, DNI 4.441.343, Río de Janeiro 85 Piso 1º Dto. A; ambos argentinos, casados, de CABA. ITUZAINGO PH 678 S.R.L. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: ARENALES 1805 Piso 23º Dto. A de CABA. Gerente: Antonio Jorge Horacio TIESI con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 17/05/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34795/17 v. 23/05/2017

JP SERVICIO INTEGRAL DE GESTION S.R.L.

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550:1) Rodrigo David Pulleiro, argentino, casado, profesión comerciante,, nacido el 12/04/85, D.N.I 31511300, domiciliado en Av. Belgrano 2681 de Avellaneda, Prov. de Bs As y Nicolas Jaimes, argentino, soltero, profesión comerciante, nacido el 2/10/84, DNI 31241278, domiciliado en Av. Mitre 2300 Torre 1 piso 9 departamento A de Avellaneda, Prov. Bs As 2) JP Servicio Integral de Gestion SRL. Duración: 99 años. 3) Sede: Lavalle 1619 piso 9 depto E Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a brindar consultoría, asesoramiento y ejecución en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; mini-

mización de impactos ambientales de las actividades industriales y servicios de supervisión en plantas industriales. Cuando por el desarrollo de las actividades fuere necesario contar con la firma de profesionales en la materia, las mismas serán prestadas por profesionales habilitados legalmente a tales fines.- -Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 50.000, en 25.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota. 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: socio gerente, Sociogerente: Rodrigo David Pulleiro y Nicolas Jaime con domicilio especial en la sede de la sociedad 7) Cierre del ejercicio: 31/03 de c/año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Guillermo Osvaldo Siepe, abogado, T°82 F°33 autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 16/05/17 Autorizado según instrumento privado 669 de fecha 16/05/2017

Guillermo Osvaldo Siepe - T°: 82 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34740/17 v. 23/05/2017

LOS BUJES DE CHARLY S.R.L.

Esc. Del 17/05/2017 reg. Not. 1601 CABA Socios: Viviane Gapski, brasilera, DNI 95.282.626, comerciante, casada, domiciliada en Barrio La Deseada Lote 21 Ezeiza Pcia de Bs. As. Y Raúl Omar Sanchez, arg., DNI 22.111.509, comerciante, soltero, domiciliado en Paquito Busto 848, Burzaco Pcia Bs. As. Sede Social y domicilio especial de los socios: Av. Chiclana 3871 CABA Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, partes, repuestos, bujes, accesorios y componentes para el automotor liviano y/o pesado. Asimismo en forma accesoria y complementaria con el principal se realizará la comercialización en todas sus formas de productos de caucho natural o sintético para todo tipo de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 80.000. dividido en 80.000 cuotas valor nominal $ 1c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Viviane Gapski

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34710/17 v. 23/05/2017

MD & ASOCIADOS S.R.L.

Por asamblea del 13/02/2017 y escritura nº 24 del 23/02/2017 se aprobó la reforma del artículo cuarto del contrato social en lo referente a la suscripción del capital como consecuencia de una cesión de cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 23/02/2017 Reg. Nº 1126

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 23/05/2017 N° 34416/17 v. 23/05/2017

MERLINO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MERLINO CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2017. 3) Luis Alberto MERLINO, argentino, casado, nacido el 28-02-1953, comerciante, DNI 10365277, CUIT 20-10365277-5, con domicilio real y especial en Aramburu 2735, Martinez, Pcia. de Bs. As.; Julieta Anabel TORO BELHART, argentina, soltera, nacida el 18-06-1987, comerciante, DNI 33061337, CUIT 27-33061337-3, con domicilio real y especial en Italia 1143, Piso 2°, Departamento D, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Maria Fernanda PRUYAS, argentina, casada, nacida el 14-11-1976, comerciante, DNI 25481153, CUIT 27-25481153-5, con domicilio real y especial en Aramburu 2735, Martinez, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Cesar GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 24-07-1961, comerciante, DNI 14576979, CUIT 20-14576979-6, con domicilio real y especial en Los Olivos 1348, Alberti, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción ya sea en forma directa o través de licitaciones publicas y/o privadas. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Capitán Ramón Freire 4136, CABA. Se designa gerente: Luis Alberto MERLINO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34540/17 v. 23/05/2017

MOBILICITY S.R.L.

Socios: Juan Ignacio SÁNCHEZ ALCÁZAR, licenciado en Economía, nacido el 18/07/77, DNI 26.101.107 y Georgina MORANDI, traductora pública, nacida el 8/11/72, DNI 22.992.047, ambos argentinos, casados y domiciliados en Billinghurst 2550 piso 7 dpto. A CABA y Francisco Javier SÁNCHEZ ALCÁZAR, soltero, empresario, argentino, nacido el 13/10/79, DNI 27.674.519, domiciliado en Av. Maipú 3687 piso 10 depto "B", La Lucila, Prov. de Bs. As. Constitución: 17/05/17; Domicilio: Billinghurst 2550 piso 7 dpto. A CABA; Capital: $ 100.000; Objeto: A) Compra y venta al por mayor o menor, representación, comisión, distribución y consignación de vehículos, equipos ortopédicos y elementos de ayuda y asistencia para la movilidad personal de discapacitados y/o personas con movilidad reducida, incluyendo pero no limitado a scooters ortopédicos, sillones de ruedas con o sin motor y otros productos y equipamientos médicos y todos aquellos productos que por su utilidad se los considere que pertenecen al rubro; B) La importación, exportación y comercialización de máquinas, herramientas, equipos, insumos y materiales para llevar a cabo su mantenimiento, reparación y distribución y los demás productos comprendidos en el nomenclador nacional ya sean tradicionales o no. Y C) Participar y/o realizar inversiones de todo tipo en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración o de participación vinculados total o parcialmente con el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: Uno o más Gerentes socios o no en forma individual por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerentes a Juan Ignacio Sanchez Alcazar y Francisco Javier Sanchez Alcazar, quienes fijaron domicilio en Billinghurst 2550 piso 7 dpto A CABA. Cierre del Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1008 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34543/17 v. 23/05/2017

NACIONAL E INTERNACIONAL REALTY S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 71 del 12/05/2017 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Julia Argentina Desiree COUZO PEÑALOZA, argentina, nacida el 23/01/1959, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Tillard, D.N.I.: 13.371.881, domiciliada en Juana Manso 1160, Piso 5º, Depto. "B", de C.A.B.A.; Ignacio TILLARD, argentino, nacido el 13/12/1985, licenciado en administración, soltero, D.N.I.: 32.034.890, domiciliado en Gorriti 6060, Piso 2º y 3º, Depto. "D", de C.A.B.A.; y Fernando Roberto LEDO, argentino, nacido el 22/03/1977, empresario, casado, D.N.I.: 25.647.556, domiciliado en Cuba 3465, Piso 3º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "NACIONAL E INTERNACIONAL REALTY S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración, inmobiliario y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos; y b) Galería de Arte con destino a la producción, exhibición, publicación, administración, fomento y desarrollo de eventos y exposiciones artísticas constituyendo una plataforma vital para el mercado del arte, del artista, el coleccionista y el inversor,

desarrollando, asimismo, el mercado local, regional, nacional e internacional del arte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 de cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Julia Argentina Desiree COUZO PEÑALOZA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Manso 1160, Piso 5º, Depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34819/17 v. 23/05/2017

NAUFRAGOS S.R.L.

1) Yamila Ivana Hanri, DNI 25625396, soltera, domiciliada en Sarmiento 2302,4 "G" CABA, y Paola Vanesa Vázquez, DNI 28380550, domiciliada en El Chacho 446 CABA, ambas empleadas y argentinas. 2 Documento privado del 5 de Abril de 2017.3) NAUFRAGOS SRL. 4) El Chacho 446 CABA. 5) Compra, venta, fabricación, ensamblado, importación, exportación, transporte, comisión, consignación y representación de mercaderías, equipos, componentes y accesorios al por mayor y menor. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 40.000. 8) Gerentes Yamila Ivana Hanri y Paola Vanesa Vázquez por término social con domicilio especial en el social. 9) Indistinta. 10) 31 de Diciembre.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2017
Tomas Alberto Diz - T°: 19 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34629/17 v. 23/05/2017

NEVARTES S.R.L.

Por escritura 71 del 18/05/2017, folio 177, Escribana Mónica L. Ponce, se constituyó "NEVARTES S.R.L.". 1) SOCIOS: Javier FERNANDEZ DE NEVARES, argentino, nacido 31/7/1981, soltero, hijo de Luis José Fernández de Nevares y de Margarita María Teresa Podestá Castro, DNI 29.038.078, CUIT 20-29038078-3, comerciante, domicilio real Martín Coronado 3140, PB CABA; Marcos Pedro CARNEVALE, argentino, nacido 4/9/1963, divorciado de 1º nup. de Lily Ann Martín, Director de cine, DNI 16.289.537, CUIT 20-16289537-1, domicilio real Godoy Cruz 1574 CABA; Julio César ROMERO BONOMI, argentino, nacido 14/09/1981, soltero, hijo de Hugo Ernesto Romero y de Marta Emma Bonomi, DNI 29.042.097, CUIT 20-29042097-1, empresario, domicilio real San Martín de Tours 2881 CABA.- 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: SERVICIOS: mediante la organización, administración, explotación, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de cualquier índole relacionadas con gimnasia, expresión corporal, cosmetología, aparatología, con los distintos tipos de tratamiento de embellecimiento para el cuerpo, y otras actividades relacionadas. COMERCIALES: a) mediante la compra, venta, representación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética, perfumería, tocados en todas sus formas, indumentaria y accesorios, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; b) mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, y/o consignación de toda clase de bienes, productos y subproductos; y c) mediante la explotación comercial de bar, confitería y cafetería, productos alimenticios y bebidas sin alcohol y cualquier otro articulo de carácter gastronómico.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto.- 3) PLAZO: 99 años. 4) CAPITAL: $ 60.000, 60.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por cada una.- 5) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- 6) Se prescinde de sindicatura. 7) GERENCIA: uno o mas gerentes, con actuación indistinta.- DURACIÓN: por el término de duración de la sociedad.- 8) GERENTE: Javier FERNANDEZ DE NEVARES; acepta cargo, y constituye domicilio especial en la sede social.- Sede social: Cabello 3563 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 2132
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34883/17 v. 23/05/2017

QUINOA ROOTS S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 16/05/2017 se constituyo QUINOA ROOTS SRL. Socios María Belén BELVEDERE LOYOLA, argentina, nacida el 28 de mayo de 1986, soltera, ingeniera en alimentos, Documento Nacional de Identidad 32.344.148, C.U.I.T. 27-32344148-6, con domicilio en la Avenida Belgrano 2435 8vo piso departamento "B" de la Capital Federal y Dominique Chantal OHACO, argentina, nacida el 1ro de septiembre de 1986, soltera, ingeniera en alimentos, Documento Nacional de Identidad 32.594.024, C.U.I.T. 27-32594024-2, con domicilio en la Calle Cerrito 782 6to piso de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, compra-venta, comercialización, envasado, distribución, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, en especial de productos alimenticios vegetarianos y productos de carácter gastronómico. Prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, como así también mediante la atención y servicios de comedores, refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerias, sandwicherias, confiterías, foodtrucks, participar en licitaciones públicas o privadas. Pudiendo ser titular o socio de emprendimientos gastronómicos, locales de despacho de alimentos, restaurantes, stands en ferias, foodtrucks, a través de permisos, autorizaciones y concesiones necesarias para el desarrollo de la actividad gastronómica. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000 representado por ochenta mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Dominique Chantal Ohaco. Duración en el cargo: por tiempo indeterminado. Sede social: Belgrano 2435 8vo piso departamento "B" Capital Federal, donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 16/05/2017
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34760/17 v. 23/05/2017

SCARPE DA DONNA S.R.L.

1) Rodrigo Damián CARBALLEIRO, argentino, 06/01/76, contador público, divorciado, DNI 25072876; domiciliado en Aguilar 2432, piso 7º, departamento "B", CABA; y José Luis CARBALLEIRO, argentino, 06/03/63, soltero, empleado, DNI 16528228; domiciliado en Soldado de la Independencia 1170, piso 1º, departamento "B", CABA. 2) Esc. 146, 17/05/17, Registro 1913. 3) "SCARPE DA DONNA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridades: 25 de Mayo 252, piso 2º, oficina "21", CABA. 5) A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y/o franquicia al por mayor y menor de prendas deportivas y de vestir terminadas o no, incluso calzados, marroquinería y accesorios de moda; sus materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta, marroquinería y calzado. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación o exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. C) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años. 7) $ 600000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Rodrigo Damián CARBALLEIRO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34731/17 v. 23/05/2017

STUDIO 2226 S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: La Srta. María Gimena BRUNO MORENO, DNI 33.019.498; nacionalidad: argentina; fecha de nacimiento: 29/05/1987; estado civil: soltera; ocupación: empresaria; domicilio en San Nicolás 3336, San Miguel, Pcia. De Buenos Aires; domicilio especial: Florida 336, piso 6°, oficina 604 C.A.B.A; La Srta. Florencia BRUNETTI, DNI 34.019.883; nacionalidad: argentina; fecha de nacimiento: 25/10/1988; estado civil: soltera; ocupación: empresaria; domicilio: Constitución 3371, San Miguel, Pcia. De Buenos Aires; domicilio especial: Florida 336, piso 6° oficina 604 C.A.B.A 2) el contrato social fue suscripto el 02 de mayo del 2017; 3) Denominación: STUDIO 2226 S.R.L. 4) Domicilio social: Humboldt 2226, CABA, 5) Objeto: Producción y diseño de medios gráficos y audio visuales; 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: $ 30.000 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: a cargo de sus socios de manera indistinta 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento PRIVADO de fecha 02/05/2017. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/05/2017

Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 35126/17 v. 23/05/2017

TECBOX S.R.L.

1) Carlos Miguel SZTARKER, casado, argentino, nacido el 16/6/52, comerciante, DNI 10.399.672, CUIT 20-10399672-5, domiciliado en Pacheco de Melo 1992 CABA y Lucas Gabriel SZTARKER, soltero, argentino, nacido 22/6/90, comerciante, DNI 35.266.057, CUIT 20-35266057-5, domiciliado en La Pampa 2036, 6° Piso departamento A CABA 2) Esc. Publ. 6 del 17/5/17 Registro 1707 CABA 3) TECBOX S.R.L. 4) Tucumán 1650, piso 4, oficina "I", CABA 5) a) comprar, vender, fabricar, reparar, importar, exportar, productos de electrónica y tecnología en general; accesorios, repuestos. Y todo otro producto relacionado no expresamente prohibido por la reglamentación vigente. 6) 99 años 7) $ 30.000.- 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de du-ración del contrato, y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles, constitución de derechos reales sobre los mismos, y gestionar créditos será necesaria en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos, y la previa conformidad unánime de todos los socios. Gerente: Lucas Gabriel SZTARKER (domicilio especial en sede social) 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1707

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34828/17 v. 23/05/2017

THINPI S.R.L.

Complementa edicto del 09/05/2017. TI 30133/17. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercializacion por mayor y menor, distribución, importación, exportación de toda clase de artículos textiles y accesorios para la moda del femenina y masculina como asi también de accesorios en cuero y fibras sintéticas, calzado en todas sus formas y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 10/04/2017

Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34559/17 v. 23/05/2017

TOM HAIR S.R.L.

Por escritura 17-5-2017, Fº 168, Registro 1119 CABA, se constituyó "TOM HAIR S.R.L.". Socios: Leopoldo PAPARELLA, italiano, 10/12/1948, casado 2ª nupcias con Valeria Lia Trovo, DNI 93161565, CUIT 20-93161565-4, estilista, Av. Libertador 5274, piso 16, CABA y Juan Carlos CALOGERO, argentino, 15/9/1940, soltero, DNI 7713110, CUIT 20-07713110-9, Marcelo T. de Alvear 1467, piso 7 "30", CABA. Duración: 99 años. Domicilio: CABA. Sede social: Talcahuano 1040, Planta Baja, Dpto. "A", CABA, C1013AAV. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y extranjero: servicios integrales de peluquería, salón de belleza, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino. Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumerías en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital: $ 100.000 dividido 10.000 cuotas $ 10 valor nominal y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Juan Carlos CALOGERO, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Duración: indeterminada. Cierre: 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34847/17 v. 23/05/2017

TRANSPORTE ALA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 07/04/2017 se resolvió modificar la sede social a la calle Carlos María Ramirez 1437, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 14/04/2017 se resolvió: (i) reformar la cláusula 5º del Contrato Social estableciendo un plazo indeterminado de duración del mandato de los Gerentes y la posibilidad de designar gerentes suplentes; y (ii) designar a Pablo Martin ALA como Gerente Titular y a Marina Natalia FERACE como Gerente Suplente por tiempo indeterminado, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos María Ramirez 1437, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/04/2017

Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34689/17 v. 23/05/2017

TRESCOM S.R.L.

Ampliando publicacion del 8/5/2017 TI: 29545/17 se hace saber que fue ratificado el gerente por el tiempo que dure la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 06/04/2017 Reg. Nº 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34867/17 v. 23/05/2017

VENUEVE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VENUEVE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-05-2017. 3) Federico Guillermo GIAI, argentino, soltero, nacido el 22-10-1985, comerciante, DNI 31891043, CUIL 20-31891043-0, con domicilio real y especial en Mustoni 1808, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Sebastian Andrés SATELIER, argentino, soltero, nacido el 25-07-1990, comerciante, DNI 35353021, CUIL 20-35353021-7, con domicilio real y especial en Menéndez y Pelayo 1797, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y Vanina Soledad COUSO, argentina, divorciada, nacida el 14-07-1982, comerciante, DNI 29636818, CUIL 27-29636818-6, con domicilio real y especial en San Nicolas 1947, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Reparación y mantenimiento de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también, productos y subproductos, mercaderías u otro artículo para automotores. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) San Nicolas 1947, CABA. Se designa gerente: Sebastián Andrés SATELIER.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/05/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34535/17 v. 23/05/2017

WONDERFUL GIFT S.R.L.

Por escritura 69, del 11/05/2017, los socios Hui Jie WU y Bixia ZHANG, VENDIERON y TRANSFIERON a favor de Cangui ZHENG, chino, nacido el 11 de julio de 1982, soltero, D.N.I. 94.291.184, CUIL. 20-94291184-0, comerciante, con domicilio real en Junín 114, planta Alta, de CABA y Shu Zhen WEI, china, nacida el 25 de diciembre de 1957, soltera, comerciante, D.N.I. 92.886.939, CUIL. 27-92886939-9, con domicilio real en Mendoza 1640, Planta Baja, departamento 5, de CABA, las 8.000 cuotas sociales que componen el capital social.- El señor Hui Jie WU renuncia a su cargo de GERENTE y se designo gerente al socio Cangui ZHENG quien fijó domicilio especial en Avda Rivadavia 2235, piso 2º, departa-mento B, CABA. Se modificó el artículo cuarto del contrato social que quedo redac-tado así: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA MIL ($ 80.000), dividido en 8.000 cuotas de Diez pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Cangui ZHENG 5.600 cuotas y la señora Shu Zhen WEI 2.400 cuotas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1197
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34618/17 v. 23/05/2017

WX IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L.

Por escritura 54. del 17/04/2017, Registro 1197 CABA, se constituyó WX IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L. Socios: Xunke SU, chino, nacido 7/09/1962, soltero, comerciante, DNI 94.022.335, CUIT 20-94022335-1, domicilio real en Valentín Gómez 2655, piso 6, depto "B" de CABA y Xingyuan ZHANG, argentino, nacido el 3/6/1990, soltero, DNI 18.888.068, CUIT 20-18888068-2, comerciante, domicilio real en Av. Pueyrredón 363, piso 1, depto "D", CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES. Compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución por mayor o menor de todo tipo de artículos para regalos, bazar, juguetería, objetos artísticos, librería, marroquinería, todo tipo de indumentaria femenina o masculina, blanco, perfumería y cosméticos y artículos decorativos, todo tipo de accesorios y bijouterie, adornos, souvenir, implementos eléctricos y utensilios para el confort del hogar.- IMPORTADORA y EXPORTADORA de toda clase de bienes relacionados con su objeto principal. Capital Social: $ 400.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Larrea 290, CABA. Gerente: Xunke SU con domicilio especial en Larrea 290 de CABA y real en calle Valentín Gómez 2655, piso 6, depto "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 17/04/2017 Reg. Nº 1197
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34619/17 v. 23/05/2017

ZUZU S.R.L.

Por escritura Nº 173 del 15/05/2017, folio 603 del Registro 652 de CABA, se constituyó ZUZU SRL Socias: Sol ACUÑA, DNI 20.665.939, argentina, nacida el 28/06/1969, casada en primeras nupcias con Hernán Coudeu, empresaria, CUIT 23-20665939-5 y domiciliada en Tortugas Country Club, Prov. de Bs. As; y Josefina Helguera, DNI 20.617.091, argentina, nacida el 31/01/1969, casada en primeras nupcias con Juan Alberto Pazo, empresaria, CUIT 27-20617091-9 y domiciliada en Liniers 2247, Barrio La Escondida, Tigre, Prov. de Bs. As..- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Capital: $ 100.000, representado por 100 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una.- Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: 1 a 5, socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Socias Gerentse: Sol Acuña y Josefina Helguera, ambas con domicilio especial en Uruguay 772, Piso 8º, Oficina 86, CABA.- Sede Social: Uruguay 772, Piso 8º, Oficina 86, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34895/17 v. 23/05/2017

Otras Sociedades

VALLAGA S.C.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28.2.2017 resolvió: a) TRANSFORMAR la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, y establecer el nuevo texto del CONTRATO SOCIAL. Dicha transformación fue instrumentada por escritura del 19.5.17 (Nº 341 Folio 1006, Registro 378 de Cap. Fed.) En consecuencia bajo la denominación "VALLAGA S.R.L. " seguirá funcionando la sociedad antes denominada "VALLAGA SOCIEDAD COLECTIVA". No hay socios que se retiren, ni socios nuevos que se incorporen a la sociedad. Se modifican los siguientes datos: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Gerentes. Uno o más, socio o no. Actuación: Indistinta. Gerente designado: Andres José Vallarino, con domicilio especial en Tucumán 834 piso 7 of 73/74, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. Y b) Aumentar el CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 600, es decir de $ 20.000 a $ 20.600, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34774/17 v. 23/05/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

ALIARG S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Junio de 2017, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 incíso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/16.
2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2016.
3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2016.
4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/16.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
designado instrumento privado acta de directorio nro. 86 de fecha 12/06/2013 Máximo José Ayerza - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34733/17 v. 30/05/2017

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CONVOCATORIA A ELECCIONES
Período 2017-2020
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76º del Estatuto Orgánico de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CONVOCASE a los asociados a elección de Autoridades de la Comisión Directiva Central (Art. 41º), Comisión Revisora de Cuentas (Art. 51º), Representantes ante la Federación Argen-

tina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) (Art. 73º), Comisiones Directivas Seccionales (Art. 34º) y Representantes Locales (Titulares y Suplentes) (Art. 36º).
La realización del acto electoral se llevará a cabo en los lugares y horarios que determine la Junta Electoral Central de la Asociación y comprendidos desde las 8 horas del 9 de agosto de 2017 hasta las 18 horas del mismo día, oportunidad en que se procederá al cierre del comicio.
La organización y contralor del acto eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central (Art. 77º). Asimismo, se informa que en base a lo establecido en el citado artículo del Estatuto Orgánico la Junta Electoral Central será la designada en el último Congreso Ordinario de Delegados 2016 realizado en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Para la Comisión Directiva Central se elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Actas, Tesorero, Protesorero y tres Vocales Titulares (Art. 41º).
Para la Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes (Art. 51º).
Para Representantes ante la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía (FAPSEE) se elegirán 8 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes. (Art. 73°)
En la Seccional Buenos Aires se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 2 Vocales.
En la Seccional Centro se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 1 Vocal.
En la Seccional Cuyo se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 4 Vocales.
En la Seccional Litoral se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.
En la Seccional Noreste se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 2 Vocales.
En la Seccional Noroeste se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 2 Vocales.
En la Seccional Sur se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 3 Vocales.
Además, se elegirán los siguientes Representantes Locales (Art. 36°):
Seccional Buenos Aires: Buenos Aires Norte, Buenos Aires Centro, Buenos Aires Sur y C.A.B.A.
Seccional Centro: Córdoba Capital, Córdoba Norte y Córdoba Sur.
Seccional Cuyo: San Martín (Mendoza), San Rafael (Mendoza), Rivadavia (Mendoza), Godoy Cruz (Mendoza), General Alvear (Mendoza), La Rioja (La Rioja), San Juan (San Juan) y San Luis (San Luis).
Seccional Litoral: Rosario (Santa Fe), Santa Fe (Santa Fe), Concordia (Entre Ríos), Gualeguaychú (Entre Ríos), Concepción del Uruguay (Entre Ríos), La Paz (Entre Ríos) y San Nicolás (Buenos Aires).
Seccional Noreste: Formosa (Formosa), Chaco (Chaco), Misiones Norte, Misiones Sur y Gobernador Virasoro (Corrientes).
Seccional Noroeste: Jujuy (Jujuy), Salta (Salta), Santiago del Estero (Santiago del Estero), Catamarca (Catamarca) y El Bracho (Tucumán).
Seccional Sur: General Pico (La Pampa), Santa Rosa (La Pampa), Zapala (Neuquén), El Bolsón (Río Negro), San Antonio Oeste (Río Negro), Río Colorado (Río Negro), Río Gallegos (Santa Cruz), Río Turbio (Santa Cruz), Río Grande (Tierra del Fuego), Comodoro Rivadavia (Chubut), Trelew (Chubut) y Esquel (Chubut).
La totalidad de los electores elegirán a las Autoridades Nacionales. Las Autoridades de las Seccionales y Representaciones Locales serán elegidas exclusivamente por los electores de su jurisdicción.
Las listas de candidatos a esta elección, según corresponda, deberán cumplir lo establecido por el Artículo 84º del Estatuto Orgánico y ser presentadas ante la Junta Electoral Central hasta las 12 horas del día 07 de junio de 2017.
La Junta Electoral Central establecerá los colores y/o números distintivos de las diferentes listas, según corresponda (Art. 85º).
Se recuerda que los candidatos deberán ajustarse a las normas establecidas en el Estatuto Orgánico (Art. 20º).
Buenos Aires, 23 de Mayo de 2017
COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADOACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO DE FECHA 12/08/2014 Jorge Arias - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34614/17 v. 23/05/2017

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 27 de mayo de 2017 a las 15:00 horas en Sede Central, Hipólito Irigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° - Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
2° - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, ejercicio año 2016.
3° - Elección por renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 2017-2019.
4° - Estado patrimonial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2017
PRESIDENTE - BEATRIZ ESTER LEMA
SECRETARIA - GRACIELA M. STRANIERI
Presidente y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 18/05/2015 en Acta N° 13, Libro III, para el período 2015-2017 y por el término de 2 años.
PRESIDENTE - BEATRIZ ESTER LEMA
SECRETARIA - GRACIELA M. STRANIERI
Certificación emitida por: Roque Pugliese. Registro N°: 1126. Matrícula N°: 2310. Fecha: 15-5-2017. Acta N°: 137. Libro N°: 112.

e. 23/05/2017 N° 34621/17 v. 23/05/2017

CARNE HEREFORD S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Junio de 2017, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:
1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/16.
2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2016.
3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2016.
4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/16.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
designado instrumento privado acta directorio 150 de fceha 27/5/2014 Máximo José Ayerza - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34730/17 v. 30/05/2017

CONGREGACION RELIGIOSA “AMOR A DIOS”

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 27 de mayo de 2017 a las 16:00 horas en Sede Central, Hipólito Irigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° - Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
2° - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora ejercicio año 2016.
3° - Elección por renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 2017-2019.
4° - Aumento de la cuota societaria.
5° - Estado patrimonial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2017
PRESIDENTE - GRACIELA M. STRANIERI
SECRETARIA - BEATRIZ E. LEMA
Presidente y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 16/05/2015 en Acta N° 12, Libro III, para el período 2015-2017 y por el término de 2 años.
PRESIDENTE - GRACIELA M. STRANIERI
SECRETARIA - BEATRIZ E. LEMA
Certificación emitida por: Roque Pugliese. Registro N°: 1126. Matrícula N°: 2310. Fecha: 15/5/2017. Acta N°: 136. Libro N°: 112.

e. 23/05/2017 N° 34623/17 v. 23/05/2017

EL CAPRICHO S.A.A.C. E I.

Convocase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 14/06/2017, 1er llamado a las 16 hs, en Talcahuano 1297, 2 piso, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2016. Destino de las utilidades del ejercicio. Gestión del Directorio. 3) Remuneración de los señores directores. 4) Designación de directores titulares y suplentes.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 43 de fecha 18/07/2014 adriana stalli - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34805/17 v. 30/05/2017

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 12 de Junio de 2017 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio y su Remuneración; 6) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017. Rafael Pereira Aragon. Presidente

designado instrumento publico esc. 56 de fecha 17/9/2015 reg. 1127 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34496/17 v. 30/05/2017

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

Por reunión de Directorio del 17/05/2017 se resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 12 de junio de 2017 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Florida 253, 4° piso, Of. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de integrantes del directorio; 3) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo en dinero en efectivo; 4) Modificación del ARTICULO DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales. En su caso, designación de síndico titular y suplente; y 5) Consideración de la designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Art. 238 LGS a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10.00 horas a 18.00 horas o por carta documento a dicho domicilio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 carlos alberto barrera - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34718/17 v. 30/05/2017

PHARMATHIA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria: Mediante el Acta de Directorio de fecha 05/05/17 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 19/06/2017; 1er convocatoria a las 10:00hs y 2da a las 11:00hs en la sede social de la firma a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Tratamiento ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016
3. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios
4. Tratamiento de Resultados No Asignados.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1297 de fecha 8/11/2007 Reg. Nº 1745 martin alejandro polit - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34679/17 v. 30/05/2017

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Por Acta de Directorio de fecha 09/05/2017 se realizo la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los fines de tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato, 3°) Autorización para los trámites de inscripción. Se convoca para el dia 19 de junio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 645 CABA. La documentación a considerar se encuentra depositada en la sede social sita en Rodríguez Peña 645 CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2016 rafael angel aragona - Presidente

e. 23/05/2017 N° 35076/17 v. 30/05/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

152 MEDIA LLC SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por declaración jurada del Representante Legal de fecha 12/10/16 se resolvió trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 460, piso 4, CABA al domicilio de la Avenida Córdoba 487, piso 2, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 12/10/2016 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 12/10/2016

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34884/17 v. 23/05/2017

ACWB S.A.

Por Asamblea del 20/12/16 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Ana Clara Rodriguez, Director Suplente: Walter Adrian Binda, ambos domicilio especial en Uruguay 1061 piso 4° oficina 59, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/05/2017 N° 34806/17 v. 23/05/2017

ADNA S.A.

Por Esc. 146 del 18/5/17 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 2/11/16 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Señor Federico Abramzon; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Fabián Zlotnik. Vicepresidente: Federico Abramzon. Director Titular: Nelson Ariel Korenblum. Director Suplente: Diego Ernesto Abramzon. Domicilio especial de los directores: Virrey del Pino 2458 piso 8 depto. B, CABA; b) Acta de Directorio del 23/1/17 que fijó nueva sede social en Virrey del Pino 2458 piso 8 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34773/17 v. 23/05/2017

AFERCO S.A.

El 17/5/17 se nombro Presidente Norma Alicia Coron. Suplente: Adriana Beatriz Mansilla ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Cesantes presidente Pablo Sebastian Cabrera, Suplente Valeria Papini. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34889/17 v. 23/05/2017

ALBRAQ S.A.

Por Escritura número 155 del 18/5/17, F° 633, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 26/8/16 se DESIGNÓ para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Nataniel Alejandro EDELMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/91 DNI 36.530.820, CUIT 23-36530820-9, domicilio en Republica de la India 2971, 8° Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Ester EDELMAN, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/12/94 DNI 38.789.394, CUIT 27-38789394-1, domicilio en Republica de la India número 2971, 8° Piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo número 1260, 7° Piso, Oficina J Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34617/17 v. 23/05/2017

ALTOS DE TAPIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2017: Se designa directorio: Presidente: Rosa Beatriz Bove con domicilio especial en Curapaligue 1205 piso 8º, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Renato Gerardo Caruso con domicilio especial en Humaita 1078, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34533/17 v. 23/05/2017

AMERICAN COTTON S.A.

Por asamblea del día 31/07/16 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Judit Beatriz Moncarz; Vicepresidente: David Fernando Terdjman; y Directora Suplente: Carolina Celia Terdjman, todos con domicilio especial en Lavalle 2363, CABA. Cesó en su cargo: Roque Armando Brelio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2016
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34896/17 v. 23/05/2017

AMERICAN ZIPPER S.R.L.

Asamblea del 30/6/2016 resolvió disolución de la Sociedad. Liquidador designado Pablo Entel, fija domicilio especial en Tucumán 893, piso 5 depto. "N" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/06/2017
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34971/17 v. 23/05/2017

AREDEL S.A.

Por Escritura número 154 del 18/5/17, F° 629, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 5/9/16 se DESIGNÓ para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Nataniel Alejandro EDELMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/91 DNI 36.530.820, CUIT 23-36530820-9, domicilio en Republica de la India 2971, 8° Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Ester EDELMAN, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/12/94 DNI 38.789.394, CUIT 27-38789394-1, domicilio en Republica de la India número 2971, 8° Piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo número 1260, 7° Piso, Oficina J Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 694
Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34590/17 v. 23/05/2017

ARGIEBROKERS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 11 de mayo de 2017 se resolvió designar como gerente a la Sra. María Marta Real, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, piso 1°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2017
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34878/17 v. 23/05/2017

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 04/05/17 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Hector Alberto Zabaleta; Director Suplente: Fernando Segundo Prado, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34546/17 v. 23/05/2017

ARQUINGHAM S.R.L.

Por Acta del 09/05/17 se designó Gerente: Federico Carretto quién constituye domicilio en Pasaje Arrotea 986 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34852/17 v. 23/05/2017

ASCAM S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 18/05/2016 se designó Presidente: Diego Germán Ferrero. Vicepresidente: María Mercedes Barcos; Directores Titulares: Roberto Ángel Vázquez y Raúl Oscar Barcos; Director Suplente: Sergio Adrián Ferrero.- Todos con domicilio especial en Parana 457, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota con firma certificada de fecha 23/11/2016
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34855/17 v. 23/05/2017

ATENTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de abril de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo José Estevez; Director Suplente: Silvina Lorena Carpinelli. Los Directores fijan domicilio especial en Chacabuco 271, 5to Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de General Ordinaria de fecha 10/04/2017
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34694/17 v. 23/05/2017

BA MALL S.R.L.

BA Mall S.R.L. comunica que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 15/05/2017 se resolvió fijar en dos el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes, quedando integrada la gerencia de la sociedad como se indica a continuación: (i) Presidente: Diego González Casartelli; (ii) Vicepresidente: Rubén Félix Baccá, y (iii) Gerente Suplente: Diego Chevallier Boutell, dejando constancia que los Sres. Gerentes aceptaron los cargos para los cuales han sido designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, C.A.B.A. Todos ellos con mandato por un ejercicio.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/05/2017
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34770/17 v. 23/05/2017

BELCONN ARGENTINA S.A.

BELCONN ARGENTINA S.A. Comunica que: por acta de directorio del 28/2/2017 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a Ombú 2971 C.A.B.A. Diana Forastieri autorizada por acta de directorio del 28/2/2017.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2017
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34755/17 v. 23/05/2017

BI S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos José García; Vicepresidente: Marcelo José Campo; Director Titular: Santiago Cotter; Directores Suplentes: Carlos Alberto Aloi, Alejandro Sorgentini y Marcos Alberto Morra. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34862/17 v. 23/05/2017

BON PASTOR S.A.

La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 29/02/16, resolvieron designar por tres ejercicios: Presidente: Patricia Maria Arredondo; y Director Suplente: José María Cerella; quienes constituyeron domicilios especiales en Escalada 363, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34804/17 v. 23/05/2017

C & S INFORMATICA S.A.

"C & S INFORMATICA Sociedad Anónima" Comunica por escritura pública del 17/05/2017, folio 168, pasada ante Escribana Ana Santillán titular del Registro 2086 CABA, se transcribió reunión de Asamblea del 19/04/2017 en la que se resolvió renovar en sus cargos al Directorio titular y Suplente. Por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Norberto César CANIGGIA, nacido 18/05/1952, DNI 10.550.276; Vicepresidente: Liliana Beatriz BERTUZZI, nacida el 16/09/1951, DNI 6.699.597; Director Suplente: Camilo CANIGGIA, nacido el 19/10/1979, DNI 27.727.851, todos argentinos, casados, con domiciliado en Suipacha 245 Tercer Piso, por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 245 Tercer Piso, CABA. La que suscribe Ana Claudia Santillán fue autorizada a publicar edictos en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 2086

Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34743/17 v. 23/05/2017

CALYMA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/16 designó: Presidente Carlos Alberto López Laurenz, Vicepresidente Martha Susana J. López de Naviera, Directores Suplentes: Enrique Agustín P. Naviera y Alberto Daniel Martedi, quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2000 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 06/04/2017 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34544/17 v. 23/05/2017

CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBBO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/5/16 se eligió Directorio y por acta de Directorio del 9/5/16 se conformó así: Presidente: Antonio GOBBO; Vicepresidente: Perla FELDMAN de ROSEMBERG; Director Suplente: Gustavo Carlos GOBBO, todos con domicilio especial en Córdoba 5672 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 1052

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34796/17 v. 23/05/2017

CARLOS CASADO S.A.

Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria del 17 de mayo de 2017, se decidió aumentar el Capital Social de $ 110.000.000 a $ 123.200.000, mediante la emisión de 13.200.000 acciones ordinarias de un voto y un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas, que representan el 12% del capital existente, con derecho a dividendo desde el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2017. El mencionado capital social quedará integrado con 120.948.446 acciones de un voto, y 2.251.554 acciones ordinarias de 5 votos y valor nominal de $ 1 cada una. Diego Eduardo Leon, Vicepresidente, en Ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria del 24 de mayo de 2016.-

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 3435 de fecha 24/05/2016 Diego Eduardo Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2017 N° 34665/17 v. 23/05/2017

CARPINTERIA NAVAL ALMADA HERMANOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria unánime del 21/03/12 se designa Presidente Almada Ricardo Ariel y Director Suplente Almada Gustavo Alejandro y por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 21/03/15 se renuevan las autoridades quedando designadas las mismas personas, constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2017

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34854/17 v. 23/05/2017

CASA ABE S.A.

Por Asamblea N° 27 del 6/3/2017 se aprobó renuncia de Néstor Ángel Taranto como Director Titular y Hugo Walter Trobo como Director Suplente; y se ratificó designación del Directorio con mandato hasta la aprobación del balance el 31/12/2017: Presidente: Marcelo Julián Niedzwiecki, Vicepresidente: Juan Carlos Niedzwiecki, y Director Suplente: Alejandro Fabián Baek, todos con domicilio especial en Loyola 339, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 6/3/2017 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/03/2017

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34746/17 v. 23/05/2017

CASSIS INTERNACIONAL QUIMICA S.A.

CASSIS INTERNACIONAL QUIMICA S.A. AVISA QUE: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/2010, se designó a Samin Antonio CASSIS, DNI 92.546.487 como Director Titular y Presidente y Marie Anne DILLEN como Directora Suplente, DNI 92.546.484, ambos con domicilio en la calle Lima 287, piso 5 oficina CABA y se trasladó la sede social a la calle Lima 287, piso 5 oficina C CABA. Por Acta de Directorio del 15/07/2013 se deja constancia del fallecimiento de la Directora suplente Marie Anne DILLEN. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/2014, el Directorio queda conformado por Samin Antonio CASSIS, DNI 92.546.487 como Director Titular y Presidente y Josefa Marie Ange CASSIS como Directora Suplente, DNI 92.546.486, quienes aceptan los cargos y ambos con domicilio especial en la calle Lima 287, piso 5 oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/11/2014

Cynthia Giselle Cendali - T°: 116 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34822/17 v. 23/05/2017

CASTELMEDARD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24-02-2017 y Asamblea General Extraordinaria del 17-04-2017: 1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad. 2) Se designa liquidador a Antonio Vitello con domicilio especial en Blanco Encalada 4541 piso 16º departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/02/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/05/2017 N° 34534/17 v. 23/05/2017

CITAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 28 de fecha 24/03/2017, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Carlos Luciano Iliari; Director Suplente Lidia Ana Leonor Femia. Constituyendo domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon 480, Piso 3, oficina 16, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 103 de fecha 24/03/2017

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34686/17 v. 23/05/2017

CITIC CONSTRUCTION (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 del 19/12/2016 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Fan Zheng; 2. Designar al Sr. Tong Tianbing

como Presidente y Director Titular en reemplazo del Sr. Fan Zheng; 3. El Sr. Sr. Tong Tiangbing acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Reconquista 609, Piso 8º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2016
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34671/17 v. 23/05/2017

CIUDAD MICROFINANZAS S.A.U.

Por acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 2017 se resolvió fijar la sede social en Av. Boedo 870, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34864/17 v. 23/05/2017

COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A., DON ENRIQUE PEDRO S.A. Y DOÑA AIDA S.A.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A., con domicilio legal en Adolfo Güemes 1253, Ciudad de Salta, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 68/69, Asiento 3983 del libro N° 28 de Contratos Sociales con fecha 30/12/1958; DON ENRIQUE PEDRO S.A., IGJ No. 1520436, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22/02/1990, bajo el No. 710, del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; y DOÑA AIDA S.A., IGJ No. 801.110, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 07/09/1984, bajo el No. 5996, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Asamblea del 27/03/2017 y del 17/04/2017 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. absorbe a DON ENRIQUE PEDRO S.A. y DOÑA AIDA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/03/2017. 2) Valuación del activo y del pasivo de COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2016: antes de la fusión: Activo: $ 4.143.121.725. Pasivo: $ 1.984.492.893. Después de la fusión: Activo: $ 4.148.126.872. Pasivo: $ 1.984.942.256. 3) Valuación del activo y pasivo de DON ENRIQUE PEDRO S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2016: antes de la fusión: Activo: $ 55.997.758; Pasivo: $ 320.820. 4) Valuación del activo y pasivo de DOÑA AIDA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2016: antes de la fusión: Activo: $ 14.652.847; Pasivo: $ 179.910. 5) El capital social de COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. después de la fusión es de $ 142.102.575, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud del aumento del capital. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de las tres sociedades de fecha 17/04/2017
SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34723/17 v. 26/05/2017

CONFORT ANVE S.A.

Acta de Asamblea del 2/5/17 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Angel Orlando HERRERA.DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen VERA. Designa PRESIDENTE: Angel Damián HERRERA.DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda HERRERA, ambos domicilio especial Viamonte 1481,4ºpiso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/05/2017 N° 34821/17 v. 23/05/2017

CONTACTEL S.A.

CONTACTEL S.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/01/2016, se resolvió por unanimidad designar como directores titulares a la Sra. Bettina Victoria Herzfeld y al Sr Marcos Julio Herzfeld quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bettina Victoria Herzfeld. Director Suplente: Marcos Julio Herzfeld. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Juan B. Alberdi 1399, Piso 2, Depto. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/01/2016
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34857/17 v. 23/05/2017

CONTRACT RENT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/03/2017 y Actas de Directorio del 10/03/2017 y del 12/04/2017 se resolvió la designación de (i) Víctor Salomón Feingold, DNI 13.432.355 como presidente y director titular, con domicilio especial en Arribeños 3668, Dept. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Pablo Senmartin, DNI 21.538.131, (iii) Santiago Francisco Diez, DNI 12.581.370, (iv) Marcelo Raúl Abella DNI 23.474.040, (v) Alejandro Mariani, DNI 20.372.559, y (vi) Jorge Martín Vanni, DNI 21.059.815, como directores titulares y (vii) Juan Martín Ilzarbe, DNI 22.285.646 como director suplente de la sociedad, los últimos seis con domicilio especial en Manuel Ugarte 1665/67, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 23/03/2017
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34744/17 v. 23/05/2017

COSBIAL S.A.

Inspección General de Justicia N° 183.895 La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2017 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Aldo Tomás Blardone, con DNI 4.292.642, con domicilio especial en la Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capita, Federal, aprobar el Balance Final de Liquidación al 10/02/2017 y Proyecto de Distribución. Adriana M. Gianastasio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2017
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34725/17 v. 23/05/2017

DAFLOR S.A.

Acta de Asamblea del 2/5/17 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Angel Orlando HERRERA. DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen VERA. Designa PRESIDENTE: Angel Damián HERRERA. DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda HERRERA, ambos domicilio especial Viamonte 1481, 4ºpiso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/05/2017 N° 34820/17 v. 23/05/2017

DODD S.A.

Se rectifica edicto publicado el 04/05/17 trámite Nº 28473/17, se consigno por error el domicilio especial siendo el correcto en Uruguay 385, 8º piso, of, 801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 19/04/2017 Reg. Nº 1730
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/05/2017 N° 34703/17 v. 23/05/2017

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 114 del 31/03/17 se aceptó la renuncia del Gerente Titular Raul Buzzalino, no cubrir la vacante generada y fijar en seis el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Suplentes, ratificando la distribución y composición de la gerencia la cual quedará conformada de la siguiente manera: Juan Manuel Vaquer, Silvia Liliana Bulla, Miguel Angel González Segura, María Eugenia Tibessio, José Ignacio Adriani y Alejandra Mabel Besora como Gerentes Titulares y a Javier Rodolfo Rossi como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 31/03/2017
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - T°: 46 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34497/17 v. 23/05/2017

EDT CONSULTORES ASOC S.A.

Por acta del 18-5-17 cesan por vencimiento y se renuevan Presidente Agustina María di Tullio y Director Suplente Matías Nestor Carelli Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2017
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34649/17 v. 23/05/2017

EL MIRLO S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea Nº 14 de fecha 26/04/2017, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 3 ejercicios. Continúa como Presidente Jorge Gómez, como Vicepresidente Inés Gómez Sastre, como Directora Titular Andrea Gómez Sastre y como Directora Suplente Rosa Isabel Gómez Sastre. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Guido 1926, 1º Piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 26/04/2017
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34498/17 v. 23/05/2017

ELEFOUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 30/04/15 por vencimiento mandato se designa Directorio: Presidente: Mónica Beatriz Musacchio, Vicepresidente: Jorge Eduardo Landa y Suplentes: Marcela María Johnston y Diego Horacio Landa. Por Asamblea del 28/10/16 por fallecimiento de la Presidente Mónica Beatriz Musacchio de designa en su reemplazo a Diego Horacio Landa Musacchio. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 821 Piso 6 Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2016
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34558/17 v. 23/05/2017

ENERGIA SUDAMERICANA S.A.

En reunión de Directorio del 07.03.17 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Andrés Alberio a su cargo de Vicepresidente, siendo reemplazado por el Sr. Leonardo Marinaro. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.04.17 y Directorio de distribución de cargos del 11.04.17 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Ronaldo Emilio Strazzolini; Director Titular: Santiago María Balart; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Cristian Adrián Navarro y Federico Müller. Los Directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, CABA; Strazzolini y Navarro en Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7.174, 3º piso, CABA; Balart y Müller en Tucumán N° 1, Piso 14, CABA. Cesaron en sus cargos: Guillermo Daniel Arcani como Presidente, Leonardo Marinaro como Vicepresidente y Joaquín Arturo Pozzo como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/04/2017
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34866/17 v. 23/05/2017

ENRIQUE SORIANO S.A.

Por escritura Nº 29 del 28/04/2017, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 89, Registro 2065, CABA, a su cargo, "ENRIQUE SORIANO S.A." FIJO en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes. DESIGNO DIRECTORES Y DISTRIBUYO CARGOS ASI: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: GUSTAVO GUILLERMO SORIANO, DNI. 17.681.558, CUIT. 20-17681558-3, 01/06/1966, divorciado, empresario, Azcuénaga 1481, 5ºpiso CABA. Director titular: EDGARDO LUIS SORIANO, 06/08/1972, DNI. 22.935.730, CUIT. 20229357302, soltero, empresario, Azcuénaga 1481, 3º piso, Departamento "D", CABA. DIRECTOR SUPLENTE: JORGE ENRIQUE SORIANO, 16/02/1970, DNI. 21.441.361, CUIT. N° 20-21441361-3, casado, empleado, Azcuénaga 1481, 7º piso, Departamento "D", CABA. Todos argentinos y con domicilio especial en Avenida Las Heras 2152, 2º C frente, CABA. Resolución adoptada en: Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/2017. Inscripción IGJ: 8/8/2002, Nº8425, Lº18, Sociedades por Acciones.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34872/17 v. 23/05/2017

FEDERAL YORK S.A.

Edicto complementario al publicado en fecha 13/03/2017 n° 14146/17. Se comunica por un día que por acta de Directorio n° 27 de fecha 06/03/2017 presentó la renuncia Graciela Beatriz Castiñeyra al cargo de Directora y Presidente de la sociedad, renuncia que fue aprobada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2017
Palla Carlos Alberto - T°: 9 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34666/17 v. 23/05/2017

FIBANK S.A.

DOMICILIO: San Martín 439, piso 11, C.A.B.A.; Inscripta 7/3/80, Nº 587, libro 90, tomo A, de Estatutos S.A.N.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas Dora ALBUS e Isaac GUTERMAN), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 0,00001 - Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 0,0009988486, $ 0.-, y $ 0,0009988486 - Después: $ 0,00001, $ 0.-, y $ 0,00001 - Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34769/17 v. 26/05/2017

FIVE BRAINS S.A.

Por Asamblea del 15.03.2017, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Osvaldo Raúl Greco y Osvaldo Norberto García, a sus cargos, respectivamente, de Director Titular y Director Suplente; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Roberto José Ronchietto Guzzo como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ignacio Ezequiel Armando, como Director Suplente; ambos con domicilio especial constituido en la calle Arcos 2142 Piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2017
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34850/17 v. 23/05/2017

FORESTAL TALAVERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambos de fecha 22/03/2013 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. Pablo Alberto Mainardi, Pablo Cristian Ruival y Sergio Omar Gantuz como Directores Titulares y al Sr. Ricardo Alejandro Augusto Austin como Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1888
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34624/17 v. 23/05/2017

FORESTAL TALAVERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambos de fecha 25/03/2014 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. Pablo Alberto Mainardi, Pablo Cristian Ruival y Sergio Omar Gantuz como Directores Titulares y al Sr. Ricardo Alejandro Augusto Austin como Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1888
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34625/17 v. 23/05/2017

FORESTAL TALAVERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambos de fecha 17/03/2015 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. Pablo Alberto Mainardi, Pablo Cristian Ruival y Sergio Omar Gantuz como Directores Titulares y al Sr. Ricardo Alejandro Augusto Austin como Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1888
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34626/17 v. 23/05/2017

FORESTAL TALAVERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambos de fecha 28/03/2016 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) Designar a los Sres. Pablo Alberto Mainardi, Pablo Cristian Ruival y Sergio Omar Gantuz como Directores Titulares y al Sr. Ricardo Alejandro Augusto Austin como Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1888
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34627/17 v. 23/05/2017

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.C.I. Y F.

De acuerdo a lo dispuesto por la reunión de directorio del 5/5/17, y en cumplimiento de lo regulado por el art. 194 ley 19550, se hace saber que por AGE del 16/07/15, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 112.400.000 debiendo capitalizarse en primer término el valor total de la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.959.698,53 sobre el capital de $ 5.400.000 en forma proporcional a la tenencia de cada accionista, y el saldo, es decir la suma de $ 105.040.301,47 deberá ser aportado por los accionistas que ejerzan el derecho de preferencia y/o acrecer según el caso, por lo que se fija un plazo de 30 días a partir de la última publicación a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y eventualmente de acrecer, mediante notificación fehaciente al domicilio social, suscribiendo los respectivos contratos por el aumento de capital, el cual deberá ser integrado en efectivo en su totalidad o mediante capitalización de créditos de los accionistas por venta de unidades, un 100% del mismo dentro de los 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, produciéndose la caducidad de los derechos de los accionistas en mora. Asimismo se hace saber que una vez vencido el plazo de suscripción, se procederá a la emisión y canje de la totalidad de las acciones, quedando anuladas y sin ningún valor las acciones emitidas con anterioridad que no se canjeen.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/8/2015 Germán José López - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34775/17 v. 26/05/2017

GMSM S.R.L.

Por Reunión de Socios Gerentes Nº 19 del 09/11/15 se resolvió trasladar la Sede Social a Vuelta de Obligado 2561 Piso 3 departamento A. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/11/2015
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34849/17 v. 23/05/2017

HAND GRIP S.A.

Por Asamblea del 8/6/15 y cese del Presidente: Manuel Rodriguez Sas y Director Suplente: Eva Carolina Gomez se designa Presidente a Manuel Rodriguez Sas y Directora Suplente a Eva Carolina Gomez ambos domicilio especial Griveo 2635 CABA. Autorizado esc 216 16/5/2017 Reg 2024
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34711/17 v. 23/05/2017

HARAS VACACION S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 20.03.2017, se resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 555, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/03/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34481/17 v. 23/05/2017

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 71 del 7 de abril de 2017 se designó: Presidente: Marcelo Andrés Florio; y Directores Titulares: a Patrick Gérard Jean Marie Molis y Rubén Mariani. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 71 de fecha 07/04/2017.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34726/17 v. 23/05/2017

HERENCIA PORTEÑA S.R.L.

AVISA QUE POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 17/05/2017 CON QUORUM Y MAYORÍA UNÁNIMES RESUELVEN: 1) CESION DE CUOTAS: GONZALO HERNÁN RODRÍGUEZ, CUIT 20-25838069-0 y DANIELA SOLEDAD CODEGA, CUIT 27-29866984-1 CEDIERON 250 CUOTAS CADA UNO A PATRICIA IRENE CESCHEL, CUIT 27-12464220-0 y GABRIELA INÉS MARTÍNEZ, CUIT 27-16525676-5 QUIENES ADQUIEREN 250 CUOTAS CADA UNA; 2) RENUNCIA DE GERENTE: SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA GERENTE DANIELA SOLEDAD CODEGA; 3) DESIGNACIÓN DE GERENTE: SE DESIGNA GERENTE A PATRICIA IRENE CESCHEL, CUIT 27-12464220-0 QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN PAVON 3060, PLANTA BAJA, DTO. 2, CABA; 4) CAMBIO DE DOMICILIO: RESUELVEN TRASLADAR EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL A LA CALLE JOSE BONIFACIO 1681/83, PLANTA BAJA, CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/05/2017
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34667/17 v. 23/05/2017

HERRENKNECHT ARGENTINA S.R.L.

Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 26/01/2017, que ACEPTÓ la renuncia del Sr. Stefan SPINNER; DESIGNÓ en su reemplazo al Sr. Marc William GROSDEMANGE para el cargo de GERENTE; y RATIFICÓ al resto de los GERENTES Sres. Juan Manuel ESPESO y Nicolás Rubén SCALONE. El Gerente designado fija domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34545/17 v. 23/05/2017

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA SAC

Por acta de asamblea ordinaria del 27 de abril de 2017 se designó el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Ricardo Calo, Eduardo Enderle y Mariano Formariz. Todos fijaron domicilio especial en San Martin 1225, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/04/2017
veronica adriana bergman - T°: 68 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34613/17 v. 23/05/2017

HUAWEI TECH. INVESTMENT CO. LTD. OFICINA DE REPRESENTACION EN ARGENTINA

Hace saber que por Resolución aprobada en forma unánime por el directorio de la sociedad en fecha 07/04/2017, se ha resuelto cambiar la sede social de la compañía a Avenida Leandro N. Alem 815 piso 10,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2017
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34892/17 v. 23/05/2017

IERGAT S.A.

Acto privado: 8/5/17. Acta: 4/8/16. Se deisgna: Presidente: Ohanes Bogiazian y Suplente: Fabio Mauricio Argenti, ambos con domicilio especial en Lavalle 2191, 1º piso, CABA. Autorizado por asamblea 4/8/16
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34657/17 v. 23/05/2017

INESA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2017 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Maximiliano Adolfo Ibáñez Bulnes; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores Suplentes: Gastón Cummins Ugalde y Víctor Arriola. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Asimismo, se resolvió por unanimidad asignar, de conformidad con el art. 274 de la Ley 19.550, funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas) a los directores titulares Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/03/2017
SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34860/17 v. 23/05/2017

INSTIL S.A.

Por acta de directorio del 03/12/2007 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Callao 1975, piso 5, departamento B CABA. Por Asamblea del 23/11/16 se ratificó el cambio de sede aprobado por acta de directorio del 03/12/2007 y se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Fiorentino José Nicolás y Director Suplente: Fiorentino Rodrigo José Pablo. Los directores fijan domicilio especial en Callao 1975, piso 5 departamento B CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 23/03/2017 Reg. Nº 1126
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 23/05/2017 N° 34415/17 v. 23/05/2017

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

En reunión de Directorio del 07.03.17 se aceptó la renuncia del Sr Pablo Andrés Alberio a su cargo de Director Suplente. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.04.17 y Directorio de distribución de cargos del 11.04.17 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ronaldo Emilio Strazzolini; Vicepresidente: Guillermo Pablo Reca; Directores Titulares: Gonzalo Alejandro Pérès Moore, Osvaldo Arturo Reca, Santiago María Balart y Federico Tomasevich; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Fernando Roberto Bonnet, Héctor Sergio Falzone, Hernán Gabriel Pepa Furfaro, Federico Müller y Marcos Ernst Wentzel. Los Directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Guillermo Pablo Reca, Osvaldo Arturo Reca, Pérès Moore, Marinaro, Bonnet y Falzone en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, CABA; Balart, Tomasevich, Wentzel y Müller en Tucumán N° 1, piso 14, CABA; Strazzolini y Pepa Furfaro en Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7.174, piso 3, CABA. Cesaron en sus cargos: Leonardo Marinaro como Director Titular y los Sres. Joaquín Arturo Pozzo y Roberto Alejandro Fortunati como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/04/2017
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34871/17 v. 23/05/2017

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

En reunión de Directorio del 07.03.17 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Andrés Alberio a su cargo de Director Suplente. En Asamblea General Ordinaria del 06.04.17 y Directorio de distribución de cargos del 11.04.17 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca; Vicepresidente: Ronaldo Emilio Strazzolini; Directores Titulares: Gonzalo Alejandro Pérès Moore, Osvaldo Arturo Reca, Santiago María Balart y Federico Tomasevich; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Fernando Roberto Bonnet, Héctor Sergio Falzone, Hernán Gabriel Pepa Furfaro, Federico Müller y Marcos Ernst Wentzel. Los Directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Guillermo Pablo Reca, Pérès Moore, Osvaldo Arturo Reca, Marinaro, Bonnet y Falzone en Av. Tomás Edison Nº 2.701, Dársena E, CABA; Strazzolini y Pepa Furfaro en Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7.174, piso 3, CABA; Balart, Tomasevich, Müller y Wentzel en Tucumán Nº 1, piso 14, CABA. Cesaron en sus cargos: Leonardo Marinaro como Director Titular y los Sres. Joaquín Arturo Pozzo y Roberto Alejandro Fortunati como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/04/2017
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34868/17 v. 23/05/2017

INVERSORA FARESTELL S.A.

Por Acta del 8/5/17 el Directorio Constituyó Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Viamonte 1145 8º Piso oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2017
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34678/17 v. 23/05/2017

ITALTEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/17:(i) ratificó la Asamblea General Ordinaria del 19/4/17 en la que se designó a Claudio Gustavo Ingilde como Presidente, Laura Bonu como Vicepresidente, y Marcelo Alejandro Losauro como Director Titular. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 piso 8º, CABA. Los Sres. Mario Fioruzzi y José Luis Zicarelli cesaron en su cargo por vencimiento del plazo por el que fueron designados; (ii) desistió de los trámites de designación de autoridades pendientes de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 2.718.563, 2.808.780, 7.021.273 y 7.389.199. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34845/17 v. 23/05/2017

J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F.I.

Por acta del 27/04/2017 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Directora Titular a Susana Silvia Pastor y Montes, Directora Titular a María Jimena Vázquez Iglesias y Director Suplente a Javier Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Susana Silvia Pastor y Montes, María Jimena Vázquez Iglesias y Javier Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1751 Piso 10 Dto. 34, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2017
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34644/17 v. 23/05/2017

JARDIN DE LA ABUELA S.R.L.

Por Esc. Nº284 de fecha 5/05/2017 ypor acta de directorio del 23/09/2017, renuncia al cargo de gerente Gabriela Marta Marquillane, se designa gerente a Juan Manuel Walter Vivardo con domicilio especial en Paraguay 958 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/05/2017 N° 34825/17 v. 23/05/2017

JPC INVESTMENTS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 09/05/2017 se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a Honduras 4613, piso 5º, depto. 1,

C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2017
Josè Augusto Ibarra - T°: 376 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34724/17 v. 23/05/2017

LOAN S.R.L.

Rectifica aviso del 25/01/17 TI 3915/17. Donde dice "16/12/2016" debió decir "21/12/2016". Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 21/12/2016
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34772/17 v. 23/05/2017

LOIPON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 14/10/2016 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sres. Daniel Alberto Tomasso al cargo de Presidente del Directorio y Ruben Enrique Capella al cargo de Director Suplente. A continuación Se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Jose Alberto Amor, argentino casado, 28/10/1953, I.Tomkinson 1098 San Isidro Pcia Buenos Aires, DNI 10.898.847 Director Suplente Hector Francisco Amor, argentino, casado, 09/04/ 1955, I Tomkinson 1098 San Isidro Pcia Bs As, DNI 11434403 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designa dos y constituyen ambos domicilio especial en I.Tomkinson 1098 San Isidro Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/10/2016
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/10/2016
Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 35060/17 v. 23/05/2017

LOWSTAD S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/2017, por vencimiento de los mandatos, se resolvió por unanimidad designar directorio por un nuevo período estatutario, en el cargo de Presidente a Viviana Graciela Peña, en el de Director a José Francisco Larcher y en el de Director Suplente a Luis Alberto Rey, quienes aceptan los respectivos cargos y fijan domicilio especial en Juncal N° 802 1° "C" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2017
Ruben Osvaldo Romero - T°: 228 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34851/17 v. 23/05/2017

MACASTAR S.A.

Por Asamblea del 24/4/17 se designó Presidente a María C. Ezeiza y Suplente a German G. Domínguez, ambos con Domicilio Especial en Amberes 971, PB, Dto. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34659/17 v. 23/05/2017

MANO ARGENTINA S.A.

Por acta del 13/12/2016 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Directora Titular a Susana Pastor y Montes y Directora Suplente a María Jimena Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Susana Pastor y Montes y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1751, piso 10°, Dto. 34 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2016
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34642/17 v. 23/05/2017

MATRIARCA S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/17 designó a Marina Alejandra GOMEZ como Gerente, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3589, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 842 de fecha 03/04/2017 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34776/17 v. 23/05/2017

MEGA TIME S.A.

Por Asamblea del 6/1/17 se designó Presidente: Bárbara Ingrid Feler; Director Suplente: Alberto Ignacio Feler.- Domicilio especial directores: Lola Mora 421, Piso 14, Oficina 3, CABA.- Autorizada por Asamblea del 06/01/2017.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34646/17 v. 23/05/2017

MENSAJERO PRODUCCIONES S.A.

MENSAJERO PRODUCCIONES S.A. Por Asamblea del 7/8/2013 y Asamblea del 16/6/2016 se reeligió a Marcelo Adrian Frontale como Presidente y a Manuel Ernesto Sierra como Director Suplente. Todos los directores electos fijan domicilio especial en Viamonte 811, Piso 2, Oficina B, CABA.
Luis Hernán Vizioli, abogado autorizado por Asamblea del 16/6/2016.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2016
Luis Hernan Vizioli - T°: 46 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34831/17 v. 23/05/2017

MOROMENDI S.A.A.I.C.F. Y M.

Comunica que por Asamblea del 28/04/17 se aprobó la designación del siguiente Directorio: Presidente: Mariano Agustín Otamendi; Vicepresidente: María Elisa Diz de Otamendi; Director Titular: Elisa Otamendi de Frías y Director Suplente: Jorge Luis Frìas. Los directores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 2630, 3º Piso depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34417/17 v. 23/05/2017

OBRAS Y LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20 de septiembre de 2016 se designó Gerente al socio Ramiro Manreza, con domicilio especial en calle Monroe 2764, piso 8 Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 20/09/2016
Javier Maria Paez de la Torre - T°: 103 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34616/17 v. 23/05/2017

P.V. CER S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 12/5/17 se designa Gerente a Patricia PEREIRA ABREU y se ratifica en el cargo de Gerente a Sergio Antonio DE BIASI (ambos constituyen domicilio especial en Montiel 4893, CABA) Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/05/2017
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34824/17 v. 23/05/2017

PAGOS YA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/02/2017 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Federico José Espejo como Director Titular y Presidente y al Sr. Ariel Burschtin Najman como Director Suplente, ambos hasta la Asamblea que considere los estados contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2017. Presente en el acto, el Sr. Federico José Espejo acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, oficina "3", C.A.B.A. El Sr. Ariel Burschtin Najman acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arroyo

880, piso 2°, oficina "3", C.A.B.A. mediante instrumento separado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34858/17 v. 23/05/2017

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

Por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10.05.2017, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo José Campo, Vicepresidente: Carlos José García, Directores Titulares: Gustavo Adolfo Herrero, Carlos Alberto Aloi y Santiago Cotter y Directores Suplentes: Hugo Alberto Anitori, Alejandro Sorgentini, Marcos Alberto Morra, Jorge Castro Volpe y Paulo Belluschi. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34863/17 v. 23/05/2017

PARADIGMA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Por asamblea y acta de directorio del 13-01-2017 se designaron Presidente: Luis Darío Bendersky, Vicepresidente: Julio Pablo Masseroni, Directores Titulares: Jorge Omar Seoane, Daniel Farré, Gustavo Oscar Calveiro, Juan Alberto Defiore, Eduardo Mariano Azpiroz Costa, Gabriel Osmar Rosignoli, María Gabriela Sneider, Hernán Domingo Sabattini, Carlos Alejandro Colla, Pablo Nicolás Guido y Carolina Paz Tormo, Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano y fijan domicilio especial en Reconquista 1166 Piso 9º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/01/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34756/17 v. 23/05/2017

PC ARTS ARGENTINA S.A.

Esc 301 del 19/05/2017 Registro 1396, PC- ARTS ARGENTINA SA protocolizó: Acta de Asamblea del 27 de abril de 2017 eligiendo Directorio, por un nuevo período, compuesto por: Presidente: Carlos Suaya, Vicepresidente: César Pablo Suaya Director Suplente: Javier María Bellocq, todos con domicilio especial en calle Viamonte 2449 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34748/17 v. 23/05/2017

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/03/2017 y actas de directorio del 22/03/2017 y 17/05/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente (en licencia): Claudio Esteban Seleguan, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Matías Shaw, Director Titular: Diego Alberto Alonso, Director Suplente: Eduardo Ascarza. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34888/17 v. 23/05/2017

PETRIMAC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/2017 se reelige como Presidente a Raquel Arrastia, DNI 14.857.475, CUIT 27148574753 y como Director Suplente a Manuel Enrique Chamorro, DNI 14.743.963, CUIT 20147439637 ambos casados y comerciantes con domicilio real y constituido en Av. Directorio 4099 Edif 31 A 5to Piso Depto 54 CABA. Contador Público Martín Alejandro Paschetta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2017.
Martín Alejandro Paschetta - T°: 355 F°: 082 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34588/17 v. 23/05/2017

PREMIUN OUTDOOR INTERNATIONAL (POINT) S.A.

Rectifico TI Nº32813/17 v. 17/05/17 Donde dice "Premium" lease "Premiun" Autorizado instrumento privado acta asamblea 02/02/2017
Alfredo Gambier - T°: 8 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34693/17 v. 23/05/2017

PRESTACIONES MICC S.R.L.

Acta de Reunión de Gerentes Nº7 del 17/04/2017: Por unanimidad y quórum del 100%, se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2212, piso 2, C.A.B.A. Autorizada en Acta relacionada, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes Nº7 de fecha 17/04/2017
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34882/17 v. 23/05/2017

PRODUCTORA TG INTERNACIONAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General ordinaria Unánime de Accionistas N° 20 del 23/12/2016 se designo Directorio, con mandato por 3 ejercicios, con la siguiente composición: Director Titular y Presidente: Martin Enrique JUDAS, Director Suplente: Laura Carolina JUDAS. Constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2345, piso 2° DEPARTAMENTO "B", C.A.B.A. Autorizado por escritura de protocolización 62 del 12/05/2017, Registro 46 de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 46
ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2017. Número: CEE 00001999

e. 23/05/2017 N° 34900/17 v. 23/05/2017

PROMESA S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas del 04/08/2016 se dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 2.130.000 elevándolo de 2.613.000 a 4.743.000 y se designó directorio: Presidente Julio Rodriguez, Vicepresidente Ricardo Rodriguez, Directores titulares Julian Jose Rodriguez, Maximiliano Ricardo Rodriguez, Silvia Laura Rodriguez, Director Suplente Cecilia Laura Rodriguez, todos con domicilio especial en Larsen 3360 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización para publicar edictos de fecha 23/11/2016
Eduardo Patricio Altamirano - T°: 71 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34803/17 v. 23/05/2017

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2017, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Amir Camillo Khadjavi; Vicepresidente: Sergio Bunin; Directores Titulares: Manfred Canz, Cristian Alberto Krüger, y Marcelo Gustavo Fabiano; Directores Suplentes: Santiago Daireaux, Luis Miguel Incera, y Pablo Rueda. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 18, CABA, a excepción del Sr. Marcelo Gustavo Fabiano quien constituye domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34865/17 v. 23/05/2017

PROVINCIA BURSATIL S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/4/17 y Directorio del 17/4/17, por renuncia del SINDICO TITULAR: Rubén Arturo Melazo, designan a Mariano José Garabato Chapczuk; acepta el cargo y establece domicilio especial en San Martín 108, 12º, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 302
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34893/17 v. 23/05/2017

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Acta de Asamblea del 11/4/17 y Directorio del 17/4/17, por renuncia del DIRECTOR TITULAR: Marcelo Hernández, designan a Santiago Dondo; acepta el cargo y establece domicilio especial en San Martín 108, 12º, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº `302
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34808/17 v. 23/05/2017

Q.B. ANDINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2017 y Acta de Directorio del 22/03/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio Dante Greco; Vicepresidente: Fabio Marcelo Greco; Director Titular: Mario Augusto Greco; Director Suplente: Lucio César Greco, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Tronador 873 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2017
Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34691/17 v. 23/05/2017

REGENTE S.A.

se comunica que apartir del día 27 de marzo del 2017 el Sr Alejandro Pablo Diaz renuncia al cargo de presidente de Regente SA, y el Sr Sebastian Alejandro Garcia renuncia al cargo de vicepresidente de Regente SA Se comunicara a los directores suplente para que asuman cargos
Designado según instrumento privado ACTA E ASAMBLEA NRO. 52 de fecha 16/11/2016 Alejandro Pablo Diaz - Presidente

e. 23/05/2017 N° 34759/17 v. 23/05/2017

RENTRAILER S.A.

Por acta del 07/11/2016 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Director Titular a Javier Vázquez Iglesias y Directora Suplente a Susana Silvia Pastor y Montes, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Javier Vázquez Iglesias y Susana Silvia Pastor y Montes respectivamente. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 4902, piso 5°, Dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/11/2016
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34643/17 v. 23/05/2017

SAN TIMOTEO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 28/04/17, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, con domicilio especial en Ayacucho 1781, CABA; (ii) Vicepresidente: Juan Carlos Villa Larroudet (h.) con domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1363, 9° CABA; y (iii) Directores Titulares: Eduardo Germán Padilla Fox, con domicilio especial en Reconquista 379, 2º,CABA; y Santiago Villa Larroudet, con domicilio especial en Ayacucho 1781, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34870/17 v. 23/05/2017

SOLALBAN ENERGIA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 17 de mayo de 2017 se resolvió designar como Directores Titulares: a Luis Fernando Sartini Felli, Juan Domingo Racosta, y Carlos Alfredo Bauzas, y como Directores Suplentes: a Eduardo J. Calvo, Claudio E. Ortiz, Oscar Camilo De Luise, y Armando Losón (h). Seguidamente por Reunión del directorio del 17 de mayo de 2017 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Armando R. Losón y Vicepresidente: Anibal Do Vale. Los Sres. Luis Fernando Sartini Felli, Juan Racosta, Eduardo J. Calvo y Claudio E. Ortiz constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la misma manera, los Sres. Armando R. Losón, Carlos A. Bauzas, Armando Losón (h) y Oscar Camilo De Luise constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 17/05/2017
Eduardo José Calvo - T°: 45 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34557/17 v. 23/05/2017

SVET S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/09/16 se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 09/09/16 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodrigo Bengen y Director Suplente: Jesica Mariela Frenkiel, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2280, Local 30, CABA. Ambas actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 66 del 12/05/17. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34707/17 v. 23/05/2017

TESCO CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 20/12/2016 se designó representante legal a Luis Alberto Müller (en adición a Michael Edward Irausquin), quien constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1185 Piso 1 departamento “C”, CABA y cambiar la sede social de Cerrito 1136 Piso 10 CABA a Marcelo T. de Alvear 1185 Piso 1 departamento “C” CABA. Autorizado según resolución del órgano de administración de fecha 20/12/2016.
Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34585/17 v. 23/05/2017

THINK IT S.A.

Por asamblea general ordinaria y acta de directorio del 13-1-2017 se designaron Presidente: Luis Darío Bendersky. Vicepresidente: Julio Pablo Masseroni. Directores Titulares: Daniel Farré y Juan Alberto Defiore. Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano todos con domicilio especial en Reconquista 1166 Piso 9º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/01/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34757/17 v. 23/05/2017



THINKITGLOBAL S.R.L.

Por Esc. 91 del 16/5/17: asume como gerente: Romina Belén Valladolid, y continua en su cargo de gerente Pablo Daniel Rodriguez, ambos por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social que se traslada a Av Rivadavia 717 Piso 8 Of 808 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34728/17 v. 23/05/2017

TRADING SERVICE COMPANY S.A.

Por Asamblea del 5/5/17, cesan por vencimiento del mandato Presidente: Saric Mariana y Director Suplente: Gómez Alejandro Marcelo, los que son nuevamente designados en sus cargos hasta 30/06/19, ambos domicilio especial: Oscar Bonavena 1315 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2017
Yanina Mariela Yuzefoff - T°: 331 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34729/17 v. 23/05/2017

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. Y T.C. INTERPLATA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A., inscripta en el RPC el 16.02.72, bajo el Nº 348, Folio 393, Lº 75, Tº A de Estatutos Sociedades por Acciones Nacionales, y T.C. INTERPLATA S.A., inscripta en el RPC el 31.08.89, bajo el Nº 4843, Lº 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformación a sociedad anónima inscripta el 06.12.99, bajo el Nº 18333, Lº 8 de Sociedades por Anónimas, ambas con sede en Tres Arroyos 2835, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. absorbe a T.C. INTERPLATA S.A., que se disuelve sin liquidarse; b) El capital social de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. se aumenta de $ 104.865.731 a $ 105.384.078, y mantiene su actual domicilio; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2016: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.: Activo: $ 4.720.254.778, Pasivo: $ 1.755.114.204; T.C. INTERPLATA S.A.: Activo: $ 63.816.492, Pasivo: $ 49.228.419; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29.03.2017 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 29.03.2017. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. y T.C. INTERPLATA S.A., ambas de fecha 29/03/2017
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34754/17 v. 26/05/2017

TRAVEL & TOUR S.A.

En asamblea del 4/5/17 designó: Presidente Saúl Xavier Aguilar. Suplente Juan Ignacio Vanini en reemplazo del presidente Pablo Guillermo Oscar Di Marzo, Vicepresidente Dolores Graciela Osorio, Suplente Norberto Hugo Carnelli; Constituyó Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Sarmiento 1630 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2017
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34674/17 v. 23/05/2017

VAHER S.A.

Se hace saber que por AGO Nº 50, Acta de Directorio Nº 183 ambas de fecha 10/05/2016 y Acta de Directorio N° 184 de fecha 2/08/2016, la sociedad ha elegido a sus autoridades resultando electos: Presidente: Gustavo Omar Vallenari, Vicepresidente: Armando Aníbal Vallenari y Director Suplente: Mirta Alicia Coyra, todos con domicilio especial en Luis Maria Campos N° 1270, 2° piso, Depto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/08/2016
Vanesa Elisabeth Kukva - T°: 112 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34628/17 v. 23/05/2017

VAREVIUR S.R.L.

REUNION DE SOCIOS. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días de enero de 2017, siendo las 15:00 horas se reúnen la totalidad de los socios de VAREVIUR SRL, en la sede social sito en calle Av Libertador 3050 piso 14 A, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta; 2) designación de autoridades. El primer punto del orden del día recae sobre María del Carmen VILLAROEL FRANCKE y Sara Patricia LLORENTE. A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día; que luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad nombrar como Gerente a María del Carmen VILLAROEL FRANCKE, quien acepta el cargo y fija su domicilio en Av. Libertador 3050 piso 14 A, CABA. No habiendo mas temas que tratar, siendo las 16:00 horas, se levanta sesión, previa lectura y ratificación de la presente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/01/2017
leon laniado - T°: 51 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34727/17 v. 23/05/2017

VENUS CONCEPT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/12/16 se removió a los Sres. Alejandro Miguel López Tilli y Federico Guillermo Absi de sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, y se designó por tres ejercicios a los señores Leonardo Guillermo Woscoff y Alejandro Miguel López Tilli, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Leonardo Guillermo Woscoff; y Director Suplente: Alejandro Miguel López Tilli, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 2°, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34881/17 v. 23/05/2017

VIJUSA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Asamblea de Socios 20/02/2017. Renovación del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades por finalización del término de mandato estatutario. Director Titular: Nogueras Jose Carlos, Presidente. Director Suplente: Cebria Gabarda Juan Carlos. Fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 1217 Piso 9º Oficina 94, CABA.
Asamblea de Socios 12/05/2017. Nuevo domicilio legal: Avenida Belgrano 1217 Piso 9 Oficina 94 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2017
Yanina Dolabella - T°: 299 F°: 166 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2017 N° 34696/17 v. 23/05/2017

YPSILON S.A.

Por Asamblea del 2/12/2016 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Battilana, Vicepresidente: Daniel Eduardo Battilana y Director Suplente: Lilian Elida Duccoli. Los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 651, piso 12, Of J CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 27/04/2017 Reg. Nº 1126
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 23/05/2017 N° 34412/17 v. 23/05/2017

ZUCAMOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo José Campo; Vicepresidente: Santiago Cotter; Directores Titulares: Carlos José García, Carlos Alberto Aloi, Jorge Castro Volpe, Marcos Alberto Morra y Gustavo Adolfo Herrero; Directores Suplentes: Alejandro Sorgentini; Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Germán Luis Frassia, Luis Alejandro Frassia y Hugo Alberto Anitori. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 170 – 1er Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2017 N° 34861/17 v. 23/05/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Arturo Erasmo Abarca Carrasco (DNI: 92.714.125, chileno, nacido el 12 de diciembre de 1976m hijo de Alicia Carrasco Samorano y Hector Abarca Espejo), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 61267/16 seguida en orden al delito de lesiones agravadas), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 18 de mayo de 2017.
KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 34455/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 30, A/C DR. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVÓ, SECRETARIA Nº 59, A/C DEL DR JUAN MARTIN ARECHA, SITO EN MONTEVIDEO Nº 546 - 6º, CAP. FED., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "ABASTO NEUMATICOS SRL S/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. COM 28198/2016, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 06 DE MARZO DE 2017, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SINDICO A GABRIELA CERRATO, CON DOMICILIO EN BAHIA BLANCA Nº 2046 - 3er. PISO - Of. 41 – " " T. 4524-2147, CAPITAL FEDERAL., A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 3 DE JULIO DE 2017 DE 12:00 HS A 18:00 HS. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 29 DE AGOSTO DE 2017 Y 10 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 27 DE ABRIL DE 2018 LA CLAUSURA PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY CIT. SE CELEBRARA EL 20 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. Nº 745, AFIP). 30-71017963-4- PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BS. AS, 17 DE MAYO DE 2017. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 23/05/2017 N° 34237/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54 SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional N° 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a GABRIEL MARIANO OLIVERA (D.N.I. Nº 38.366.740, argentino, nacido el 09/06/1994 en Santiago del Estero, hijo de Mariana Olivera y de Juan Olivera, soltero, cocinero, con último domicilio conocido en Muñoz 539, San Miguel, P.B.A.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día la última publicación, en la causa N° 70.642/2.016 que se le sigue por los delitos de lesiones leves y resistencia a la autoridad, tipificados en los arts. 89 y 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública" WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: CLAUDIA A. CUSMANICH (SECREATRIA)

e. 23/05/2017 N° 34445/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Gabriel Alejandro Quispe Yupanki por el término de tres días, con último domicilio conocido en la manzana 99, casa 112, piso 2° de la Villa 31bis de esta Ciudad, titular del D.N.I. 95.309.109, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, nacido el 14 de noviembre de 1994 en la Paz, Bolivia, hijo de Francisco Waldo Quispe Cornelio y de Cristina Yupanki Limachi, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 26277/2016, seguido por el delito de encubrimiento, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria ampliatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su detención en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017.
OMAR PERALTA, JUEZ DE INSTRUCCION Juez - IVANA NEME SECRETARIA AD HOC

e. 23/05/2017 N° 34413/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54 SECRETARÍA NRO. 73

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional Nº 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a PATRICIO JORGE RILO (D.N.I. Nº 28.986.688, nacido el 24/6/1981, de nacionalidad argentino, soltero, comerciante, hijo de Antonio Rilo y de Beatriz Groba, con último domicilio conocido en Superí 3125, piso 1º depto. "4", C.A.B.A.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 11218/2016 que se le sigue por los delitos lesiones leves y resistencia a la autoridad, tipificados en los arts. 89 y 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública" WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: OVIDIO POGONZA (SEC. AD HOC)

e. 23/05/2017 N° 34434/17 v. 30/05/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4736/2013/T01/31 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Walter Miguel Ernesto ADDUCCI" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Walter Miguel Ernesto Adducci (D.N.I. Nro. 17.713.534, nacido el 23 de febrero de 1966 en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, hijo de Rosendo Lauro y Marta Yolanda Fiascaro) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 14 de junio del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "//huaia, 14 de junio de 2.016...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: […] II.- CONDENANDO a Walter Miguel Ernesto Adducci a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, multa de $ 15.000 (pesos quince mil), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por el número de intervinientes organizados para ello (arts. 5. 12, 29 inc. 3, 40. 41 y 45 Código Penal, y 5 "c" y 11 "c" de la ley 23.737; arts. 403, 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). […] Firmado: Ana María D'ALESSIO, Luis Alberto GIMENEZ y Mario Gabriel Reynaldi, Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara".
Ushuaia, noviembre 23 del 2016.
MARIA ALONSO MASSEY
SECRETARIA
ANA MARIA D'ALESSIO Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34593/17 v. 30/05/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4736/2013/T01/33 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Carlos Tadeo CALDERON" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Carlos Tadeo Calderón (D.N.I. Nro. 34.375.628, nacido el 6 de marzo de 1989 en Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego hijo de Santiago Carlos Domingo y de Marta Mabel Gutierrez) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 14 de junio del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "//huaia, 14 de junio de 2.016...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: […] III.- CONDENANDO a Carlos Tadeo Calderón a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, multa de $ 15.000 (pesos quince mil), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por el número de intervinientes organizados para ello (arts. 5. 12, 29 inc. 3, 40. 41 y 45 Código Penal, y 5 "c" y 11 "c" de la ley 23.737; arts. 403, 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). […] Firmado: Ana María D'ALESSIO, Luis Alberto GIMENEZ y Mario Gabriel Reynaldi, Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara".
Ushuaia, septiembre 29 del 2016.
MARIA ALONSO MASSEY
SECRETARIA
ANA MARIA D'ALESSIO Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34595/17 v. 30/05/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4736/2013/T01/32 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Alcides Salvador IBAÑEZ" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Alcides Salvador Ibáñez (D.N.I. Nro. 26.437.898, nacido el 13 de abril de 1978 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, hijo de Serafín Ibáñez y de Hortensia Sanetin) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 14 de junio del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "//huaia, 14 de junio de 2.016...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: […] I.- CONDENANDO a Alcides Salvador Ibáñez a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, multa de $ 15.000 (pesos quince mil), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por el número de intervinientes organizados para ello (arts. 5. 12, 29 inc. 3, 40. 41 y 45 Código Penal, y 5 "c" y 11 "c" de la ley 23.737; arts. 403, 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). […] Firmado: Ana María D'ALESSIO, Luis Alberto GIMENEZ y Mario Gabriel Reynaldi, Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara".
Ushuaia, noviembre 23 del 2016.
MARIA ALONSO MASSEY
SECRETARIA
ANA MARIA D'ALESSIO Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34597/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alberto Sion CHEJA (D.N.I. N° 4.105.323), lo dispuesto a su respecto con fecha 12/5/2017 en los autos N° CPE 1841/2013 (1710), caratulados: "CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2017….. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017…2. En atención a lo informado a fs. 1677/1750 por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.N.), a fin de hacer saber a Alberto Sion CHEJA y a Guillermo Sion CHEJA que deberán comparecer ante el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a cuyo fin se fijan nuevas fechas de audiencias para el próximo 8/6/2017, a las 10 y 11 horas, respectivamente; y a las que deben asistir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas (arts. 288 y 289 C.P.P.N.) Deberán también, dentro del tercer día, a contar desde la última publicación, designar abogado defensor de su confianza y constituir domicilio (caso contrario se les designará en ese mismo acto al Defensor Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial) Fdo. Diego García Berro. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria." DIEGO GARCIA BERRO Juez - PATRICIA ROXANA MIERES SECERTARIA

e. 23/05/2017 N° 34490/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Guillermo Sion CHEJA (D.N.I. N° 26.397.580), lo dispuesto a su respecto con fecha 12/5/2017 en los autos N° CPE 1841/2013 (1710), caratulados: "CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2017….. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017…2. En atención a lo informado a fs. 1677/1750 por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.N.), a fin de hacer saber a Alberto Sion CHEJA y a Guillermo Sion CHEJA que deberán comparecer ante el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a cuyo fin se fijan nuevas fechas de audiencias para el próximo 8/6/2017, a las 10 y 11 horas, respectivamente; y a las que deben asistir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas (arts. 288 y 289 C.P.P.N.) Deberán también, dentro del tercer día, a contar desde la última publicación, designar abogado defensor de su confianza y constituir domicilio (caso contrario se les designará en ese mismo acto al Defensor Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial) Fdo. Diego García Berro. Ante mí. Patricia Roxana Mieres. Secretaria."
DIEGO GARCIA BERRO Juez - PATRICIA ROXANA MIERES SECERTARIA

e. 23/05/2017 N° 34495/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, hace saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/COTO CICSA s/ sumarísimo" Expte. Nº 49.851/2010, y que la parte actora es una asociación de consumidores que promueve una acción colectiva contra la empresa mencionada. El objeto de la pretensión consiste en que la empresa: 1) Se disponga, como medida cautelar, que COTO cese de cobrarle a los usuarios el cargo adicional por el concepto exceso del límite de compra con tarjetas de crédito otorgadas por COTO (CTI) y/o como se denomine el cargo en el futuro; 2) Se disponga que la demandada COTO le devuelva a sus usuarios y ex usuarios todas las sumas de dinero –con más intereses, desde el momento del pago y hasta la efectiva restitución total del monto dinerario de que se trate– que les cobró por el concepto de cargo adicional por exceso en el límite de tarjeta de crédito, lo hayan aceptado o no de modo previo y expreso al momento del débito o cobro que se les efectuó por ese concepto; 3) Se le imponga a la demandada una multa civil en los términos del artículo 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor, Nro. 24.240, modificada por Ley 26.361, ello en orden a que violentó el orden legal, por establecer en el contrato una cláusula abusiva y cobrarle un concepto que le estaría vedado. Para el hipotético caso que no se estimara procedente el cese total del cargo y la restitución pedida, en forma subsidiaria peticionamos, que se ordene el cese del cobro del concepto exceso de límite de compra cuando –sumado a la aplicación de la tasa de interés

compensatoria y/o punitoria (según sea el caso) o aún en forma independiente si no se cobraren ninguna de ambas tasas, se excedan los límites establecidos en los artículos 16 y 18 de la ley 25.065 y que se ordene restituir todos los importes que sobrepasen tales límites. Todo ello con más la aplicación de la multa civil de referencia. El presente edicto ha sido dispuesto en razón de lo establecido en el art. 54 de la ley 24.240 y con los alcances previstos en dicha norma, de modo que el consumidor o usuario individual pueda expresar su voluntad de apartarse del proceso. La mencionada disposición establece: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2017.
Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 23/05/2017 N° 34467/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que con fecha 02.03.17 se decretó la quiebra de GRETTY S.R.L. (C.U.I.T 30-71025438-5), expte. Nro. 10393/2016. La sindicatura designada es el Ctdor. Carlos Julián Loeda, con domicilio constituido en Doblas 146, 6° "1", C.A.B.A. ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ. hasta el día 27 de junio de 2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. los días 12 de julio 2017 y 25 de agosto 2017, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2017. Héctor Luis Romero-Secretario
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 34450/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB, de la C.A.B.A., procede a notificar a la co-actora ANGELES FLORENCIA TORRES DNI 44.612.847 la resolución de fecha 10/04/2017 en los autos caratulados "TORRES CANDIA GILBERTO CATALINO Y OTRO c/ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" Expte. Nº 72260/2004, en cuya parte pertinente se dispuso: "… cítese a la co-actora ANGELES FLORENCIA TORRES (DNI N° 44.612.847) … para que comparezca dentro de los quince (15) días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Fdo: Fernando Martín Pennacca, Juez.". Expido el presente en Buenos Aires, 8 de mayo de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 31190/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ESTACION DE SERVICIO RABAIOTTI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 18941/2016) y en razón de la presentación efectuada con fecha 09.05.17, se dispuso el día 11.05.17 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de ESTACION DE SERVICIO RABAIOTTI S.R.L. - (CUIT 30568043282) con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4774 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo N° 2148 del L° 424 T° 62 con fecha 08.09.1970-. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Patricia Julia De La Rúa -con domicilio en Tucumán 1538 piso 3° "d" CABA y en el CUIT 27136016097 y tel: 4374-2947 y 1554135158-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.07.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06.09.17 y 19.10.17 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 20.09.17. La Fecha de audiencia informativa se llevará a cabo el 26.04.18 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 33614/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "AMADO, JAVIER ALEJANDRO s/QUIEBRA" Exp. nº 9448/2009 con fecha 25/04/2017 se ha declarado en estado de quiebra a AMADO, JAVIER ALEJANDRO (DNI 21.820.952), que el Síndico designado es el contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591 piso 11 "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/09/2017. Fíjanse hasta los días 06/11/2017 y 21/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 11 de mayo de 2017. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34447/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BENDOW ARGENTINA SA s/QUIEBRA" Exp. nº 35147/2015 con fecha 25/04/2017 se ha declarado en estado de quiebra a BENDOW ARGENTINA SA (CUIT 30707247521), que el Síndico designado es el contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591 piso 11 "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/09/2017. Fíjanse hasta los días 06/11/2017 y 21/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34451/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BONAVENTURA, MARIA CECILIA s/QUIEBRA" Exp. nº 9450/2009 con fecha 25/04/2017 se ha declarado en estado de quiebra a BONAVENTURA,

MARIA CECILIA (DNI 26.435.101), que el Síndico designado es el contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591 piso 11 "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/09/2017. Fíjanse hasta los días 06/11/2017 y 21/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34440/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "DUCSA SA s/QUIEBRA" Exp. nº 6541/2016 con fecha 21/04/2017 se ha declarado en estado de quiebra a DUCSA SA (CUIT 30708843896), que el Síndico designado es el contador Errecalde Fernando José, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234 6to "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/09/2017. Fíjanse hasta los días 01/11/2017 y 18/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34436/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BURRIEZA DIEGO MARTIN S/QUIEBRA n° 26009/2015, que con fecha 12/05/2017 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra del Sr. Burrieza Diego Martin Cuit 20-209-56833-1, que el síndico es el Sr. Ruben Sarafian, con domicilio en la calle Tucuman 1545 Piso 7 Of "B", a quien los acreedores hasta el día 14/07/2017 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11/09/2017, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23/10/2017 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017.
Magdalena M. Taboada Secretaria
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34441/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL s/QUIEBRA decretada con fecha 8/5/2017 en el marco del expediente Nº 1145/2014. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 5/2/2014– deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados", con domicilio en Suipacha 531 piso 6º, hasta el día 7/8/2017. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 33-62519795-9. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34419/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2017 se ha decretado la quiebra de RUMADA S.C.A. (CUIT N° 33 618891149), autos: Rumada S.C.A. S/Quiebra". El síndico titular interviniente es el contador Capovilla, Julio Cesar con domicilio en la Av. Corrientes 3859 13° J, Cap. Fed., Tel. 4865-7288. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de julio de 2017.- Fíjanse los días 29 de agosto de 2017 y 10 de octubre de 2017, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2017.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 34632/17 v. 30/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Naciona el lo Civil Nro. 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. C. Martin Torrillo, sito en Lavalle 1212, piso 8vo. de CABA, en los autos caratulados VILLAGRA TRANQUILINA s/INFORMACION SUMARIA (Expte. Nro. 84477/2015), hace saber que la Sra. TRANQUILINA VILLAGRA, solicita la modificación de nombre por el de MIRIAM GABRIELA VILLAGRA. Buenos Aires, 26 de octubre de 2016.- ...- publíquese mediante edicto el pedido de modificación de nombre en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Fdo. Silvia V. Guahnon Juez Naciona en lo Civil. Juez Civil.- Silvia V. Guahnon Juez - C. Martín Torrillo Secretario Interino

e. 23/05/2017 N° 86145/16 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, con asiento en la calle Uruguay 714, 5º piso de esta Ciudad Autónoma de Bs. AS., en los autos caratulados "Hevia Margarita Laurentina c/Herederos de Santos Paz y otro s/prescripción adquisitiva Nº 57238/2016", emplaza a los herederos forzosos de Paz Santos para dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de desingarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016. Fdo. Laura B. Frontera MARCELA A. PENNA Juez - LAURA B. FRONTERA SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 85866/16 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2
SAN NICOLÁS - BUENOS AIRES

EDICTO
El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hace saber que la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del decreto 6848/63 ratificado por ley 16478 y a los efectos del ejercicio de los derechos señalados en el art. 19 del mismo texto legal citado ha dictado la Acordada Nº 16/2017 cuyo resolutorio se transcribe: "Por todo ello, ACORDARON: I) Autorizar al Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de San Nicolás, a destruir los expedientes archivados que tramitaran por ante la Secretaría N° 2 de ese Juzgado a su cargo, enumerados en el listado que en 77 fojas acompañó a su solicitud. II) Disponer la publicación de la presente por parte del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de San Nicolás, previo a cumplir con la destrucción autorizada en el punto I de la presente conforme lo previsto por el Art. 23 del Decreto ley 6848/1963 ratificado por ley 16.478, en el Boletín Oficial de la Nación... Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comunique, ante mí que doy fe. No participa del Acuerdo el Dr. Jorge Sebastián Gallino en razón de encontrarse en uso de licencia. (firmado) José Guillermo TOLEDO - Fernando L. BARBARÁ - Elida I. VIDAL - Edgardo A. BELLO (subrogante) –Jueces de Cámara - Dra. Florencia BENTOLILA. Secretaria de Superintendencia". Secretaría, 4 de mayo de 2017. Firmado: Adriana Edid Tognola. Secretaria
MARTIN ALBERTO MARTINEZ Juez - ADRIANA EDID TOGNOLA SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34443/17 v. 26/05/2017

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2017	IRMA MIQUEL	31920/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	FRANCISCO LUIS PEDACE	32365/17

e. 23/05/2017 N° 3684 v. 26/05/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	26/04/2017	BLANCO MARCELA BEATRIZ	27307/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	17/05/2017	VINCENT LAURA GRACIELA	33647/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	18/05/2017	RICCOMBENI ANGEL MARIO Y GONZALEZ OFELIA	33908/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	18/05/2017	LEE LUIS DANIEL Y GUETTA MARIA SUSANA	33912/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/05/2017	LESCANO LIDIA AIDE	34406/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	17/05/2017	MARTINEZ ALEJANDRO ALDO	33651/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/05/2017	ANTONIO LEONARDO CHIARELLA	32456/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2017	GARMA MARIA ANTONIA	31508/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/05/2017	YOLANDA LAZZARO	32524/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/04/2017	JOSE LUIS CIFARELLI	32879/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/03/2017	DAVID GUILLERMO BERDEAL	33456/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/05/2017	ODDI NELLY BEATRIZ	32915/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/05/2017	OLGA BEATRIZ MONZON	32993/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/05/2017	DOMINGUEZ OLINDA	32951/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/05/2017	MANOUKIAN SIRVART	30374/17
17	UNICA	MARIEL GIL	08/05/2017	CATALDI JOSÉ	33965/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	05/05/2017	BARBARA ADELINA MANUELA	29748/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2017	LEVINTON DIANA EDIT	33001/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/04/2017	MARIA DICURCHET	23414/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	16/05/2017	JOSE SANTIAGO CIALLELLA	33113/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/05/2017	CAMPOS PERO MARIA ANGELICA	31677/17
24	UNICA	ALEJANDRA D. ABREVAYA (JUEZ)	16/05/2017	VICTORIANO MARTINEZ	33131/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	20/03/2017	ROJAS JUANA ROSA	17028/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/05/2017	MUCCIACCIARO JOSE ANTONIO, GONZALEZ HIPOLITA NATIVIDAD Y GONZALEZ HIPOLITA	31096/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/05/2017	DANA NESTOR HORACIO, YISRI ESTHER Y DANA AZUR MAXIMO	30737/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/05/2017	IRMA ESTHER RODRIGUEZ	30739/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/05/2017	LEO GRUBER	34395/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/05/2017	CRISTINA RAQUEL BUSTOS	30179/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2017	RUSSO HERMENEGILDO DIOGENES	30286/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/04/2017	LUCINDA ELOISA BARRERA O ELOISA LUCINDA BARRERA	22457/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2017	THALLER LILLEN ETHEL	32976/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/02/2017	COLOMBO IRMA GLORIA	10708/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/05/2017	NORMA ESTER FURMAN	31234/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	12/05/2017	MARIA DEL CARMEN GARCIA	32034/17
42	UNICA	PAULA CICCHINO	11/05/2017	CERCHIA PASCUAL EDUARDO	31625/17
42	UNICA	PAULA CICCHINO	15/05/2017	SOLIZ GARCIA CARLOS	32459/17
42	UNICA	PAULA CICCHINO	17/05/2017	CAVIGLIA MARIA ESTHER	33376/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/04/2017	NORMA PONCE VARAS	24959/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/05/2017	LILIANA ELSA BIENATI	32926/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	05/05/2017	HILDA AMALIA SLOWIK Y GENTILE PASCUAL CARMELO	29957/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	17/05/2017	CHAMORRO ELBA DOLORES	33489/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2017	AMELIA ROSA D´AQUINO	27984/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	10/05/2017	LEANDRO HECTOR ILARDO	31065/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	16/05/2017	REMESTVENSKY AARON	33070/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/11/2016	RUBEN IBARRA	84215/16
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2017	DURRUTY JORGE Y ARIENTI INES ENRIQUETA	33390/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2017	ANDREOTTOLA SOSSIO FRANCISCO Y CAPORALE ANTONIETTA	32026/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/04/2017	PRECE JUAN CARLOS	26471/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/05/2017	RODRIGUEZ CONCEPCION ENGRACIA Y MESSINA MATEO	33959/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2017	GAYOSO CARLOS ALBERTO	33702/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2017	AURORA SANCHEZ	25221/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/06/2016	JOSE LEOPOLDO NIEVA	40082/16
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	08/05/2017	PEDRO FERNANDO MOSER	30190/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2017	IRMA CABAÑAS	27725/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/03/2017	FRANCISCO JOSE REZUCHA Y ZITA MERDINGER	15471/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2017	MARIA DE LAS NIEVES LA ROSA	30307/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/05/2017	CLAUDIO ROBERTO RUSSO	29299/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/05/2017	MARTA LYDIA SCHORR	29376/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/05/2017	GRACIELA PATRICIA MARTINEZ	29023/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/05/2017	DE ROSE MARÍA	32387/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/05/2017	ROSELL ANTONIO RAÚL	33429/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	15/05/2017	ROBERTO FERNANDEZ VILA	32414/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	12/05/2017	CESAR RODRIGUEZ	32148/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/05/2017	NOEMI OTILIA BALDINI Y RICARDO OSVALDO DE BERNARDI	31573/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2016	MARCELO EDUARDO VAZQUEZ	14291/16
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/05/2017	NORBERTO ABEL LOPEZ	30346/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	12/05/2017	EMILIA HERNANDEZ	32073/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	12/05/2017	HUGO AGUIRRE	32106/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	11/05/2017	IOTTI JORGE CARLOS	31537/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/05/2017	MARIA ANA KOCIAN	32423/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/05/2017	NYDIA LEDY GORRIZ	31970/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/05/2017	EDUARDO STENGLEIN	33490/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/05/2017	VALFREDI ALICIA MONICA	31942/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2017	JAIME MARIÑANSKY	19244/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/05/2017	ANA MARIA PAJON	32427/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/05/2017	SERGIO DANIEL PELUSO	33470/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/05/2017	OSVALDO ERNESTO MARENGO	33880/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2017	MARTA SUSANA GOMEZ	33972/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/05/2017	MARIA LIZUL CORREA	31904/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/04/2017	MARIO CARLOS BRUZZA	27288/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2017	ROSA ISABEL RODRIGUEZ	32118/17

e. 23/05/2017 N° 3678 v. 23/05/2017



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Juez P.A.S., Secretaria N°9, a cargo interinamente del Dr. Julio C. Garcia Villalonga, sito, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la CABA, comunica por dos días en el juicio: "GIRASOLES DEL SUR S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA (INMUEBLE SITO RANCUL PROV. DE LA PAMPA), RESERVADO" Expte N°8565/2012, que la Martillera Paula Gourdy Allende, CUIT 27-12076632-0, subastará el 7/06/2017, a las 10.45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el siguiente bien ubicado en la calle Roque Saenz Peña N° 124 de la ciudad de Rancul, Prov. de La Pampa. Datos catastrales: Lote 4, Fracc. B, Secc. VII, Parc. 15 de la Subdivisión de la Mza. 8. La unidad se encuentra ocupa da. Sobre calle de tierra, la casa está ubicada al frente con jardín al fondo, cerco perimetral salvo el frente. Dos cuartos, un baño, cocina lavadero y comedor. Por la puerta pasan los servicios de luz, gas y agua, actualmente desconectados, no cuenta con cloacas. Al contado y al mejor postor. Base $ 112.500.-, 30% de seña, Comisión 3% e IVA s/ comisión, 0,25% Acord. 10/99 de la CSJN, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina-tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario del día anterior a la subasta. Exhibición 1 de junio de 2017 de 16.30 a 17,30 hs. En Buenos Aires, a los 19 del mes de mayo de 2017. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 23/05/2017 N° 34606/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/FABIMAR S.R.L y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 3649/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de JUNIO DE 2017, a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una: COSECHADORA marca MASSEY FERGUSON, modelo 9790/2009, tipo COSECHADORA, motor marca SISU DISEL N° U29701, chasis marca MASSEY FERGUSON N° 9790271771, dominio BZQ 91. BASE: $ 974.187. Comisión 10% + iva. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Las deudas que en todo concepto pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente dentro de las 48 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 30 y 31 de mayo en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en el predio sito en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sobre la calle Juan XIII s/ nº esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900. D.N.I del demandado 36.631.339. Buenos Aires, a los 16 días del mes de Mayo de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 33379/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 20, A CARGO DEL DR. EDUARDO E. MALDE, SECRETARÍA N° 39 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GARUMI I.C.I.F.S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 81.209/1998/3, que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-6 R.I.) rematará el 7 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10 HS. -en punto- en la calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en la Provincia de Misiones, en el antes Departamento La Candelaria hoy Libertador General San Martín, Municipio de Garuhapé, localidad de Garuhapé Mi, e identificados de la siguiente manera: A) MATRÍCULA 5478: Manzana 24 Parcela 3 BASE $ 7.000; B) MATRÍCULA 5484 Manzana 16 Parcela 7 BASE $ 5.000. C) MATRICULA 5485: Manzana 16 Parcelas 8 BASE $ 5.000; D) MATRÍCULA 5490: 1) EN BLOCK de la Manzana 41 Parcelas 1, 2, 3 y 9 BASE $ 20.000; 2) De la Manzana 42 en block Parcelas 2, 3, 4 y 5 BASE $ 20.000; 3) De la Manzana 43 Parcela 16 BASE $ 5.000; 4) De la Manzana 44 en block Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15 y 16 BASE $ 40.000; 5) De la Manzana 44 en Block Parcelas 11, 12 y 13 BASE $ 15.000; 6) De la manzana 44 en Block Parcelas 6, 7, 8 y 9 BASE $ 20.000; 7) De la Manzana 46 en Block Parcelas 2 y 3 BASE $ 8.000; E) de la MATRÍCULA 5492: 1) De la Manzana 27 Parcela 12 BASE $ 8.000 y 2) De la manzana 27 Parcela 18 BASE $ 5.000; F) MATRÍCULA 5494: De la Manzana 47 Parcela 2 SIN BASE y en forma individual las Parcelas 3, 8 y 14 con una BASE DE $ 5.000 cada una. Todos los lotes se encuentran baldíos y ubicados sobre calles de tierra y cuyas superficies constan en los informes de dominio y planchas catastrales obrantes en autos. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 3% MÁS $ 10 en concepto de tasa administrativa. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y sus inscripciones en cabeza de los adquirentes estará a cargo exclusivo d los compradores. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puesto a subasta, como así también la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Solamente los impuestos o tasas devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, mediante cheque certificado. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal. EXHIBICIÓN: LIBRE. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 23/05/2017 N° 34414/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO de Propietarios Edificio Santiago del Estero 539 Capital Federal c/IRINGER Leonildes Victoria y Otros s/Ejecución Expensas", Expte. N° 62.821/07, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Santiago del Estero 539, Unidad Funcional N° 5, Piso 1º de esta ciudad, que consta de 2 ambientes, uno de ellos con ventana a un pozo de aire luz como así también la cocina y un baño, totalmente quemado, sin gas ni energía eléctrica. Nomenclatura Catastral: Circ: 13, Sec: 12, Manz: 34 y Parc: 37, Partida Inmobiliaria 1427074 DV 09, Matrícula 13-1017/5, la que se realizara en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la ciudad autónoma el día 30 de Mayo de 2017 a las 11,45 hs. por intermedio del martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) en las siguientes condiciones: Base $ 300.000.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 3%. Seña 30% y sellado

de ley. Arancel Acordada 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000) 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador. Desocupado dada la inhabitabilidad del inmueble. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que el adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Dejase constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria". Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 563, 564, 565, 566, 571, 572, 575, 576, 578 y ccs. del Código Procesal). Adeuda al Gobierno de la Ciudad al 7/10/16 $ 3.963,99; a A. y S.A al 11/10/16 $ 7721,82; a Aguas Argentinas S.A. al 13/10/16 $ 1.898,45; a la Administración por Expensas Comunes al 14/10/16 $ 128.410,53; Sin Deuda OSN al 3/11/16; todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 29 de Mayo de 2017 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2017.

Firmado por: DAMIAN ESTEBAN VENTURA - SECRETARIO DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 23/05/2017 N° 32901/17 v. 24/05/2017

Partidos Políticos

NUEVOS

PLURAL

Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2do párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 8843/2016 caratulado "PLURAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días del inicio de trámite y de la denominación "PLURAL" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 20 de noviembre de 2016 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 16 días del mes de mayo del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL.

e. 23/05/2017 N° 34088/17 v. 26/05/2017

SALTEÑOS UNIDOS POR UNA MAYORÍA ALTERNATIVA (SUMA)

Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "SALTEÑOS UNIDOS POR UNA MAYORIA ALTERNATIVA (SUMA) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 832/2017, en fecha 12 de mayo de 2017 se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por la agrupación política en formación "S.U.Má", de este Distrito Salta, por el de "SALTEÑOS UNIDOS POR UNA MAYORIA ALTERNATIVA (SUMA)". A sus efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

///ta, 12 de mayo de 2017.-

Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 832/2017, caratulado "S.U.Má. s/ reconocimiento de Partido de Distrito", del registro de la Secretaría Electoral del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 26 se presentó el apoderado partidario manifestando que la Junta Promotora de la agrupación política en formación de autos, reunida el día 1° de abril de 2017 decidió modificar la denominación del partido por la de "Salteños Unidos por una Mayoría Alternativa (SUMA)", a tal fin, adjuntó copia del acta del mencionado organismo partidario, la que se encuentra agregada a fs. 25.

A fs. 27 se ordenó notificar a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este Distrito, del cambio de denominación de esta agrupación (ver fs. 27 vta.), como así también se efectuó la comunicación pertinente a la Cámara Nacional Electoral (ver fs. 30), y se incorporó a fs. 28/29 vta., la constancia del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

A fs. 35/37, se agregó copia de la publicación realizada en el Boletín Oficial, de conformidad a lo ordenado.

Por último, a fs. 39 y vta. de estos autos, el Señor Fiscal Federal dictaminó en sentido favorable al cambio de nombre de la agrupación política de referencia.

II.- Que el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones legales al respecto.

III.- Que en este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobado por la Junta Promotora partidaria de este Distrito, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación de este Distrito, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna al cambio de denominación partidaria, por lo que corresponde aprobarlo sin más trámite.

Por ello, en mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el partido en formación "S.U.Má", de este Distrito Salta, por el de "SALTEÑOS UNIDOS POR UNA MAYORÍA ALTERNATIVA (SUMA)". En consecuencia, procédase a recaratular los presentes autos.

II.- PUBLICAR la presente resolución por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

III.- COMUNICAR la presente con copia a la Cámara Nacional Electoral.

IV.- NOTIFICAR al Señor Fiscal Federal con competencia electoral.

V.- REGÍSTRESE, notifíquese.

Fdo. JULIO LEONARO BAVIO – Juez Federal Subrogante.

Secretaría Electoral, 19 de mayo de 2017.-
Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 23/05/2017 N° 34520/17 v. 23/05/2017

PODEMOS CON LA IZQUIERDA

Distrito Mendoza

El Juez Federal con Competencia Electoral de Mendoza, Dr. Walter Ricardo BENTO,, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298: "Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal", que la agrupación política denominada "Izquierda al Frente por el Socialismo", se ha presentado en fecha 15/05/2017 ante esta sede Judicial en Autos CNE 9216/2016 y ha informado el cambio de nombre a "Podemos con la Izquierda" a fin del reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PODEMOS CON LA IZQUIERDA". Según constancias de autos dicha decisión fue adoptada en fecha 12 DE MAYO DE 2017 -En Mendoza, 19 de mayo de 2017.-

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

e. 23/05/2017 N° 34573/17 v. 26/05/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

AITOR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2017, a las 14hs en primera convocatoria, y a las 15hs, en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista 520, Piso 10, de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relacionada al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Designación de un nuevo Directorio. 5) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 60 de fecha 30/04/2014 MANUEL ORLANDO PEREZ - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33592/17 v. 26/05/2017

ALIANZA S.G.R.

CONVOCASE a los accionistas de ALIANZA SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16/06/2017 a las 12 hs, en la sede social de la Sociedad, Paraguay 580 5º P, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación de la memoria, proyecto de asignación de resultados, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 2) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones. 3) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: En caso de fallar el quórum, se realiza una segundo llamado para el mismo día a las 13 hs en la sede social. Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2015 Jose de Vedia - Presidente

e. 22/05/2017 N° 34001/17 v. 29/05/2017

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2017 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Incorporación al artículo 3° del Estatuto Social de actividades vinculadas a las energías eólica, térmica y solar. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. EL DIRECTORIO. NOTAS: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 21 de junio de 2017 inclusive, en el domicilio de la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones y su representante: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2016 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 22/05/2017 N° 34324/17 v. 29/05/2017

BAHIA BONITA S.A.

Se llama en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2017, a las 13:00 horas y en segunda Convocatoria a las 14:00 horas, en Avenida Santa Fe Nº 2332, piso 3º,de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Razones del llamado fuera de término; 3.- Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2016; 4.- Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio; 5.- Consideración de la gestión del Directorio; 6.- Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 31/12/2016; y 7.- Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Nota: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida Santa Fe Nro. 2332 piso 3ero., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 14/4/2014 matias martin devoto - Presidente

e. 22/05/2017 N° 34240/17 v. 29/05/2017

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 21 de junio de 2017 a las 16:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aumento del capital social de Banco Patagonia S.A. por la suma de hasta un valor nominal de $ 35.900.000 (pesos treinta y cinco millones novecientos mil) representativo del 4,99% del capital en circulación, mediante la emisión de hasta 35.900.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, que serán clase “B”, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a dividendos que se declaren desde su emisión en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase “B” en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. 3) Reducción hasta un mínimo de 10 días, del plazo para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer que existan en relación con la emisión de acciones tratada en el punto 2). 4) Solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública -primaria y/o secundaria según corresponda- en el país y/o en el exterior que el Directorio determine oportunamente, y listado en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior que el Directorio asimismo determine oportunamente, de las acciones en circulación y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital tratado en el punto 2), o de certificados representativos de las mismas. 5) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades necesarias para la: (i) implementación del aumento de capital tratado en el punto 2), fijando la época de emisión, monto a ofrecer y finalmente emitir, rango de precio (incluyendo prima de emisión) y precio definitivo, y demás términos y condiciones de la emisión no establecidas por la Asamblea, y siempre dentro de los parámetros máximos autorizados por la misma; y (ii) solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública -primaria y/o secundaria según corresponda- en el país y/o en el exterior que el Directorio determine oportunamente, y listado en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior que el Directorio asimismo determine oportunamente, de

las acciones en circulación y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital tratado en el punto 2), o de certificados representativos de las mismas, así como para realizar toda otra solicitud, trámite y/o gestión de cualquier tipo ante cualquier otro organismo del país y/o del exterior que pudiera corresponder en relación con las decisiones que adopte la Asamblea con respecto a los puntos 2), 3), 4) y/o 5); (iii) instrumentación de las demás decisiones que adopte la Asamblea con respecto a los puntos 2), 3), 4) y/o 5) del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores, superintendentes y/o gerentes de Banco Patagonia S.A., todo ello de acuerdo con lo establecido por el Título II, Capítulo II, artículo 1 c) de las Normas de Comisión Nacional de Valores. 6) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 14 de junio de 2017, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La asamblea se constituirá como extraordinaria para el tratamiento de los puntos 3), 4) y 5) del orden del día.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria del 26/04/2017 y actas de directorio nros. 2710 de fecha 27/04/2017 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 22/05/2017 N° 34013/17 v. 29/05/2017

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/06/2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Bauness 2170 Piso 5 Oficina D CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2º) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio; 3º) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes.
Designado por instrumento privado acta de directorio N 26 de fecha 14/10/2015 hilda beatriz plaun - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33237/17 v. 24/05/2017

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 5 de Junio de 2017 a las 18:00 Hs. en la calle Esmeralda 675 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 39 finalizado al 31 de Diciembre de 2016.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en reemplazo de los renunciantes y de quienes finalizan su mandato.
Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Designación de dos accionistas para firmar el acta.
1. Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado a partir del mes de febrero de 2017.
2. Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir del mes de junio de 2017.
3. Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir del mes de setiembre de 2017.
De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 31-05-2017 a las 17:00 Hs. en la Administración del Club, sita en su sede, Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta directorio 758 de fecha 2/5/2016 claudio alfredo macera - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32970/17 v. 23/05/2017

CLUB HINDU S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CLUB HINDU S.A. para el día 7 de Junio de 2017 a las 16 horas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 516 4o Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede de la Federación Lanera Argentina, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Otorgamiento en Usufructo de bienes inmuebles de Club Hindú S.A. a favor de Fundación Club Hindú, por un periodo de 20 años. Autorización al Directorio para llevar a cabo las gestiones de Inscripción y obtención de beneficios fiscales. En el futuro posibilidad de desafectar alguna parcela a fin de usar la misma como garantía real 3) Autorización al Directorio para comercializar cualquier espacio correspondiente a los bienes de la sociedad y de la Fundación Club Hindú con fines que el Directorio determine 4) Autorización al Directorio para acordar con la Municipalidad de Tigre aspectos vinculados al corredor vial, concesión parcial de tierra y negociación de deuda de impuestos y contribuciones. 5) Autorización al Directorio para tomar deuda a través de mutuos hasta la suma de U$S 1.500.000.- hasta 10 años de plazo, tasa 4% anual y 6 meses de gracia para el pago de intereses semestrales. 6) Autorización al Directorio para ofrecer garantía real de la sociedad de contraerse la deuda del punto anterior.
Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/01/2015 Julio Eduardo Aisenstein - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33594/17 v. 26/05/2017

EL VETERANO S.C.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2017 a las 15 hs en primera convocatoria y de ser necesario a las 16 hs en segunda convocatoria, en Talcahuano 1297, 2 Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Causas que determinaron el llamado a asamblea fuera del término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. Destino de las utilidades. 4) Consideración de la renuncia del Señor Administrador, designación de Administrador Titular y Suplente. 5) Consideración de la puesta en venta de los inmuebles que constituyen el principal activo de la sociedad.
Designado según instrumento privado acta de administracion del 29/10/2014 Marcelo Sol - Administrador

e. 22/05/2017 N° 34246/17 v. 29/05/2017

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS HUEMULES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2017 en la calle Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros

del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 26/08/2015.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/08/2015 Lionel Ernesto Carlos Sagramoso - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33040/17 v. 24/05/2017

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 08 de junio de 2017, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipolito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5) Consideración de los resultados del Ejercicio. 6) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 292 DE FECHA 09/06/2016 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33261/17 v. 24/05/2017

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rivadavia 877, 9º Piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16
3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.
4) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16, de los Resultados Acumulados y sus destinos.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.
6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.
7) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.
EL DIRECTORIO-GUILLERMO NESTOR DIORNO-PRESIDENTE
NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19550, la comunicación de depósito se recepcionará de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2015 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33734/17 v. 26/05/2017

LIBERTADOR S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2017 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 872, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Liquidación de la sociedad por vencimiento del plazo. Designación de liquidador. 3) Venta del inmueble sita en Av. Libertador General San Martín 102/118 esquina Av. Maipu s/n esquina Juncal 615/21 - de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 20-75/1.
Designado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 10/09/1969 Reg. Nº 82 Ricardo Fernandez Garcia - Socio Comanditado

e. 17/05/2017 N° 32769/17 v. 23/05/2017

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Junio de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 535 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Articulo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2016 y su destino.
4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2016.
5) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores y el Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
6) Designación del Directorio por el término de 2 años.
7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de 2 años.
NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 18:30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Designado según instrumento privado ACTA 1329 de fecha 06/04/2016 Adriana Mabel Florentina De Pedro - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33210/17 v. 24/05/2017

MOBLAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2017 a las 16 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 464 1 depto. A de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19550, referidos al ejercicio económico Nº4 cerrado al 31 de mayo de 2016.
Designado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 26/6/2012 Reg. Nº 1545 Florindo Blandi - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33703/17 v. 26/05/2017

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES
Período 2017/2021
Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo veinticinco del Estatuto Social, la duración del mandato de las Autoridades de la Institución, es de cuatro (4) años, con posibilidad de reelección indefinida; que el mandato de las actuales autoridades expira el 31 de agosto de 2017; que se entiende apropiado y conveniente planificar con suficiente anticipación la convocatoria electoral y el eventual acto eleccionario para contar con el tiempo necesario para organizar tal evento y permitir una transición ordenada en el cambio de autoridades; que por ende, es necesario preparar con suficiente anticipación el esquema electoral por si se presentare más de una lista de candidatos para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas durante el período 2017/2021: que según lo expresa el artículo treinta y cuatro, inciso f) del Estatuto Social, es función de este Consejo Directivo "Convocar a Asambleas y a elección de autoridades"; que el mismo Estatuto Social contempla expresamente el ineludible cumplimiento de requisitos y plazos para que las elecciones de autoridades se celebren en legal forma, a saber: que corresponde al Consejo Directivo fijar el tiempo de duración del acto electoral; que la convocatoria a elecciones se efectuará mediante la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días y que el primer aviso deberá publicarse con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de iniciación del acto electoral (artículo veintiséis); que al efectuarse la convocatoria, cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las mismas, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del inicio del acto electoral (articulo veintisiete); que las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación hasta

cinco (5) días hábiles antes del inicio del acto electoral (artículo veintiocho); que cada lista propuesta deberá reunir los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho); que el Consejo Directivo deberá constituir una Comisión Escrutadora de cinco (5) socios titulares como mínimo dentro de los seis (6) días corridos previos a la iniciación del acto eleccionario (artículo veintinueve); que la votación se hará por lista completa y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, hasta tres (3) revisores de cuentas titulares y hasta tres (3) revisores de cuentas suplentes (artículo veinticinco), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós); que por lo aquí indicado y por las demás previsiones contempladas en el estatuto social, y considerando prudente proceder con la debida antelación, a efectos de propender a una transición ordenada ante el cambio de autoridades, este Consejo Directivo resuelve por unanimidad fijar como fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación para el período 2017/2021 el día 7 de junio de 2017, en el horario de 10 a 18 horas y designar a los señores Gerentes de cada una de las Filiales como Autoridades locales del acto electoral en sus respectivos ámbitos geográficos de actuación. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán treinta y nueve (39) Representantes Titulares. Se elegirán también treinta y nueve (39) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana. Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes. Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá un (1) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Los Gerentes serán presidentes de mesa en su respectiva Filial y quienes designarán a las autoridades de las demás Mesas donde se vote. Se resuelve asimismo ordenar la confección de las urnas a utilizar en el evento electivo y disponer la publicación durante cinco (5) días, con la suficiente y estatutaria anticipación en el Boletín Oficial de la República Argentina de los correspondientes avisos de la convocatoria. Conforme lo ordena el artículo veintisiete del estatuto social, al efectuarse esta convocatoria se confeccionará un padrón de asociados en condiciones de emitir su voto por cada Filial. Los padrones sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Asimismo y considerando la eventualidad de la presentación de más de una lista de candidatos a integrar los órganos estatutarios de la entidad se resuelve por unanimidad encomendar a la Comisión Escrutadora que se constituya al efecto, según lo establece el artículo veintinueve del estatuto social, para que sea la encargada de oficializar las listas y las boletas para emisión de votos, tramitar y resolver las observaciones que se efectuaren a los padrones, las impugnaciones a los candidatos o a las listas, la sustitución de candidatos, las impugnaciones u observaciones a los sufragios y demás cuestiones relativas al acto electoral, sus participantes y sus consecuencias; y que sus decisiones serán recurribles ante el Consejo Directivo. También se resuelve por unanimidad aprobar y fijar las siguientes pautas para el desarrollo de los eventuales comicios: El eventual acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10 horas y las 18 horas, en la sede de cada Filial y en las Delegaciones, labrándose el acta de apertura con la firma del Presidente de Mesa y de los fiscales, dejándose constancia en la misma de las circunstancias relevantes producidas en el evento. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no excederán de 30 (treinta) días y no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. La elección se hará por lista única, completa y cerrada. Cada boleta tendrá impresa y centrada con letras en color negro la sigla OSDE en Arial veinte, las partes comunes en Arial 14, la denominación en Arial veinte y los nombres de los candidatos en Arial 12. Las boletas de las listas de candidatos deberán ser oficializadas por la Comisión Escrutadora o por la Secretaría de la entidad. Las boletas se confeccionarán en papel obra de setenta gramos, color blanco, de treinta centímetros por treinta centímetros, divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a Representantes y la tercera para los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará en sobre cerrado a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el comicio se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes concurrentes y la cantidad de sobres existentes en cada urna. De cualquier diferencia se dejará constancia en el Acta. Si la diferencia entre una y otra cantidad fuese superior al cinco por ciento, se consignará en el Acta y los sobres, sin abrirlos, junto con la urna y demás documentación se enviarán a la Comisión Escrutadora. Luego se procederá a la apertura de los sobres y en una planilla se detallarán la cantidad de votos emitidos, de impugnados, de observados, anulados, en blanco y de votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección a los que hayan sido emitidos en boletas oficializadas, sin raspaduras, ni tachaduras, ni enmiendas, ni agregados, ni sustituciones, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se enviarán a la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Hecho ello, se enviarán a la Comisión Escrutadora los sobres, los votos válidos afirmativos emitidos, los votos impugnados, los nulos, el acta y la urna. El material restante será destruido. En las Delegaciones no se abrirán las urnas. Ellas se harán llegar cerradas a la Filial respectiva, junto con las Actas de apertura y de cierre o sus copias. La Filial expedirá recibo del material recibido de cada Delegación. Las Filiales, una vez obtenidos los resultados de sus Delegaciones, informarán a la Comisión Escrutadora los resultados finales en cada una de ellas. La Comisión Escrutadora resolverá sobre las impugnaciones y observaciones y hará el recuento y escrutinio final, informándolo al Consejo Directivo. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Se dispone enviar a todas las Filiales un completo instructivo sobre la elección de autoridades. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Presidente: Juan Carlos Palacios

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo N° 292 de fecha 29/8/2013 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33740/17 v. 26/05/2017

PASAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Convocase a los accionistas de Pasac S.A.I.C.F. y M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de junio de 2017, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 1012, Piso 2, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 39, finalizado el 31/12/2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración de los directores. Eventual remuneración en exceso del límite estipulado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Autorizaciones. NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2016 Fernando Luis Ambi – Presidente.

e. 18/05/2017 N° 33276/17 v. 24/05/2017

PAY-LAUQUEN S.C.A.

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/06/2017 a las 14 hs en primera convocatoria, y de ser necesario a las 15 hs en segunda convocatoria, en Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 2014, 2015 y 2016. 4) Consideración de la renuncia del Señor Administrador, designación de Administrador Titular y Su-

plente. 5) Consideración de la puesta en venta de los inmuebles que constituyen el principal activo de la sociedad.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 222 de fecha 29/10/2014 Marcelo Sol - Administrador

e. 22/05/2017 N° 34247/17 v. 29/05/2017

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de junio de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 12 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 63° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5. Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la reserva voluntaria constituida. Distribución de Dividendos.
6. Designación de síndico titular y suplente.
EL DIRECTORIO
NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea DE FECHA 26/6/2015 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32752/17 v. 23/05/2017

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2017 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Dia 1º) Consideración de la memoria redactada en los términos del Artículo 66 de la Ley 19.550 tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, 2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, 3º) Remuneraciones de Directores y Síndico y Absorción del Quebranto, 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios, 6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio, 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado acta directorio 348 de fecha 17/4/2015 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32731/17 v. 23/05/2017

SULTANI Y COMPAÑIA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/06/2017 a las 11 hs. en Lavalle 2553, CABA, a efectos de considerar el Orden del Día: 1) Respetos al Socio fallecido; 2) Incorporación de nuevos Socios y Capital Comanditado. Aumento de Capital; 3) Designación de Autoridades; 4) Reforma de Estatutos Sociales; 5) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 40 de fecha 25/04/2017 Alejandro Marcelo Sultani - Administrador

e. 17/05/2017 N° 32520/17 v. 23/05/2017

TEJEDURIA STAMATI S.A.

Se convoca a accionistas de Tejeduria Stamati SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 2017 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda a realizarse en la sede social sita en Av. Nazca 1477 - CABA para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos socios que firmarán el acta. 2°) Subsanación de la observación formulada por la IGJ con relación al trámite de reconducción de la Sociedad. Rectificatoria y Reforma de Estatuto 3º) Ratificación de toda lo decidido en la Asamblea extraordinaria de fecha 18/10/16 4º) Subsanación del trámite nº 7678458 correspondiente a la inscripción art. 60 del directorio inmediato anterior al vigente. Armando Stamati. Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 18/10/2016 armando gustavo stamati - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32737/17 v. 23/05/2017

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 07/06/2017 en Bernardo de Irigoyen 434 CABA a las 17 hrs. y 18 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente para presidir la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Situación financiera actual de la empresa. 4) Consideración de la rescisión unilateral del contrato de operación por parte de Howard Johnson Argentina SA. Lectura carta documento de la renuncia unilateral. 5) Nombramiento gerente general. 6) Consideración venta inmueble y fondo de comercio sito en Bernardo de Irigoyen 434 CABA. Determinación valor mínimo de venta. 7) Autorizaciones para negociar e implementar la venta indicada en punto 6. 8) Temas varios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el art. 258 - ley 19550
Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/09/2016 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33605/17 v. 26/05/2017

TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2017 a las 17:30 horas en primera convocatoria y para las 18.30, en segunda, en Lima 131, piso 1, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30-11-2016; 4) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30-11-2016; 5) Recomposición del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley N° 19.550.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/3/2017 gustavo luis santamaria - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33679/17 v. 26/05/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HORACIO ANTONIO PARDO, VENDE A ELIZABET CLAUDIA ANTONUCCI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700.110), SITO EN AV. BELGRANO 2393, PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 19/05/2017 N° 33704/17 v. 26/05/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA FERNANDA MACHADO, VENDE A CANDELA BELEN LOPEZ SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), SITO EN DEAN FUNES 358, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 19/05/2017 N° 33705/17 v. 26/05/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

ARGENTINA BUSES S.R.L.

LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARGENTINA BUSES S.R.L., AUTOTRANSPORTE BOWEN S.A. (Escisión-Fusión).
Por 3 Días. A los fines dispuestos en el Art. 83 y 88 Inc: 4) de la Ley General de Sociedades 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre "La Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada, Argentina Buses S.R.L., Autotransporte Bowen S.A." Que por reunión de socios del día 1° de septiembre de 2014, aprobó la escisión de "La Unión S.R.L." con domicilio en Centenario 150, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio N° 32, fs. 273, T° 1-B y N° 193 T° 1, del Registro de Sociedades y de Comerciantes, respectivamente, con fecha 04/05/1979. Y en Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza N° 405 - L 2015. Valuación del activo de la sociedad escindente al 31 de mayo de 2014: $ 37.749.825,15. Valuación del pasivo de la sociedad escindente al 31 de mayo de 2014: $ 14.072.112,26. Valuación del activo destinado a las sociedades escisionarias $ 10.409.846,60; correspondiendo a Autotransporte Bowen S.A.: $ 3.674.890,54 y a Argentina Buses S.R.L.: $ 6.734.956,06. Valuación del pasivo de las sociedades escisionarias que se transfieren a La Unión S.R.L. $ 2.410.379,40. Valuación del pasivo de La Unión S.R.L. que se transfiere a la sociedad escisionaria: $ 979.160,36. Total del Pasivo Neto Transferido/Recibido: $ 1.431.219,04. Sociedades escisionarias: Autotransporte Bowen S.A. con domicilio en Colón Oeste 149, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 7365, de fecha 30/05/2011. Que por acta de asamblea de accionistas unánime de fecha 02 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Argentina Buses S.R.L. con domicilio en Castro Barros 746, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta bajo el número correlativo I.G.J.: 1.813.905, e inscripta en el Registro bajo el número 2648, del libro 131, tomo - de SRL, de fecha 30/03/2009. Que por acta de reunión de socios de fecha 04 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Reclamos de ley en: Paraná 275, piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por "AUTOTRANSPORTE BOWEN S.A." por Acta de Directorio del 02/01/2017 y por "LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por Reunión de socios N° 82 del 02/01/0217.
Designado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/03/2016 Reg. Nº 465 HEBER CESAR SILVA - Socio Gerente

e. 19/05/2017 N° 33666/17 v. 23/05/2017

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. Y PRODUCCIONES YAQ S.A.

Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. una sociedad anónima con sede social en la calle Lima 1261 Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 12/10/1989 bajo el N° 578, L. 107, TA de SA; y Producciones YAQ S.A. una sociedad anónima con sede social en la calle Leandro N. Alem 1026, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 2014 bajo el Nº 20309 del libro 71 tomo - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 31 de marzo de 2017 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por la Asamblea de Producciones YAQ S.A. de fecha 21/4/2017 y Asamblea de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. de fecha 25/4/2017, mediante el cual Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de abril de 2017 los negocios sociales de Producciones YAQ S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2016 arroja los siguientes importes: Arte Radiotelevisivo Argentino S.A., Total del Activo: $ 2.560.181.155, Total del Pasivo: $ 1.278.056.242; Producciones YAQ S.A., Total del Activo: $ 10.956.400, Total del Pasivo: $ 4.068.263. Domicilio para oposiciones: Lima 1261 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de ambas Sociedades de ambas Sociedades de fecha 21/04/2017
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33519/17 v. 23/05/2017

BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa: (i) que por Res. Nº 18.585 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/03/17 –junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la CNV que levantó el condicionamiento en fecha 15/05/17–, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión "BALANZ CAPITAL MULTIMERCADO I", y "BALANZ CAPITAL MULTIMERCADO II"; y (ii) que por Res. Nº 18.582 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/03/17 –junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la CNV que levantó el condicionamiento en fecha 15/05/17–, se aprobó la modificación de la denominación del fondo común de inversión "BALANZ CAPITAL RENTA FIJA PLUS" por "BALANZ SUBSOBERANO", y asimismo, el texto definitivo de las cláusulas particulares de su reglamento de gestión. Todos los textos de los reglamentos de gestión se encuentran a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2017 N° 34309/17 v. 23/05/2017

CIMA- SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 18.338 del 10/11/2016, aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "CIMA SINCERAMIENTO FISCAL LEY 27.260 F.C.I.", inscribiendo el Fondo bajo el número 884. El texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Cima-Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en J. Salguero 2731, 5º "56", CABA y en la del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Banco de Valores S.A., en Sarmiento 310, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2017
Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2017 N° 34031/17 v. 23/05/2017

FRESENIUS KABI S.A. IG CENTER S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que Fresenius Kabi S.A. (IGJ N° 1.715.821 fecha inscripción 31/01/2003, Nº 1530, Lº 19 de SA, con sede en Av. Cabildo 2677 piso 10, C.A.B.A.) e IG Center S.R.L. (IGJ N° 319.609 fecha inscripción 15/09/1986, Nº3956, Lº 87 de SRL), con sede en Pringles 10, 1° piso, Depto A, C.A.BA), han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de $ 402.729.333 a $ 411.939.083, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/2016: Fresenius Kabi S.A.: Activo: $ 1.131.079.232 Pasivo: $ 427.204.952. IG Center S.R.L.: Activo: $ 16.402.728, Pasivo: $ 7.239.711. Compromiso previo de fusión suscripto el 28/03/2017. Resoluciones aprobatorias: Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 28/03/2017 Y 31/03/2017. Oposiciones: Av. Cabildo 2677 piso 10, C.A.B.A., de 11 a 17 horas. Autorizada por Instrumento Privado Nota de IG Center SRL de fecha 14/05/2017 Autorizado según instrumento privado Nota de Fresenius Kabi S.A. de fecha 14/05/2017
Maria Fernanda Sandoval - T°: 94 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33978/17 v. 23/05/2017

JAGER ENERGIA ARGENTINA S.A.

Reducción voluntaria de capital social (Artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y Artículo 111 de la Resolución General IGJ 07/2015), aprobada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2017. Publicación realizada a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Al respecto se informa: (i) Jager Energía Argentina S.A.; (ii) Viamonte 752, Piso 2º, Depto. "4", CABA; (iii) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/03/2014, N° 5292, Lº 68. T° S.A.; (iv) El importe de la reducción es de $ 80.000 con su correspondiente prima de emisión de $ 28.896.066,88; (v) Valuación del activo, pasivo y monto del patrimonio neto anterior a la reducción: $ 20.059.328, $ 87.909 y $ 19.971.418 respectivamente; (vi) Valuación

del activo, pasivo y monto del patrimonio neto posterior a la reducción: $ 7.056.490, $ 87.909 y $ 6.968.581 respectivamente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 4 de fecha 16/09/2015 Edgardo Angel Russo - Presidente

e. 22/05/2017 N° 34589/17 v. 24/05/2017

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA - LL HOLDINGS S.A. - ABELEDO PERROT S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, inscripta en el RPC el 20.10.1947, bajo el Nº 1558, Fº 104, Lº 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo la denominación Editorial La Ley Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriormente transformada en sociedad anónima, quedando inscripta el 20.11.1959, bajo el Nº 3295, Fº 191, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales, bajo la denominación actual; LL HOLDINGS S.A., inscripta en el RPC el 17.07.2000, bajo el Nº 10159, Lº 11 de Sociedades por Acciones; y ABELEDO PERROT S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19.12.1963, bajo el Nº 2320, Fº 197, Lº 58, Tº A de Estatutos Nacionales; todas ellas con sede en Tucumán 1471, CABA, y quienes han decidido la fusión por absorción por la cual LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA absorbe a LL HOLDINGS S.A. y ABELEDO PERROT S.A., las cuales se disuelven sin liquidarse; b) El capital social de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA se aumenta de $ 280.000.000 a $ 295.300.304, y mantiene su actual domicilio; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2016: LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA: Activo: $ 968.664.738, Pasivo: $ 765.442.577; LL HOLDINGS S.A.: Activo: $ 145.502.124, Pasivo: $ 890.357; ABELEDO PERROT S.A.: Activo: $ 100.274.755, Pasivo: $ 83.120.625; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 31.03.2017 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 28.04.2017. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, LL HOLDINGS S.A. y ABELEDO PERROT S.A., todas ellas de fecha 28/04/2017.
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2017 N° 34221/17 v. 24/05/2017

SEGURA S.A.I. Y F. - MERIPINK S.A. - EL RINCONAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º y art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad SEGURA S.A.I. Y F., con sede social en Libertad 1386, piso 3, Dpto. A, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1954 bajo el número 805, del folio 452 del libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; y las sociedades EL RINCONAL S.A. con sede social en Cabello 3627, piso 4, Dpto. C, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de noviembre de 2016 bajo el número 23582 del libro 82, Tomo - de Sociedades por Acciones y MERIPINK S.A., con sede social en Libertad 1584 piso 14, Dpto. A, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 2016 bajo el número 24478 de libro 82, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por Asambleas Extraordinarias del 31 de marzo de 2017 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión aprobado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 31 de marzo de 2017, por el cual SEGURA S.A.I. Y F. escinde ciertos contratos, activos y pasivos, vinculados con ciertos inmuebles para fusionarlos con MERIPINK S.A. y El RINCONAL S.A. de acuerdo con los balances especiales de la sociedad escindente y fusionante o escisionaria de fecha 31/12/2016, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: SEGURA S.A.I. Y F: Activo $ 7.678.677,77, Pasivo $ 3.324.860,97 y Patrimonio Neto $ 4.353.816,80; EL RINCONAL S.A.: Activo $ 100.000, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 100.000, MERIPINK S.A.: Activo $ 100.000, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 100.000. De SEGURA S.A.I. Y F. se transfiere, según balance al 31/12/2016, a EL RINCONAL S.A., del activo la suma de $ 541.492,03 y del pasivo la suma de $ 524.380; y a MERIPINK S.A. del activo la suma de $ 1.185.192,03 y del pasivo la suma de $ 1.168.080. En virtud de la reorganización: (a) SEGURA S.A.I.F reduce su capital social en la suma de $ 34.224, es decir de los actuales $ 400.000 a $ 365.776, mediante la cancelación de un total de 34.224 acciones de valor nominal $ 1 cada una; (b) EL RINCONAL S.A. aumenta en la suma de $ 17.112, es decir de los actuales $ 100.000 a $ 117.112 mediante la emisión de un total de 17.112 acciones de valor nominal $ 1 cada una; y (c) MERIPINK S.A. aumenta en la suma de $ 17.112, es decir de los actuales $ 100.000 a $ 117.112 mediante la emisión de un total de 17.112 acciones de valor nominal $ 1 cada una. En la calle Libertad 1386, piso 3, Dpto. A, C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 17:00 horas, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º, 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de SEGURA S.A.I. Y F., MERIPINK S.A., EL RINCONAL S.A. de fecha 31/03/2017
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - Tº: 46 Fº: 31 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33714/17 v. 23/05/2017

SOCIEDAD EXPANSIVA S.A. ILMEN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 ley 19550 se informa la fusión celebrada entre Sociedad Absorbente: "SOCIEDAD EXPANSIVA SA" con sede social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 636 piso 11° CABA, inscripta en la IGJ el 1 de junio de 2006 bajo el N° 4473 libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya transformación fue inscripta con fecha 8 de mayo de 2012 bajo el N° 8184 libro 59 Tomo de Sociedades por Acciones, y Sociedad absorbida: "ILMEN SA" con sede social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 636 piso 11° CABA, inscripta en la IGJ el 11 de junio de 2002 bajo el N° 5699 Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones. 1) "Sociedad Expansiva SA" queda como subsistente, con la misma denominación y sede social, e "Ilmen SA" es absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 3 de marzo de 2017 y aprobado por Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias de fecha 20 de marzo de 2017, 3) la fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 2016 fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Sociedad Expansiva SA: totales de activos $ 22.664.504 y Pasivo $ 17.910.156 Patrimonio Neto $ 4.754.348 y "Ilmen SA" total de activo $ 2.161.650, Pasivo $ 2.018.222 Patrimonio Neto $ 143.428. 4) Como consecuencia de la absorción "Sociedad Expansiva SA" aumenta su capital de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 61.800.- Autorizada por ambas sociedades según actas de fecha 20/03/2017 Autorizado según instrumento privado actas de fecha 20/03/2017
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2017 N° 34363/17 v. 24/05/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de CE EME CE S.R.L. -CUIT 30-63123621-5-, en la cual ha sido designado síndico al Contador Jorge Luis Fernández con domicilio constituido en General Urquiza 1183 5° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/08/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/10/2017 y el general el día 15/11/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CE EME CE S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 7892/2017. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 33383/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, tel. 4124-7070– en el marco del incidente nro. 358/2004/33, formado en la causa nro. 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Juan I. Chen que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2017… En consecuencia, teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Juan I. Chen, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 18/05/2017 N° 33000/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Doctor Alberto Julio Baños, Secretaría N° 124, a cargo de la Doctora María Fernanda Martinez, notifica a Osmar Armando Choque Caceres que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves y amenazas (artículo 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria "///nos Aires, 28 de abril de 2017 (...). Por recibido, téngase presente. Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Osmar Armando Choque Cáceres a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves y amenazas (artículo 89 y 149bis del Código Penal de la Nación). Desconociéndose el actual domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Firmado Alberto Julio Baños Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaría. Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martinez Secretaria

e. 19/05/2017 N° 33422/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FORASTIERO ALEJANDRO DANIEL S/QUIEBRA" Expte. N° 11110/2016, se decretó con fecha 4.05.2017 la quiebra de Alejandro Daniel Forastiero D.N.I Nº 20.736.308, CUIT 20-20736308-2 con domicilio en la calle Magariño Cervantes 3141 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Ricardo Sardon con domicilio en Cerrito 1136 9º piso "Frente", CABA, TEL: 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 31.07.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 12.09.2017 y 25.10.2017 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 17/05/2017 N° 32430/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ABEL FRANCISCO GARCÍA REYES, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 59.930/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32933/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secretaria109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO ALBERTO PALAVECINO (Titular del DNI 13.835.950, argentino, casado, desempleado con último domicilio en la calle Brandsen 226, 1er piso, depto. "F" de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nro. 8371/2017 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas (art. 149 bis del C.P.), dentro del tercer de notificado, bajo apercibimiento de ordenar al Sr. Jefe de la P.FA. su Rebeldía y captura, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 19/05/2017 N° 33444/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL VILLALBA, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 60.234/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la causa en su contra y participar de una rueda de reconocimiento de personas indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32943/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MATIAS VILLALBA, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 60.234/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de ponerlo en conocimiento de la causa en su contra y participar de una rueda de reconocimiento de personas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32939/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 31011366/2004, caratulado: "JARA RIFFO, ARMANDO (ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.262, SANTANDER BUSTAMANTE, JOSÉ DOMINGO - EX ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 3899/99) S/INFRACCIÓN ART. 302" a Armando JARA RIFFO: que en aquel expediente se dispuso: ///nos Aires, 25 de abril de 2017. En atención a lo informado a fs. 114/116, y que de la presente causa no surge otro domicilio en el país respecto de Armando JARA RIFFO, publíquese edicto por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de notificar al nombrado JARA RIFFO de

lo resuelto por este juzgado a fs. 108 y vta. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí Sandra V. GOÑI. Secretaria. Buenos Aires, 23 de febrero de 2017…SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa N° 31011366/04, con relación a Armando JARA RIFFO (arts. 62 inc. 2, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Armando JARA RIFFO, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1 de la presente (arts. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 33468/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a NILO SARDINAS CHINCHA (D.N.I. n° 95.319.724, nacido el 05/05/78 en Bolivia, hijo de Claudio Sardinas y de Candelaria Chincha), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 18.428/16 (B-17.325), caratulada "SARDINAS CHINCHA Nilo s/falsificación de documentos públicos", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 18 de mayo de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 22/05/2017 N° 34051/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2017, se decretó la quiebra de "SIANCHA RODOLFO ERNESTO (DNI 11.000.769)", Expediente Nro. 6845/2015, en la que se designó síndico a la Ctdora. Judith Cecilia Ghilino, con domicilio en Lima 131- Piso 1° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2017. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 18 de mayo de 2017.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 33939/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARANA, LEANDRO S/QUIEBRA" (24397/2014), que el 8.5.17 se decretó la quiebra de LEANDRO ARANA DNI: 25.791.267. Síndico: Silvia Giudice, domicilio: Av. Córdoba Nº 456 Piso 8 Of. B CABA (TE: 4292-3955). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 12.06.17 (Lunes. a Viernes de 10 hs. a 16 hs.). Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9.08.17 y 21.09.17. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art 86; b) entregue al Sindico dentro de las 48 horas los bienes que tuviere en su poder o informe de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 22/05/2017 N° 34052/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que el 28 de abril de 2017 se decretó la apertura de los concursos preventivos de "ALAN, CAMILO" (expte. 5259/2017) y "ALAN, DIEGO" (expte. 5258/2017) en los términos del art. 68 de la ley 24.522 -como garantes de la sociedad "FRICOTEX SA" (CUIT 30-71095208-2)-. Se hace saber que los acreedores deberán presentarse con la documentación pertinente a verificar sus créditos hasta el 23 de junio de 2017 ante el síndico Sebastián Krell (domicilio: Guardia Vieja nº 4167, piso 3º "E" - CABA), quien deberá presentar el informe individual el 04.08.2017 y el general el 18.09.2017. La audiencia informativa tendrá lugar -en su caso conf. art. 45 LCQ- en la sede del Juzgado a las 10.00 hs el 03.04.2018. SE HACE SABER LA SUSPENSION DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "FRICOTEX SA" Y LA FIJACION DE LAS NUEVAS FECHAS COINCIDIENDO CON LAS PRECEDENTES. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/05/2017 N° 30321/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Gestorial S.A. y otros s/Ejecutivo" (Expediente nº 21717/2015), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Adriana Miriam Da Re D.N.I. 17.450.893 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 82206/16 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16/05/17 se ha decretado la quiebra de "GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A S/ QUIEBRA" (Expte. 42421/2014). La sindicatura designada es Estudio Ramil-Bisignano, con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D" de esta ciudad, (tel. 4374-4264). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2017. Intímase a la falente para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Síndicatura. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 16 de mayo de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/05/2017 N° 33426/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 8, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días que en los autos "Lio Reynaldo S/Concurso Preventivo" Expte. 4241/2017" por disposición de fecha 27/04/17, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Reynaldo Lio DNI 17.901.897, domiciliado en Montevideo 536 Piso 7 Dpto. H CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Jorge Ángel Ramón Luna, Bogotá 86 "A" CABA hasta el día 27/06/17. Informe Individual: 23/08/17. Informe General: 04/10/2017 Audiencia informativa: 16/04/18 11.00 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 23/04/18. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. Javier J. Cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 22/05/2017 N° 33498/17 v. 29/05/2017

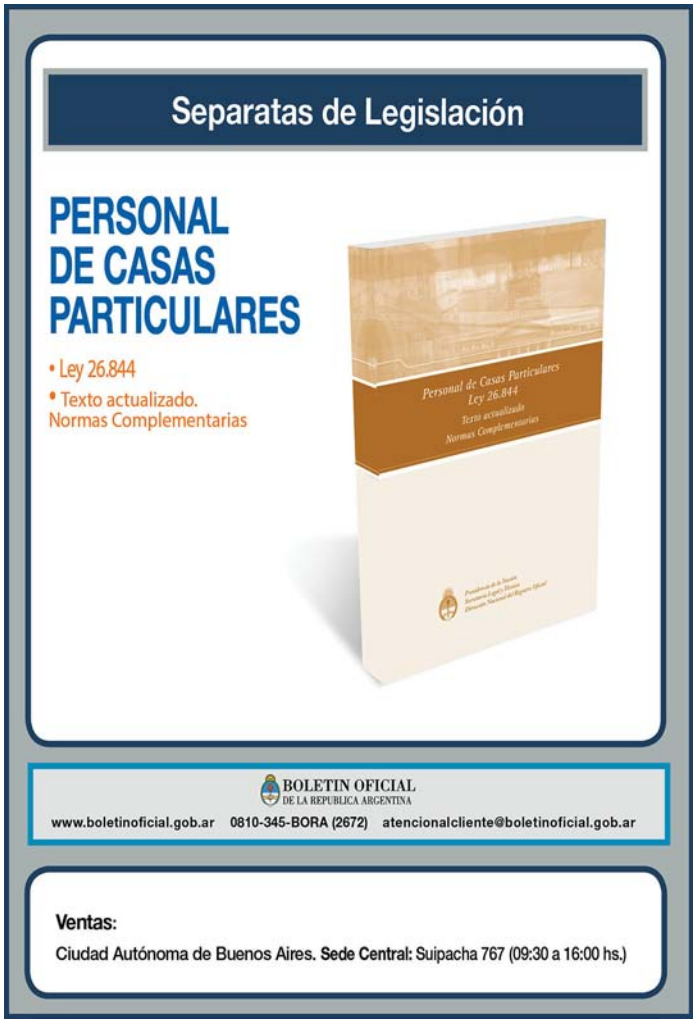
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en la avenida Callao N° 635, Planta Baja, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/LOS TERNEROS S.R.L. s/Ejecutivo", Expte Nro 21731/2015 cita y emplaza a los herederos de Adriana Miriam Da Re, DNI 17.450.893 para que comparezcan al proceso en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de asignarles Defensor Oficial para que los represente (art. 43 y art. 53 inc. 5º del cpr.). Publíquense los edictos por el término de DOS días en el BOLETÍN OFICIAL Buenos Aires, 21 de octubre de 2016. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 82926/16 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Ins. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días y en las actuaciones "Tiryas Logistics SRL s/QUIEBRA" que con fecha 17.05.2017 ha sido decretada la quiebra de "Tiryas Logistics SRL" CUIT. 30-70851182-6 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Camarones 3165, P.B., OF. "3", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02.08.2017.



Buenos Aires, 18 de mayo de 2017. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 33899/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

30655/2015 LARGO, CLAUDIO GABRIEL s/QUIEBRA
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de abril de 2017 se decretó en los autos caratulados "Largo, Claudio Gabriel s/Quiebra", Expte. Nro. 30655/2015, la quiebra de "CLAUDIO GABRIEL LARGO", DNI: 22.113.065, CUIT 20-22113065-1. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167, piso 3° E CABA, con domicilio electrónico 20-23668148-4, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de agosto de 2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de septiembre de 2017 y 30 de octubre de 2017, respectivamente. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017. Fdo PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO
sebastián sanchez cannavó Juez - Pedro M Crespo Secretario interino

e. 17/05/2017 N° 32460/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber por dos días en los términos del art. 218 de la ley 24522 que en los autos: "TORRES BALANZAS ELECTRONICAS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N° 25498/2010), el Síndico presentó un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores formular observaciones dentro los diez días siguientes al de la última publicación edictal. Buenos Aires, Mayo 17 de 2017.
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 33882/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, CABA., a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. SECRETARIA Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAZQUEZ, JUAN CARLOS s/QUIEBRA" (expte. N° 32697/2015), hace saber que con fecha 8 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de "VAZQUEZ, JUAN CARLOS CUIT 20-08316785-9; LE. 8.316.785" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2017 por ante el síndico EDGARDO PEDRO MOSCHITTA, con domicilio constituido en la calle José María Moreno 543 PB: CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de septiembre de 2017 y 2 de octubre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su

patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de mayo de 2017.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 22/05/2017 N° 33874/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MARION ANA BEATRIZ S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 1206/2016) QUE CON FECHA 17 DE MARZO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ANA BEATRIZ MARION CUIT: 27-13482468-4 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JOSE FRANCISCO COSENTINO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 390 20 "G" TEL: 4373-6922, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/06/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 21/08/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28/09/2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 17/05/2017 N° 32616/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 23, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro: 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 02 de Mayo de 2017 se ha decretado la quiebra de: Malta, Fabián Claudio, C.U.I.T: 20-17709592-4 Habiendo sido designada sindico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Agosto de 2017. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de Octubre de 2017 y 13 de Noviembre de 2017, respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal, el día 04 de Octubre de 2017 a las 10.00 horas. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes relacionados con la contabilidad que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Malta, Fabián Claudio s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2017.
MARÍA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO AD- HOC

e. 18/05/2017 N° 33032/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MEAT ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 3828/2016, la declaración de quiebra de MEAT ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30-70720210-2, con domicilio en Billinghurst 2272, Local 43 de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/07/2017 ante el síndico Ana María Blugerman, quien constituyó domicilio en Paraná 774, piso 2 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/09/2017 y el informe general el día 25/10/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2017 N° 34033/17 v. 29/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional Civil de 1ra. Instancia en lo Civil no 58, a cargo de la Dra., María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica ubicada en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5a CABA en autos caratulados "Castellano Marcelo Javier c/Sucesores y/o Herederos de Aldecoa de Lazcano Emilia y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. nº 92956/2013, cita y emplaza por quince (15) días contados a partir del día siguiente de la publicación, a los sucesores y/o herederos de Italia Capozzo de Moses, y a los sucesores y/o herederos de Emilia Florencia Aldecoa de Lazcano a fin de que tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en las actuaciones. Publíquese por Dos (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2017.

MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - MARIA ALEJANDRA MORALES SECRETARIA

e. 22/05/2017 N° 29488/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106, sito en Lavalle nº 1212, piso 1º contra frente de esta ciudad, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, secretaría a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados "NN O GALVAN, BRUNO Y OTRO c/GALVAN, MARLA AILIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. nº 41020/2016) notifica al Sr. Alejandro Abraham Tinelli y a la Sra. Marla Ailín Galván la resolución dictada con fecha 16 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, mayo 16 de 2017... RESUELVO: 1) Declarar en situación de adoptabilidad a los niños, Alexandra Galván (DNI. nº 55.607.897), nacida el día 7 de mayo de 2016, el día 7 de mayo de 2016; Hanna Taylor Galván (DNI. nº 54.737.245), nacida el día 8 de mayo de 2015 y Bruno Galván, nacido el día 9 de diciembre de 2013. 2) NOTIFIQUESE a la Sra. Marla Ailin Galván mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado; y asimismo mediante cédula a librarse por Secretaría en el domicilio denunciado a fs. 6 del expediente conexo, con habilitación de días y horas inhábiles, por intermedio de la División Actuaciones Judiciales de la Policía de la Ciudad. Póngase en conocimiento del Sr. Alejandro Abraham Tinelli, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Confecciónense por Secretaría los edictos, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, a cuyo fin ofíciese a través del sistema informático...FDO: Marcela P. Somer JUEZ subrogante". Dado y sellado en Buenos Aires, mayo 18 de 2017. MARCELA PATRICIA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 22/05/2017 N° 34125/17 v. 23/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A LUCIA BELEN AYALA, D.N.I. 39.116.752, en la causa nro. FSM 62303/2016 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel O. Gutierrez, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se califica como infracción a los Arts. 125 bis, 126 inc. 1ro. y 127 del C.P. -según ley 26.364-, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario

e. 18/05/2017 N° 33140/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN ALAN BOIANELLI, D.N.I. 24.197.818, en la causa nro. CCC 16796/2016 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel O. Gutierrez, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados en los arts. 172, 292, 2do. párrafo y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario

e. 18/05/2017 N° 33132/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Hernán Viri, cita y emplaza a Emilio Ernesto SCLIPPA —D.N.I. 31.896.476— en el marco de la causa nro. FSM 3937/2015 caratulada "N.N. S/Uso de documento falso o adulterado", a fin de que en el término de tres (3) días desde la última publicación de los edictos el presente, se apersone ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de no hacerlo. Dra. Sandra Arroyo Salgado. Jueza Federal. Dr. Hernán Viri. Secretario. Sandra Arroyo Salgado Juez - Hernan Viri Secretario Federal.

e. 18/05/2017 N° 33205/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 Secretaría 1, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos de GARGIULO, TERESA D.U. Nº 441.453 a fin que intervengan en el expediente Nº 16054/2002 caratulado "LENCINA FELIX Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 5to párrafo, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Elvira E. Muleiro. Jueza Federal. Buenos Aires, 01 de agosto de 2016. ELVIRA MULEIRO Juez - JUEZA FEDERAL

e. 19/05/2017 N° 54080/16 v. 23/05/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/05/2017	GELMAN ELISA	29569/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	CHEVNIK ISAAC	32368/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/04/2017	SALAZAR CLARA	25804/17

e. 19/05/2017 N° 3679 v. 23/05/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2012	RICARDO ERDBECHER	52173/12

e. 22/05/2017 N° 3681 v. 24/05/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, con asiento en Av. Callao n° 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 3 días que en los autos: "AMISOL S.R.L. c/BARTOLO, Mariela Ivana s/ejecución prendaria" (Expte. 7651/15), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará el día 2 de junio de 2.017 a las 11 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A. el 100% del rodado Dominio DJS 480, Marca Iveco, modelo Turbo Daily 49.12 vidriado, año 2000 en el estado que se encuentra y se exhibirá los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. en calle Francisco Urrestarazu (381) n° 2.030, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base $ 130.000.- Comisión 10%, Arancel (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25%, IVA s/comisión y en caso de corresponder IVA s/el precio, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Deudas de patentes al 3/5/17 la suma de $ 17.520,71. La deuda que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El n° de CUIT del martillero es 20043705750 y de la demandada 27-20423604-1. Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2.017.
sebastian sanchez cannavó Juez - pedro m crespo secretario interino

e. 22/05/2017 N° 33903/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA
BOLETIN OFICIAL
EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 30, a cargo interinamente del Dr. Juan P. Rodríguez, Secretaria única a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, en autos "ZAMACONA JUAN CARLOS ENRIQUE Y OTROS c/PEREYRA MARIA ELENA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 55167/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, subastará el día 29 de mayo de 2017, a las, 10:45 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Castillo 972/976 entre Thames yUriarte, P.B., UF n° 2 de esta ciudad, Matricula: 18-1341/2, Nomenclatura Catastral: Cir.: 18, Sec.: 31, Manz.: 57, Pac.: 6; Superficie Total: 65,02 mt. 2. Según constatación realizada por el martillero, que obra a fs. 213/214 y que dice: consta de un patio cubierto, dos dormitorios, cocina y baño, por escalera se accede a otra habitación y la terraza. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. María Elena Pereyra. Deudas: Aguas Argentinas: sin deudas (fs. 253). OSN: sin deuda (fs. 253). Rentas (ABL): $ 11.422,73, al 10/5/17, (fs. 241). AYSA: $ 10.250, al 10/5/17, (fs. 242) Expensas: no tiene (fs. 253). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes C/Yabra, de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: N° E00287131, Fecha 10/5/2017, fs. 250. Certificado de Inhibiciones: E00287127, Fecha 10/05/2017, fs. 244. Base: $ 270.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 24 y 26 de mayo del 2017, en el horario de 14 hs., a 16 hs., para mayor información diríjase al expediente o al martillero al teléfono: 4171-5967. Buenos Aires, 17 de mayo del 2017. Alejandro Luis Pastorino Secretario

e. 22/05/2017 N° 33949/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 Piso 1°, comunica dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin que en los autos caratulados ORTEGA NORA MARGARITA Y OTROS C/LARAIGNEE AMELIA NOEMI Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nro. 002144/2013 que el martillero JOSE SERGIO WANCIER remataria el 1 de Junio de 2017 a las 10:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal a las 10:30 hs (en punto), el inmueble sito en la calle Amenabar 299, Esq. Tte. Benjamín Matienzo 2694/6 Nom. Cat.: Circ 17, Sec. 35 Manz. 80, Parcela 20, Matrícula n° 17-10062, CABA. El inmueble según constatación obrante en autos con fecha ocho (8) de Octubre de 2016, Se encuentra ocupado por quien dice ser LARRAIGNEE Amalia DNI (03.785.216) manifiesta que ella es la propietaria del edificio consta de tres (3) pisos, una terraza y plata baja y puedo constatar la existencia de un (1) quincho, además una (1) habitación para limpieza de servicio, una (1) sala de maquina del ascensor que posee ese edificio, en el tercer piso (3ª) puedo constatar que existen dos (2) departamento estos identificados con la letra "E" y "F", la Sra. LARRAIGNEE manifiesta que en el departamento con la letra "F" se encuentra ocupado por la Sra. Marina Bosia, ausente en este acto, y en el departamento con la letra "E" la Sra. LARRAIGANEE manifiesta que se encuentra alquilado temporariamente por turistas extranjeros, ausentes en este acto; en el piso segundo (2ª), puedo constatar que existen dos (2) departamentos que se encuentran identificados con la letra "C" y "D" ambos departamentos se encuentran ocupados, manifestado por la Sra. Amalia LARRAIGNEE el departamento con la letra "C" es ocupado por el Sr. Gerald Rey Hogar quien vive allí solo hace más o menos dos años en ese departamento, ausente en este acto y el departamento con la letra "D" según lo manifestado por la Sra. LARRAIGNEE lo alquila una pareja con el apellido Morá, extranjeros y ausente en este acto. Primer Piso (1ª), constatar la existencia de dos (2) departamentos con la letra "A" y "B", la Sra. LARAIGNEE informa que en el departamento "A" vive su nieto ausente en este acto y que el departamento con la letra "B" vive. la planta baja, consta de un (1) salón con dos (2) baños, una (1) habitación y una recepción, en el salón se encuentra incorporada la cocina completa estilo americana, la Sra. LARRAIGNE Amalia informa que los departamentos existentes son en su totalidad seis (6) y los cuales se corresponden de tres (3) ambientes y dos ambientes, los de dos ambientes poseen un (1) dormitorio baño completo, living, con cocina incorporada y un (1) balcón. Los departamentos de tres (3) ambientes se componen por dos (2) dormitorios, baño, living con cocina incorporada, balcón, todo el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 9.000.000. Hágase saber que el remate se efectuará al contado y que se autoriza al martillero a percibir el 30% de seña y el 3% de comisión en el acto de remate. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99. Sellado de ley: 1%. Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 18/10/2015 fs. 230 Obras Sanitarias No registra deuda 13/11/2015 Fs. 235 AySA 0,00 Fs. 271, 19/11/2015 Fs. 241 ABL no registra deuda Marzo/2016. Hágase saber que quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). ento lo resuelto en el fallo del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase constar en el edicto. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado 30 y 31 de Mayo de 2017 de 14:30 a 16:00 hs. Buenos Aires, 15 Mayo de 2017.

Gaston Matias Polo Olivera Juez - Zulma Analia Bernues Secretaria

e. 22/05/2017 N° 32869/17 v. 23/05/2017

Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INSTRUMENTO POR LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS

Distrito Capital Federal

EDICTO
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 1469/2017 caratulado "PARTIDO INSTRUMENTO POR LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" por el término de tres (3) días y sin cargo, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política, del inicio de trámite y de la denominación "PARTIDO INSTRUMENTO POR LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de marzo de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo: Dra. Maria Romilda Servini. Juez Federal. Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 16 días del mes de mayo del año 2017.
DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL.

e. 22/05/2017 N° 34144/17 v. 24/05/2017

PARTIDO MEJOR

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO MEJOR (Movimiento por la Equidad la Justicia y la Organización Popular) de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/05/2017 N° 33969/17 v. 24/05/2017

U.S.E.D. (UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA)

Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "U.S.E.D. (UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 17000672/2015, en fecha 21 de abril de 2017, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA - USED", adoptado por la Asamblea Fundacional, el día 8 de abril de 2017.

Secretaría Electoral, 3 de mayo de 2017. Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.
Julio Leonardo Bavio Juez - Fernando Montaldi Secretario Electoral.

e. 19/05/2017 N° 33446/17 v. 23/05/2017

CAMBIEMOS

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "CAMBIEMOS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. N° CNE 3483/2017), que la alianza denominada "CAMBIEMOS" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 3 de Mayo de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "Unión Cívica Radical"; "Pro Propuesta Republicana"; "Nuevo Compromiso Neuquino" y "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)", que fue adoptada con fecha 28 de Abril de 2017.

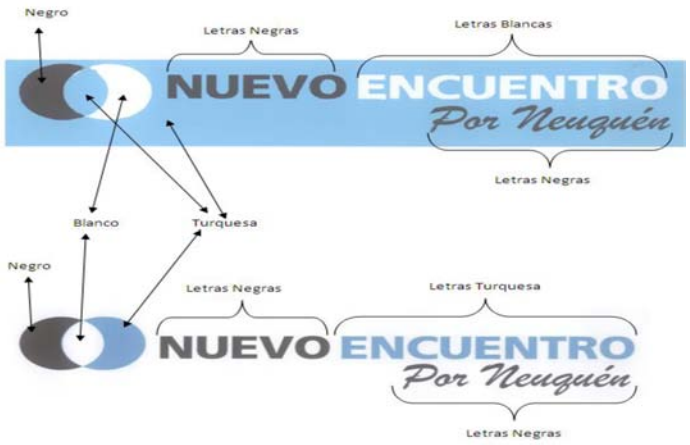
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 18 de Mayo de 2017.
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén.

e. 22/05/2017 N° 33888/17 v. 24/05/2017

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD EDE

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD EDE S/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)" (Expte. N° CNE 15000167/2003) la agrupación política denominada "Encuentro por la Democracia y la Equidad" con fecha 20 de Abril de 2017 ha adoptado el logo y lema que se agrega a continuación:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 18 de Mayo de 2017.-
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 22/05/2017 N° 33935/17 v. 24/05/2017